

INFORME DE GESTIÓN AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2012

DAR SURORIENTE



Centro de Educación Ambiental y Tecnologías Alternativas San Emigdio, Palmira

Palmira, Marzo de 2013

TABLA DE CONTENIDO

1	AVANCE DEL PLAN FINANCIERO	6
2	INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE INVERSIÓN	7
3	AVANCE DE LAS METAS FÍSICAS DE PROCESOS Y PROYECTOS ENERO – DICIEMBRE DE 2012	8
4	GENERALIDADES DE LA DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL - DAR SURORIENTE	9
5	SITUACIONES AMBIENTALES RELEVANTES	12
5.1	<i>Aprovechamiento del suelo con efectos adversos sobre la sociedad o los ecosistemas</i>	12
5.1.1	Erosión.	13
5.1.2	Salinidad.	13
5.2	<i>Aprovechamiento del agua con efectos adversos sobre la sociedad o los ecosistemas.</i>	13
5.2.1	Agua superficial.	13
5.2.2	Índice de escasez (Ie) del agua superficial.	14
5.2.3	Agua subterráneas	14
5.3	<i>Aprovechamiento de los recursos naturales con efectos adversos sobre la Biodiversidad.</i>	15
5.4	<i>Disminución y pérdida del recurso bosque.</i>	15
5.5	<i>Manejo inadecuado y vertido de residuos líquidos contaminantes en el suelo o cuerpos de agua.</i>	16
5.6	<i>Vertimientos líquidos directos a las Aguas superficiales.</i>	18
5.7	<i>Generación, manejo y disposición inadecuados de residuos sólidos.</i>	19
5.8	<i>Emisiones contaminantes a la atmósfera (gases, partículas o ruido).</i>	19
5.9	<i>Ruido Ambiental.</i>	20
6	COMPROMISOS ADQUIRIDOS DE LA ANTERIOR AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON LAS ACCIONES IMPARTIDAS.	21
7	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL - DAR SURORIENTE	22
8	INVERSIÓN MUNICIPAL	23
9	GESTIÓN REALIZADA POR PROGRAMA	24
9.1	<i>PROGRAMA 1 - GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS.</i>	24
9.1.1	Monitoreos.	24
9.1.2	Evaluación General de la Biodiversidad	25
9.1.3	Sistema de Información Geográfico.	25
9.1.4	Análisis de Información de Biodiversidad	26
9.1.5	Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP Valle)	27
9.1.6	Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RNSC.	28
9.1.7	Formulación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas	29
9.1.8	Formulación del Plan de Acción 2012-2015	30
9.1.9	POMCH - Fondo de Adaptación.	30
9.1.10	Asesoría a Entes Territoriales	31

9.1.11	Imposición de Planes de Manejo Ambiental – Minería de Hecho:	31
9.1.12	Información Decomisos Fauna y Flora Año 2012	32
9.1.13	Conservación y Manejo Integral de Humedales.	34
9.1.14	Zona Amortiguadora del PNN Páramo de Las Hermosas.	37
9.1.15	Parque Natural Regional de Nima y su Zona Amortiguadora	38
9.1.16	Proyecto 1501 Reproducción y reintroducción de especies amenazadas y de interés ambiental	39
9.1.17	Proyecto 1504 Manejo de fauna silvestre en cautiverio.	40
9.1.18	Proyecto 1575. Fortalecimiento al control de extracción y movilización de flora y fauna silvestre	41
9.1.19	Proyecto 1713. Aumento y protección de cobertura boscosa en las cuencas hidrográficas del Valle del Cauca.	42
9.1.20	Proyecto 1542. Diseño e implementación de sistemas productivos agroecológicos y ecoturísticos en áreas de interés ambiental del Valle del Cauca.	42
9.1.21	Proyecto 1543 Diseño e implementación de sistemas productivos agroecológicos y de servicios ambientales en Reservas Naturales de la Sociedad Civil del Departamento del Valle del Cauca.	42
9.1.22	Proyecto 1544 Apoyo a la implementación de sistemas productivos agroecológicos en territorios de comunidades indígenas.	43
9.1.23	Proyecto 1556 Determinación de los efectos de la aplicación de vinazas en las zonas no saturadas y saturadas sobre las propiedades físico químicas de suelos, aguas superficiales y aguas subterráneas y definición de protocolos de manejo sostenible en el Valle del Cauca.	44
9.1.24	Proyecto 1717 “Promoción de tecnologías y prácticas para la estabilización de áreas con suelos degradados por erosión”	45
9.1.25	Proyecto 1718. Investigación aplicada para la protección de las aguas subterráneas en el Valle del Cauca.	45
9.2	<i>PROGRAMA 2 - Gestión Integral del Recurso Hídrico</i>	45
9.2.1	Red Hidroclimatológica	45
9.2.2	Monitoreo del Recurso Hídrico Subterráneo	46
9.2.3	Monitoreo del Agua Subterránea- Pozos Profundos	46
9.2.4	Evaluación del Recurso Hídrico Superficial en Cantidad	46
9.2.5	Análisis de Alternativas y Formulación de Propuestas del Recurso Hídrico Subterráneo.	47
9.2.6	Análisis de alternativas y Formulación de Propuestas de Intervención en Vertimientos.	47
9.2.7	Formulación de propuestas de regulación normativa y reglamentaria	48
9.2.8	Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos- PSMV	49
9.2.9	Proyecto 1533 Diseño y construcción de sistemas de abastecimiento de agua en territorios de comunidades indígenas	50
9.2.10	Proyecto 1538 - Diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en territorios de comunidad negras.	50
9.2.11	Proyecto 1735. Cofinanciación para la construcción de obras de saneamiento para el mejoramiento de la calidad del agua en la cuenca del río Guachal, en el marco del Plan Departamental de Aguas - PDA.	50
9.2.12	Proyecto 1532 Diseño y construcción de sistemas de abastecimiento de agua en la zona rural del Valle del Cauca – P.A.A.R.	51
9.3	<i>PROGRAMA 3 - Medidas de Prevención, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en la Gestión</i>	51
9.3.1	Evaluación de Amenazas y Riesgos.	51
9.3.2	Actividades Desarrolladas con Énfasis en la Gestión del Riesgo.	52
9.3.3	Proyecto 1736 Recuperación parcial de la capacidad hidráulica en diferentes cauces del Departamento del Valle del Cauca.	52
9.4	<i>PROGRAMA 5 - Sostenibilidad de Actividades Productivas</i>	54

9.4.1	Monitoreo de la Calidad de Aire y de las Emisiones.	54
9.4.2	Monitoreo de Residuos Sólidos Peligrosos y Lodos	55
9.4.3	Regulación de la Demanda Ambiental.	57
9.5	PROGRAMA 6 – Protección y Mejoramiento del Ambiente en Asentamientos Urbanos	65
9.5.1	Análisis de alternativas y formulación de propuestas para residuos sólidos.	65
9.5.2	Análisis de alternativas y formulación de propuestas para manejo de espacio público en centros poblados	65
9.5.3	Participación en procesos de asesoría y concertación de los instrumentos de planificación de los entes territoriales en el componente ambiental.	66
9.5.4	Operativos de control de emisiones atmosféricas por fuentes móviles.	66
9.5.5	Evaluación de Calidad de Aire y Emisiones Atmosféricas	67
9.5.6	Seguimiento a Planes de Gestión integral de residuos Sólidos- PGIRS	68
9.5.7	Aguas Residuales- Vertimientos Líquidos	68
9.6	PROGRAMA 7 - Educación y Cultura Ambiental Participativa e Incluyente.	69
9.6.1	Análisis y Evaluación de la oferta y disponibilidad.	69
9.6.2	Análisis y formulación de propuestas de intervención.	69
9.6.3	Manejo de Centros de Educación Ambiental	70
9.6.4	Implementación de las estrategias de educación en el marco del plan Corporativo de Educación Ambiental	70
9.6.5	Asesoría a los entes territoriales para la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal e instrumentos de planificación	71
9.6.6	Asesoría a los PRAE de las instituciones educativas en su contextualización frente a las situaciones ambientales del Valle del Cauca	72
9.6.7	Asesoría a entidades territoriales para la conformación y consolidación de CIDEA	73
9.6.8	Asesoría a las Entidades Territoriales para la inclusión de la educación ambiental en sus instrumentos de planificación.	75
9.6.9	Capacitación los actores sociales en uso, manejo y conservación de los recursos naturales	76
9.6.10	Fortalecimiento de los procesos de participación en el marco del Plan Corporativo de Educación Ambiental y Participación para la Gestión Ambiental.	76
9.6.11	Fortalecimiento de los espacios de participación de los actores sociales en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación corporativos.	79
9.6.12	Proyecto No. 1527. Diseño, validación e implementación de la estrategia de educación ambiental y fortalecimiento de comunidades en procesos y proyectos de uso y manejo eficiente del agua.	80
9.6.13	Proyecto No. 1719. Implementación de la estrategia de educación ambiental y participación ciudadana para el uso eficiente del agua entorno a las juntas administradoras del agua en comunidades rurales en ocho municipios del Valle del Cauca.	80
9.6.14	Proyecto No. 1752. Implementación de estrategias definidas en la política nacional de educación ambiental.	81
9.7	PROGRAMA 8 - Fortalecimiento de Capacidades Institucionales.	81
9.7.1	Proyecto 1567 Actualización de la formación catastral en los municipios del Valle del Cauca.	81
10	SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO	82

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia determina que “Todas las entidades y organismos de la administración tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y la democratización de la gestión; de igual forma podrán convocar audiencias públicas para discutir lo relacionado con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad”.

¿Qué es una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

Es un mecanismo de participación que permite a los ciudadanos ejercer su derecho de control social a la gestión pública. Promueve que la administración responda ante el ciudadano como soberano, por los deberes y obligaciones asignados a las entidades por la Constitución y las leyes, dando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder ejecutivo. En el proceso de rendición de cuentas de la administración pública, se tratan asuntos que son de interés general que afectan a todos, es un espacio para la defensa del interés público por parte de la ciudadanía y el escenario propicio para que la entidad informe y explique los resultados de la gestión encomendada y someterse al control social.

El marco legal que reglamenta el proceso de rendición de cuentas de la gestión pública determina que debe realizarse anualmente, una AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, en la cual se discutirá aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad y en especial, cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos, acorde con lo establecido en los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998.

Adicional a esta obligación de carácter general, existe una específica para las Corporaciones Autónomas Regionales conforme a lo establecido en el artículo 26 del Decreto Reglamentario No. 330 de 2007², de realizar una audiencia pública de seguimiento al estado de cumplimiento del Plan de Acción, en el mes de abril de cada año.

¹ **LEY 489 DE 1998** - Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

² **DECRETO No. 330 DE FEBRERO 8 DE 2007** - Por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y se deroga el Decreto 2762 de 2005.

1 AVANCE DEL PLAN FINANCIERO

Tabla 1. Avance financiero del Plan de Acción 2012 – 2015 de la CVC durante la vigencia 2012 (en miles de pesos).

COD	PROGRAMAS	PROGRAMACION ENE. - DIC. 2012	TOTAL EJECUCION ENE. - DIC. 2012	% AVANCE
0	FUNCIONAMIENTO	29.131.622	23.365.081	80,2%
1	GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	29.169.165	25.420.566	87,1%
2	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	16.368.920	14.874.940	90,9%
3	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO EN LA GESTION	4.890.367	3.755.450	76,8%
4	ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CUENCAS Y ECOSISTEMAS COMPARTIDOS, BIENES PÚBLICOS REGIONALES	2.924	2.924	100,0%
5	SOSTENIBILIDAD DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	2.483.682	1.828.361	73,6%
6	PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE EN ASENTAMIENTOS URBANOS	8.920.642	8.021.464	89,9%
7	EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	6.584.240	5.380.093	81,7%
8	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES	1.402.900	1.271.938	90,7%
	INVERSION	69.822.840	60.555.736	86,7%
TOTAL AVANCE PLAN FINANCIERO PA 2012 - 2015 DICIEMBRE 2012		98.954.462	83.920.817	84,8%

(*) Incluye saldos registros presupuestales y pagos. Pero no incluye vigencias expiradas, y recursos correspondientes a Fondos de cofinanciación.

2 INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE INVERSIÓN

Tabla 2. Presupuesto de ingresos y gastos de la CVC durante la vigencia 2012
(cifras en millones de pesos).

CONCEPTO	PROGRAMADO	EJECUCION	%
Ingresos	112.317	157.161	139,9
Gastos de Funcionamiento*	29.132	23.365	80,2
Gastos de Inversión*	83.185	60.539	72,8

NOTA: * La ejecución considera las partidas con Registro Presupuestal; no se consideran las vigencias expiradas

3 AVANCE DE LAS METAS FÍSICAS DE PROCESOS Y PROYECTOS ENERO – DICIEMBRE DE 2012

Tabla 3. Consolidado de avance ponderación de procesos y proyectos
(Resumen por programa durante el periodo Enero – Diciembre de 2012).

PROGRAMA	% PROGRAMA AÑO 2012	% AVANCE AÑO 2012	% LOGRO
1 - Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	13,0	9,7	74,0%
2 - Gestión integral del recurso hídrico	13,6	9,2	68,0%
3 - Medidas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático en la gestión	10,8	7,7	72,0%
4 - Alianzas estratégicas en cuencas y ecosistemas compartidos, bienes públicos regionales	13,1	13,1	100,0%
5 - Sostenibilidad de actividades productivas	13,9	13,4	96,0%
6 - Protección y mejoramiento del ambiente en asentamientos urbanos	10,8	8,4	78,0%
7 - Educación y cultura ambiental participativa e incluyente	13,7	12,3	90,0%
8 - Fortalecimiento de capacidades institucionales	11,1	6,6	59 %
TOTAL	100.0	80.4	80.4%

4 GENERALIDADES DE LA DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL - DAR SURORIENTE

La Dirección Ambiental Regional Suroriente de la CVC cuenta con un área de 243.915 Hectáreas, las cuales representan el 11.8% del área del departamento del Valle del Cauca, conformada por las cuencas de los ríos Amaime (Nima), Guachal (Bolo – Fraile – Párraga), Desbaratado y Cerrito. Está localizada en la zona sur oriental del departamento donde limita con los departamentos de Tolima y Cauca, al norte con los municipios de Guacari, Ginebra y Buga, y al occidente con los municipios de Cali, Yumbo y Vijes. Se encuentra ubicada sobre la región andina de las cordilleras Central y Occidental y una parte en el valle geográfico del río Cauca.

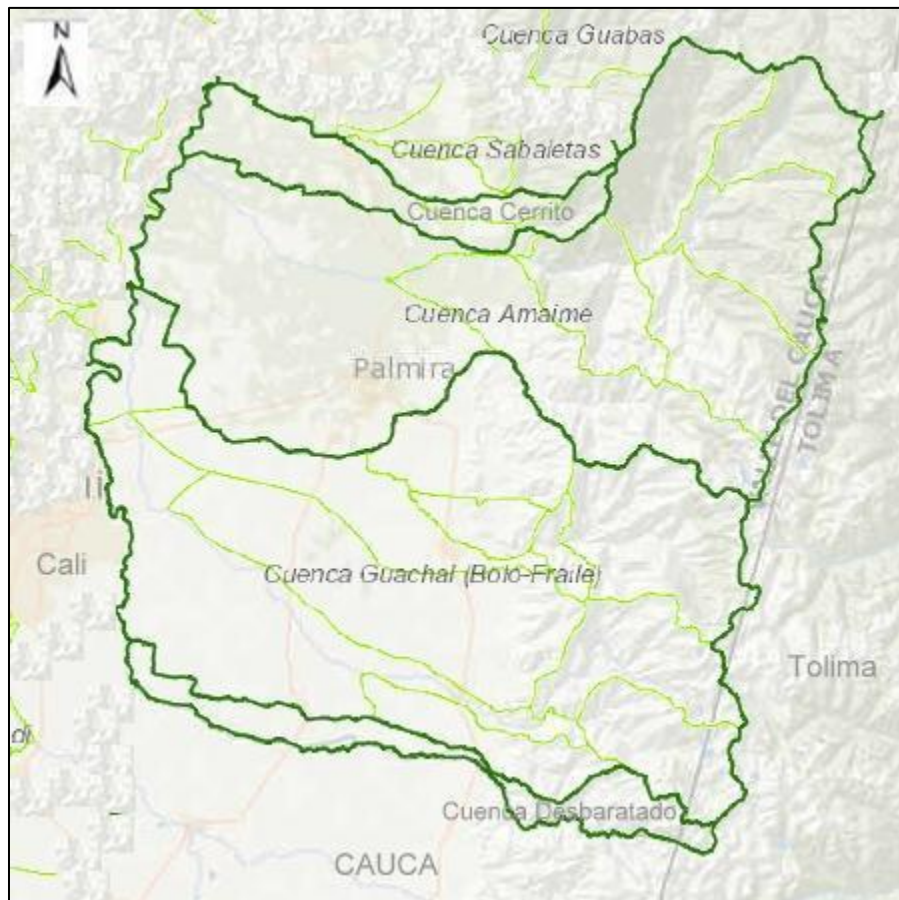


Figura 1. Cuencas Hidrográficas en la jurisdicción de la Dirección Ambiental Regional Suroriente

Del área total que cubre la jurisdicción de la Dirección Ambiental Regional Suroriente, 125.574 hectáreas corresponden a la zona plana del valle geográfico del río Cauca y 118.341 hectáreas a la zona de ladera. Administrativamente comprende los municipios de Palmira con un 46% del área total, y los municipios de Pradera, Florida, Candelaria y El Cerrito con el 17, 15, 12 y 10% del total de su extensión respectivamente.



Figura 2. Municipios en la jurisdicción de la Dirección Ambiental Regional Suroriente

En la actualidad la Dirección Ambiental Regional Suroriente de la CVC cuenta con una oficina para la atención de sus usuarios ubicada en la Calle 32 No. 25 – 16 de la ciudad de Palmira, en la cual se prestan diferentes servicios como por ejemplo solicitudes y trámites de permisos ambientales, estudios técnicos ambientales, actividades de seguimiento y control ambiental, ejecución de intervenciones para el mejoramiento ambiental del territorio, promoción y fortalecimiento de comunidades para la gestión ambiental, entre otros.



Figura 3. Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroriente CVC en la ciudad de Palmira

De acuerdo con la información del censo de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, la población que habita el territorio en la jurisdicción de la Dirección Ambiental Regional corresponde a 525.134 personas (DANE, 2005), de la cual el mayor porcentaje (53%), se encuentra localizada en el municipio de Palmira, seguido del municipio de Candelaria (13%), los municipios de El Cerrito y Florida cada uno con el 12% y finalmente el municipio de Pradera con un 10% del total.

Las principales características socioeconómicas de la zona se desprenden de las actividades vinculadas con el sector agroindustrial, agropecuario, industrial, comercial y de servicios en los municipios de la jurisdicción. La zona que corresponde al valle geográfico del río Cauca se caracteriza por la gran extensión de cultivos de caña de azúcar donde se asientan varios de los principales ingenios azucareros del país (Providencia, Manuelita, Central Tumaco, Mayagüez, Central Castilla y María Luisa), en las zonas más elevadas se realizan actividades agrícolas y pecuarias (ganadería, horticultura, avicultura, porcicultura, etc.), como principal fuente de sustento para las poblaciones que las habitan, además de esto, en la región también se desarrollan otras actividades económicas como por ejemplo la minería, extracción de materiales de arrastre y explotación de canteras.



Figura 4. Actividades económicas representativas en la DAR Suroriente CVC

5 SITUACIONES AMBIENTALES RELEVANTES

El territorio que comprende la zona de trabajo de la Dirección Ambiental Regional Suroriente de la CVC se caracteriza por su variada oferta ecosistémica, destacándose las diferentes áreas de interés ambiental como por ejemplo la que corresponde con la del Parque Natural Nacional Las Hermosas, el enclave Subxerofítico del río Amaime, reservas naturales, humedales, etc. Esta condición biodiversa privilegiada ha favorecido el asentamiento de poblaciones en diferentes centros urbanos y rurales, entre los cuales se destaca la ciudad de Palmira como segunda ciudad del departamento y polo de desarrollo de actividades agroindustriales, industriales, comerciales y de servicios.

Si bien estas características han favorecido el desarrollo socioeconómico de la región a través de la creación de empresas e industrias, crecimiento de la construcción de vivienda, infraestructura vial, servicios públicos, entre otros, la situación no se refleja de igual manera en las condiciones ambientales del territorio ya que a la par del impulso en estos sectores se han generado o incrementado las presiones y amenazas sobre los recursos naturales, tanto por su uso y aprovechamiento como por el efecto que ocasionan las actividades antrópicas en sus condiciones naturales. Bajo las anteriores consideraciones se presenta a continuación una síntesis del estado ambiental del territorio jurisdicción de la Dirección Ambiental Regional - DAR Suroriente, como referente para el conocimiento de la línea base del estado de los recursos naturales y la formulación y estructuración de los planes de intervención que permitan prevenir afectaciones, minimizar los impactos y mejorar las condiciones ambientales de esta importante zona del departamento del Valle del Cauca.

5.1 Aprovechamiento del suelo con efectos adversos sobre la sociedad o los ecosistemas

El conflicto por uso del suelo se genera en la medida que el uso actual no corresponde con la capacidad de uso de las tierras, tomando en consideración la pendiente del terreno, la profundidad efectiva del suelo, la erosión y susceptibilidad a la erosión, relacionándolos con características particulares de clima. En la tabla 4 se presenta el grado de conflicto de uso del suelo para las cuencas que hacen parte de la DAR Suroriente

Tabla 4. Cobertura y conflicto por el uso del suelo.

VERTIENTE	CUENCA	Área	Fecha estudios	Bosque			Grado de conflicto por uso del suelo (Hectáreas)			
		Hectáreas		Total Cobertura Bosque	Area con vocación forestal	Déficit de bosque	Sin conflicto	Sin evaluar	Alto	Moderado
DAR Sur Oriente										
CAUCA	Amaime	104.290	2005	21.340	53.286	17.612	39.905	43.355	20.854	176
	Guachal (Bolo-Frayle)	116.281	2006	16.420	15.769	12.945	36.157	64.419	15.392	312
	Desbaratado	10.655	2008	2.942	4.728	876	3.997	5.653	972	35
	El Cerrito	12.643	2007	1.200	16.419	531	1.764	10.126	752	

5.1.1 Erosión.

La erosión es un proceso físico de desgaste que ocurre en la superficie de la tierra. En el Valle del Cauca se tienen del orden de 46.507 hectáreas con erosión muy severa y 169.831 con erosión severa. En la tabla 5 se presenta el área por cuenca hidrográfica de la DAR Suroriente, con el grado de erosión y la pérdida de suelo por hectárea al año (ha – año).

Tabla 5. Pérdida de suelo – Grado de erosión por cuencas.

VERTIENTE	CUENCA	Fecha	Pérdida en Toneladas Hectárea/Año			GRADO DE EROSION							
			>300	100-300	50-100	LIGERA	MODERADA	MUY SEVERA	NATURAL	SEVERA	SIN EVALUAR	ZONA URBANA	Total general
DAR Sur Oriente													
CAUCA	Desbaratado	2008	1.091	772	801	560	1.910	30	1.766	771	5.607		10.655
	El Cerrito	2007	705	164	2	22	911		1.682	122	9.480	391	12.643
	Guachal (Bolo-Frayle)	2006	13.076	3.152	1.384	5.266	17.875	1.245	15.880	10.734	65.141		116.281
	Amaime	2005	10.309	7.406	2.014	3.446	12.761	1.249	36.647	6.972	43.124		104.290

5.1.2 Salinidad.

Cuando las sales solubles se concentran en el perfil del suelo y exceden ciertos límites, se producen condiciones que afectan el crecimiento normal de las plantas y disminuyen la producción de los cultivos. En la zona plana del departamento, se presentan procesos de salinidad por el origen marino de los suelos y por la utilización de aguas cargadas con altos contenidos de sales para cumplir con las necesidades hídricas de los cultivos, y el ascenso de sales disueltas en las aguas subterráneas en zonas con pobre drenaje, combinado con un déficit de lluvias y alta evapotranspiración, las cuales se encuentran localizadas principalmente en la cuenca del río Guachal.

De las 299.226,6 hectáreas de la zona plana del valle geográfico del Río Cauca actualmente dedicadas a la agricultura, 85.000 se encuentran afectadas por salinidad y mal drenaje

5.2 Aprovechamiento del agua con efectos adversos sobre la sociedad o los ecosistemas.

La demanda de agua está representada por la cantidad de agua requerida para el desarrollo de las diferentes actividades sociales y económicas

5.2.1 Agua superficial.

En las cuencas que hacen parte de DAR Sur Oriente hay un total de 1723 usuarios, sin incluir las concesiones del río Cauca. En la tabla 3 se presenta para cada cuenca el número de usuarios y los usos de acuerdo con las concesiones otorgadas.

5.2.2 Índice de escasez (Ie) del agua superficial.

Corresponde a la relación entre la oferta y la demanda de agua. En la Tabla 7 se observa el índice de escasez para cada una de las cuencas de la DAR Suroriente, precisando que la cuenca del río Desbaratado es compartida con la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, sobre la cual no se tiene la información de las concesiones otorgadas y la cuenca del río Cerrito es compartida con la DAR Centro Sur, por lo que las concesiones son de la totalidad de la cuenca y no del área de la cuenca en la DAR Suroriente

Tabla 6. Usuarios de agua superficial por cuencas en la DAR Suroriente.

Vertiente	Cuenca	USOS								TOTALES	
		RIEGO		DOMÉSTICO		INDUSTRIAL		OTROS			
		Usuarios	Caudal concesión (l/s)	Usuarios	Caudal concesión (l/s)	Usuarios	Caudal concesión (l/s)	Usuarios	Caudal concesión (l/s)	Usuarios	Caudal concesión (l/s)
CAUCA	Desbaratado	70	913,94	2	5,9					72	919,84
	El Cerrito	47	1082,59	18	7,83			11	23	76	1113,42
	Guachal (Bolo-Frayle)	883	24422	88	831,72			40	457,75	1011	25711,45
	Amaime	471	7925,27	70	1356,59	6	85	17	38,69	564	9405,55

Tabla 7. Índice de escasez agua superficial DAR Suroriente.

VERTIENTE	CUENCA	Índice de Escasez (cuadro PDA)	Clasificación
DAR Sur Oriente			
CAUCA	Guachal. FRAYLE-BOLO- Palmira	0,53	Alto
	Amaime	0,55	Alto
	Cerrito	0,67	Alto
	Desbaratado	0,37	Medio Alto

5.2.3 Agua subterráneas

El Inventario de pozos y caudales de agua subterránea extraídos por cuenca y para los diferentes usos, a diciembre de 2011, se presenta en la tabla 8, precisando que la información corresponde a la totalidad de la cuenca.

Tabla 8. Usos del agua y caudal concesionado de aguas subterráneas.

Cuenca	USOS						TOTALES	
	DOMÉSTICO		INDUSTRIAL		RIEGO			
	Número de Pozos	Caudal concesión (l/s)	Número de Pozos	Caudal concesión (l/s)	Número de Pozos	Caudal concesión (l/s)	Número de Pozos	Caudal concesión (l/s)
Desbaratado			2	7,73	31	3122,76	33	3130,49
El Cerrito			20	41,96	68	6974,56	88	7016,52
Guachal (Bolo-Frayle)	22	267,23	45	846,35	308	26015,68	375	27129,26
Amaime	16	197,45	52	1409,22	236	23340,97	304	24947,64

5.3 Aprovechamiento de los recursos naturales con efectos adversos sobre la Biodiversidad.

Los Biomas constituyen un conjunto de ecosistemas terrestres afines por sus rasgos estructurales y funcionales, los cuales se diferencian por sus características vegetales.

Con relación al área de la DAR Suroriente y la transformación de sus principales ecosistemas, puede estimarse una cobertura natural alrededor del 15.7%, el cual viene protegiéndose a través de diferentes esfuerzos interinstitucionales como por ejemplo el Sistema Departamental de Áreas Protegidas que pretende reducir los impactos de la intervención humana en la zona y que ha provocado que muchas especies tanto de flora como de fauna se encuentran amenazadas por diferentes causas, como reducción y alteración de sus hábitats, sobreexplotación o por introducción de especies desestabilizadoras.

En cuanto a estas últimas, los principales inventarios de especies invasoras se han adelantado parcialmente en los ecosistemas acuáticos tanto de ríos como madre viejas del Valle del Cauca, donde se ha encontrado que en el departamento están presentes al menos de 25 a 30 especies invasoras que aparecen en el listado de las 100 especies más invasoras del mundo, catalogadas por la Unidad Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN, entre estas se ha realizado monitoreo y seguimiento principalmente al Caracol Africano.

5.4 Disminución y pérdida del recurso bosque.

Los recursos forestales en el departamento del Valle del Cauca están constituidos principalmente por los bosques naturales actuales y las tierras de vocación forestal, tengan o no cobertura boscosa actualmente. El Déficit de Bosques permite establecer la diferencia existente entre las tierras con vocación forestal y el total de cobertura en bosque. En la tabla 9 se presenta la información de la DAR Suroriente.

Tabla 9. Áreas de aptitud forestal por cuenca y porcentaje de déficit.

VERTIENTE	CUENCA	ÁREA CUENCA (ha)	ÁREA APTITUD FORESTAL	ÁREA CON COBERTURA	DÉFICIT DE BOSQUE	% DE DÉFICIT
	Cauca	1.073.793	550.382	256.591	293.793	53%
	Pacífico	1.020.433	944.273	761.848	182.425	19%
DAR Sur Oriente						
CAUCA	Guachal. FRAYLE-BOLO-Palmira	116.281	43.573	30.628	12.945	29,7%
	Amáime	104.290	53.286	35.674	17.612	33,1%
	Cerrito	12.643	1.990	1.460	531	26,7%
	Desbaratado	10.655	4.728	3.853	876	18,5%

* Con respecto al área de aptitud forestal

5.5 Manejo inadecuado y vertido de residuos líquidos contaminantes en el suelo o cuerpos de agua.

Respecto de la calidad del agua superficial en las principales fuentes de la zona, se han venido realizando diferentes monitoreos para la evaluación de sus condiciones a partir del análisis de los resultados tanto de parámetros fisicoquímicos y biológicos con el fin de estimar Índices de Contaminación, como herramienta útil para dicho propósito. Los índices de contaminación del agua por materia orgánica ICOMO para algunos de los principales ríos de las cuencas en la DAR Suroriente se presentan en las figuras 5, 6, 7, 8 y 9.

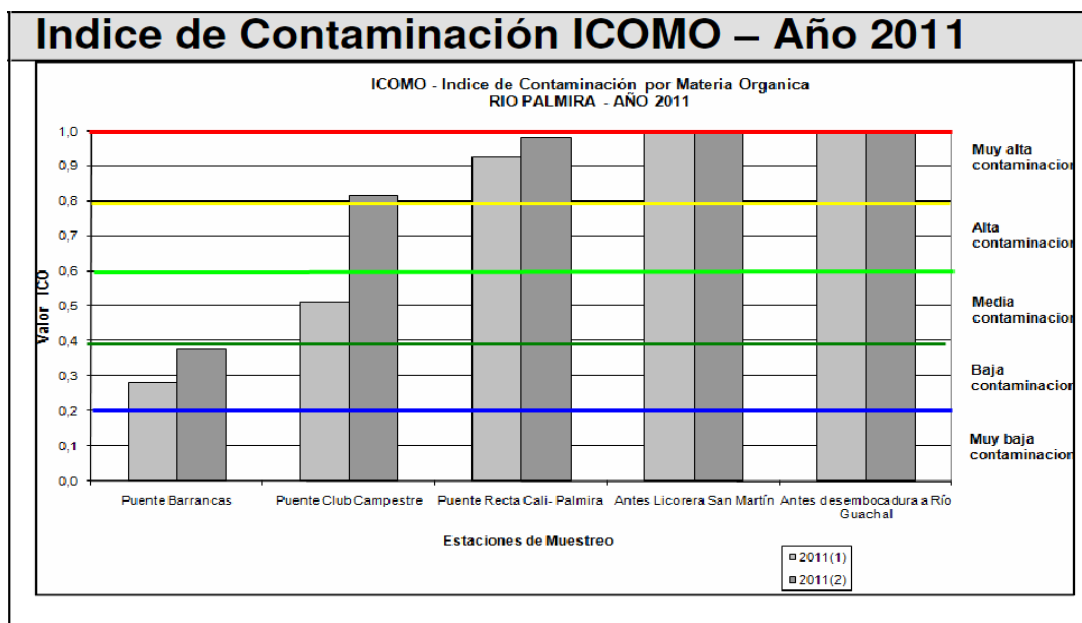


Figura 5 Índice de contaminación por Materia Orgánica – ICOMO, en el río Palmira, 2011.

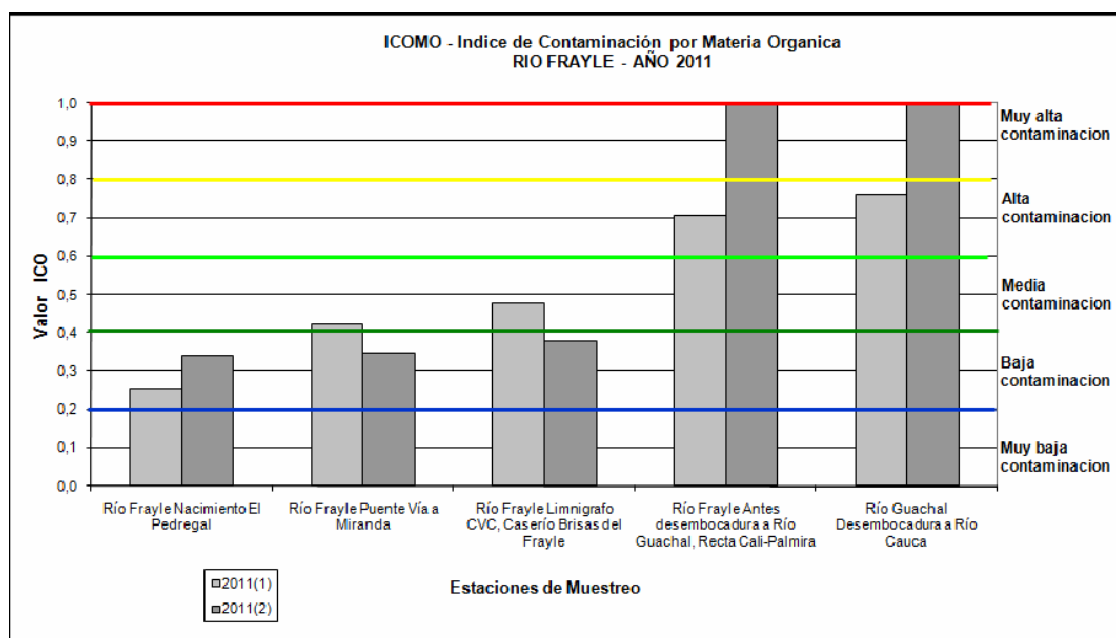


Figura 6 Índice de contaminación por Materia Orgánica – ICOMO, en el río Frayle, 2011.

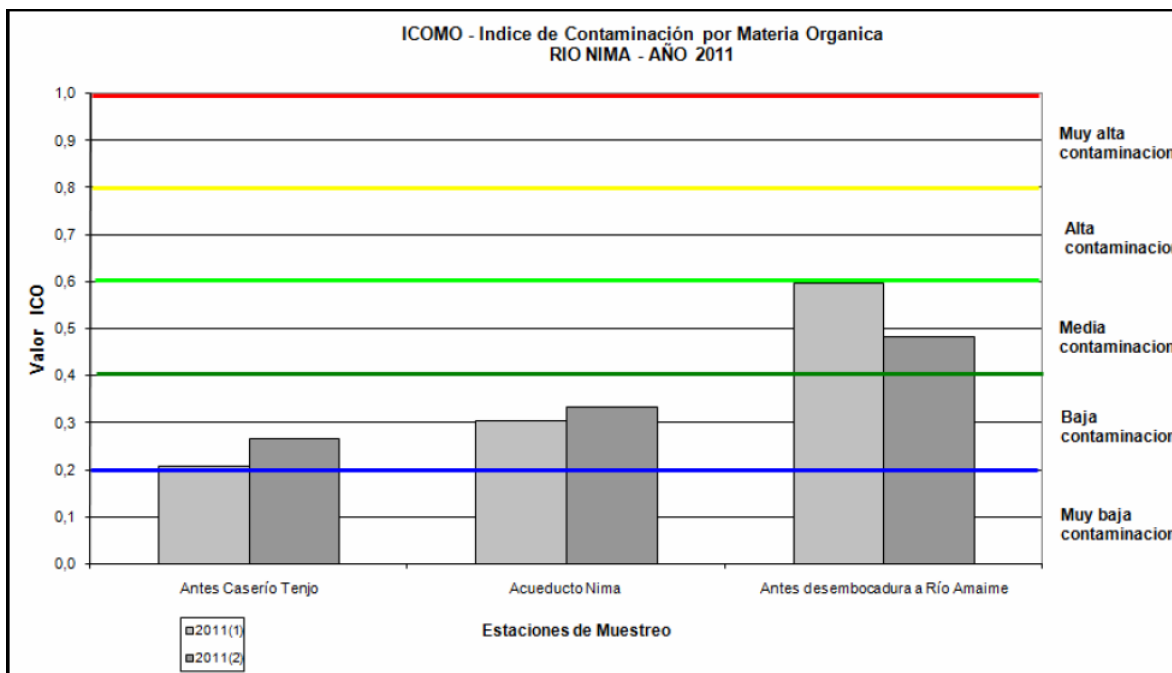


Figura 7. Índice de contaminación por Materia Orgánica – ICOMO, en el río Nima, 2011.

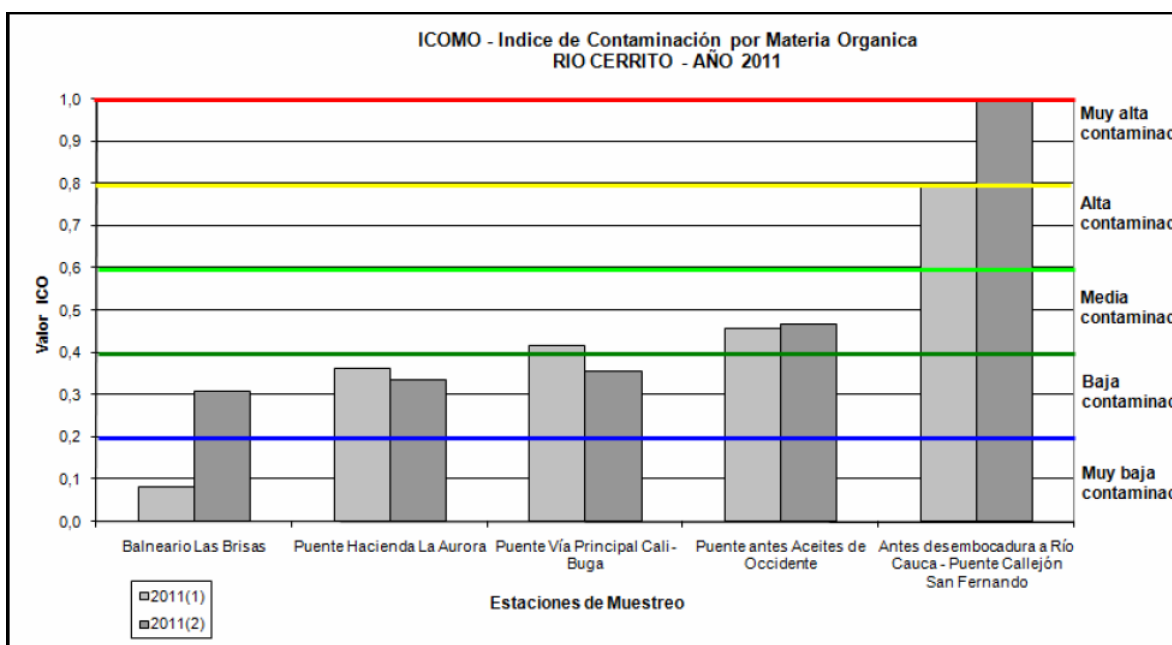


Figura 8. Índice de contaminación por Materia Orgánica – ICOMO, en el río Cerrito, 2011.

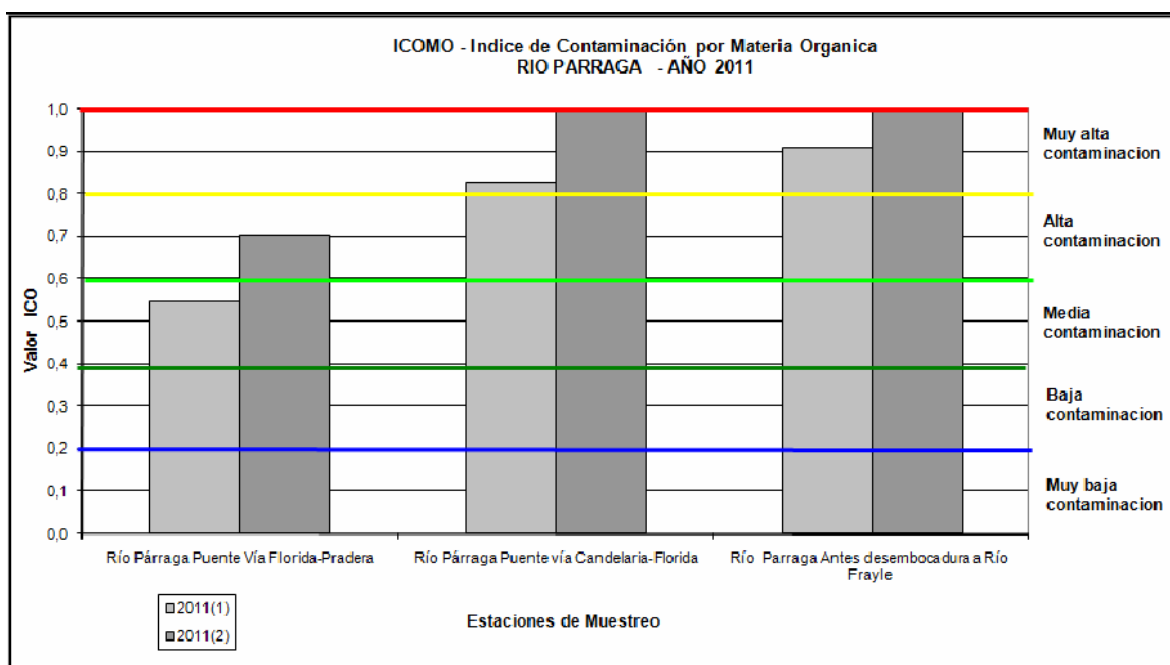


Figura 9. Índice de contaminación por Materia Orgánica – ICOMO, en el río Parraga, 2011.

5.6 Vertimientos líquidos directos a las Aguas superficiales.

En la Tabla 10 se presenta la información de las cargas contaminantes por fuentes puntuales de vertimientos correspondientes a carga orgánica medida como DBO5 en cada una de las cuencas jurisdicción de la DAR Suroriente. Los elevados valores registrados para el río Cauca se producen en parte debido a descargas directas de algunas industrias localizadas en los municipios de Palmira y Candelaria.

Tabla 10. Estimación de aportes de carga contaminante por cuenca DAR Suroriente

VERTIENTE	CUENCA	Cabecera Municipal con descarga en la cuenca	Carga vertida por la cabecera municipal	Cargas vertidas por el sector rural	CargaTotal vertida por Población	Carga vertida pecuaria e industria (kg/año)	cargas vertida por beneficio del café	Carga total
			Kg/año DBO ₅	Kg/año DBO ₅	Kg/año DBO ₅	Kg/año DBO ₅	Kg/año DBO ₅	Kg/año DBO ₅
CAUCA	Cauca cauce ppal	Cali (82%), Obando, La Victoria, Bolívar, Vijes, Zarzal, Yotoco, Buga	21.999.666		21.999.666	3.446.996		25.446.662
	Cauca		43.406.075	5.509.003	48.915.078	7.599.278	6.888.856	63.403.212
	Guachal. Frayle-Bolo-Palmira	Florida Candelaria Pradera Palmira	7.318.028	1.096.916	8.414.944	2.245.507	205.852	10.866.303
	Amalme			689.752	689.752	401.547	40.190	1.131.489
	Cerrito	El Cerrito	837.572	75.995	913.567	62.253	10.171	985.991
	Desbaratado			20.586	20.586	3.238	17.010	40.833

5.7 Generación, manejo y disposición inadecuados de residuos sólidos.

La recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios generados en los municipios de la jurisdicción de la DAR Suroriente es realizado por empresas prestadoras del servicio de aseo las cuales garantizan una buena cobertura en las cabeceras urbanas, sin embargo, en las zonas rurales aún se presenta un importante rezago tanto en cobertura del servicio como en la frecuencia de recolección en otras, por lo que en muchos de estos lugares todavía la disposición final de los residuos sólidos se realiza en botaderos a cielo abierto, fuentes de agua, espacio público, quemas, etc. En este aspecto es importante señalar que la disposición final de los residuos sólidos ordinarios generados en las cuencas que conforman la DAR Suroriente y que son recolectados por las empresas de aseo actualmente no se disponen en su zona de jurisdicción, siendo los rellenos sanitarios de Colomba - Guabal y Presidente los sitios de disposición final.

5.8 Emisiones contaminantes a la atmósfera (gases, partículas o ruido).

Respecto la calidad del aire y la concentración de material particulado (PM 10) de algunos municipios localizados en la jurisdicción de la DAR Suroriente, se han realizado mediciones y monitoreos de este parámetro estimando valores anuales que oscilan alrededor de los 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ los cuales se presentan en la figura a continuación.

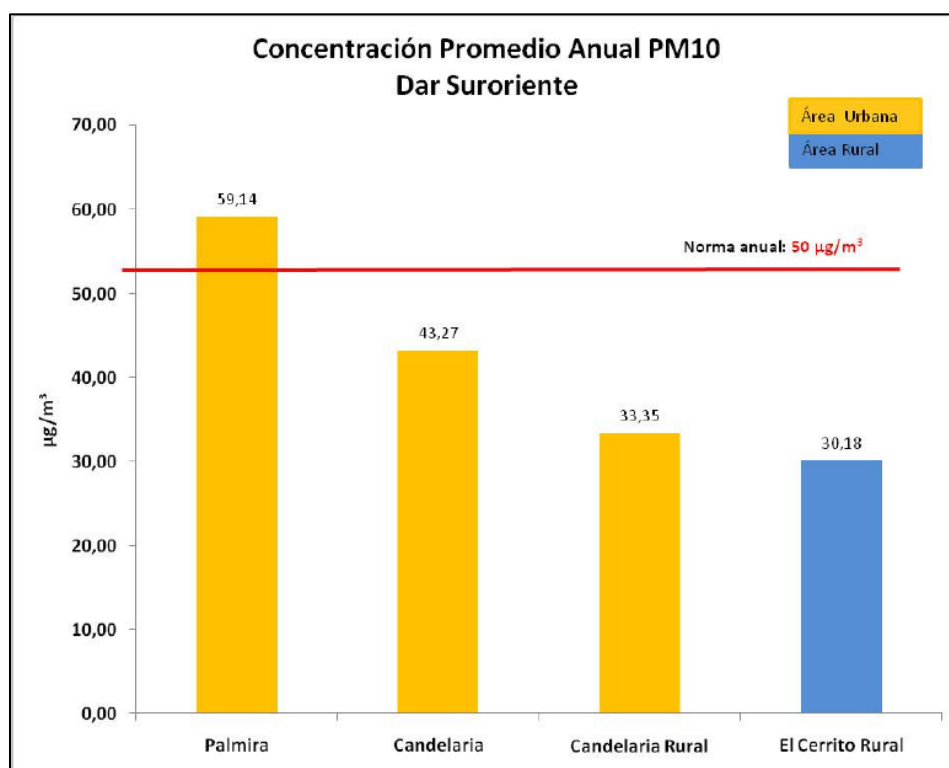


Figura 10. Concentración de PM10 para algunos municipios DAR Suroriente.

En la tabla 11 se presenta la carga de contaminación emitida a la atmósfera medida como material particulado (PM 10) por tonelada/año, generada por las fuentes fijas vinculadas con las actividades industriales que se desarrollan en la zona de jurisdicción de la DAR Suroriente. La información se distribuye por cuenca, siendo la del río Guachal (Bolo – Frayle – Parraga) la que mayor conflicto presenta por este factor.

Tabla 11. Carga emitida de material particulado por fuentes fijas en las cuencas jurisdicción de la DAR Suroriente

VERTIENTE	CUENCA	Municipio con emisiones en la cuenca	Carga emitida por fuentes fijas
			Ton/año PM10
CAUCA	Guachal	Candelaria, Florida, Palmira	4.664
	Cerrito	El Cerrito	3.878
	Amalme	Palmira	2.950

5.9 Ruido Ambiental.

La CVC ha realizado los mapas de ruido para 21 municipios del Departamento, con base en los cuales las administraciones municipales deben establecer las medidas para la reducción del ruido ambiental. En la Tabla 12 se presenta la síntesis de los resultados del estudio realizado en el cual se observa el grado de incumplimiento de la normatividad para algunos de los municipios localizados en la jurisdicción de la DAR Suroriente.

Tabla 12. Estado de cumplimiento de las normas de ruido ambiental en municipios de la DAR Suroriente.

MUNICIPIO	AÑO DE REF. ESTUDIO	% de no cumplimiento de la Norma en sectores							
		A		B		C		D	
		DIA	NOCHE	DIA	NOCHE	DIA	NOCHE	DIA	NOCHE
DAR Sur Oriente									
FLORIDA	2008	100	100	33,3	100	0	100	100	100
PALMIRA	2010	100	100	80	100	69,2	84,6	SD	SD
PRADERA	2011	100	100	40	60	21,4	78,6	100	100

*Basado en la evaluación de los estándares permisibles de niveles de ruido ambiental para los diferentes sectores según la resolución 0627 de 2006. Sector A: Tranquilidad y Silencio. Sector B: tranquilidad y ruido moderado. Sector C: Ruido Intermedio restringido. Sector D: Z. suburbana o rural ruido moderado

6 COMPROMISOS ADQUIRIDOS DE LA ANTERIOR AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON LAS ACCIONES IMPARTIDAS.

Tabla 13. Relación de compromisos ambientales asumidos en la audiencia pública ambiental de seguimiento al Plan de Acción Ajustado 2007 – 2011 y rendición de cuentas del año 2011 de la Dirección Ambiental Regional Suroriente.

COMPROMISOS	COMENTARIOS	FECHA
Efectuar reunión conjunta para reactivar veedurías y hacer seguimiento a los ingenios en compañía de la Sra. Luz Mary Valderrama.	Se responde mediante oficio que se han realizado tres (3) reuniones con los ingenios y la proponente donde se reactivaron las veedurías y se encontró el cronograma de Quemadas controladas de los ingenios a los veedores.	13 de Septiembre de 2012.
Evaluar la viabilidad ambiental para la instalación de un sitio de transferencia para escombros por dos meses. Intervino Víctor Mario Silva – Realizar visita conjunta para estudiar esta viabilidad.	Se realizó visita por parte de los ingenieros Samir Chavarro y Juan Rodríguez y, al sitio ocionado por el municipio, no cumple con las condiciones técnicas necesarias Se les informo mediante oficio los determinantes técnicos que se requieren para el establecimiento del sitio.	31 de Mayo de 2012.
Realizar recorrido conjunto CVC – Alcaldía y comunidad para emitir concepto de la situación del sector del dique de protección en el barrio Pubenza en el municipio de Florida.	Se realizó visita al sitio y se emitió concepto técnico ambiental sobre las condiciones del lugar remitiéndolas a la Alcaldía del Municipio de Florida	31 de Mayo de 2012
Realizar un recorrido conjunto con la comunidad para verificar variaciones en el caudal del río Amaime por intervención de la Pequeña Central Hidroeléctrica PCH 1400 del Amaime.	Se efectuó gestión con la empresa de Energía del Pacífico - EPSA para el ingreso de un grupo de quince personas a la PCH, se ofició a ASOPROUVA para que establecieran las personas que asistirían al recorrido, no recibiendo respuesta al respecto.	13 de Septiembre de 2012.
Oficiar requerimiento a la administración municipal del Cerrito sobre el destino final de las aguas servidas en el corregimiento de San Antonio.	Se concertó con el Señor Cabal, propietario del predio, para que autorizara el ingreso de la maquinaria, se ofició a la Administración Municipal, quien se comprometió a demoler el muro sumergido.	14 de Septiembre de 2012.
Realizar una reunión conjunta entre la firma Normandía, CVC y administración municipal para socializar obligaciones de la Licencia Ambiental de la Urbanización Ciudad al Campo y responsabilidades en el manejo de los diques de protección contra inundaciones.	Se realizó visita al sitio y se emitieron las respectivas recomendaciones técnicas ambientales mediante oficio 0721-19385 - 5 - 2012, para la realización de acciones correctivas y preventivas de las obras de protección contra inundaciones para la firma responsable del proyecto.	16 de Mayo de 2012.

7 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL - DAR SURORIENTE

. Ejecución presupuestal de la Dirección Ambiental Regional Suroriente durante la vigencia 2012.

PRESUPUESTO DAR SURORIENTE VIGENCIA 2012 POR PROGRAMAS			
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2012 (Cifras en Miles de Pesos)			
PROGRAMA/ PROCESO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE
Gestión Integral de la Biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos.	288.449	215.469	74.70
Gestión Integral del Recurso Hídrico	42.531	32.362	76.10
Sostenibilidad de Actividades Productivas	153.037	129.017	84.30
Protección y Mejoramiento del Ambiente en Asentamientos Urbanos	22.304	20.497	91.89
Educación y Cultura Ambiental Participativa e Incluyente	91.690	91.690	100.00
TOTAL	598.012	489.034	81.78

8 INVERSIÓN MUNICIPAL

Tabla 15. Ejecución presupuestal de la CVC por municipio en la jurisdicción de la DAR Suroriente durante la vigencia 2012.

MUNICIPIO	PROGRAMADO	TOTAL EJECUCION	% AVANCE
CANDELARIA	6.718.718.822	6.687.476.562	99,53
EL CERRITO	310.962.356	273.735.307	88,03
FLORIDA	147.864.121	129.179.236	87,36
PALMIRA	1.641.433.550	1.520.122.018	92,61
PRADERA	69.461.272	55.912.981	80,50
TOTAL	8.888.440.121	8.666.426.104	97,50

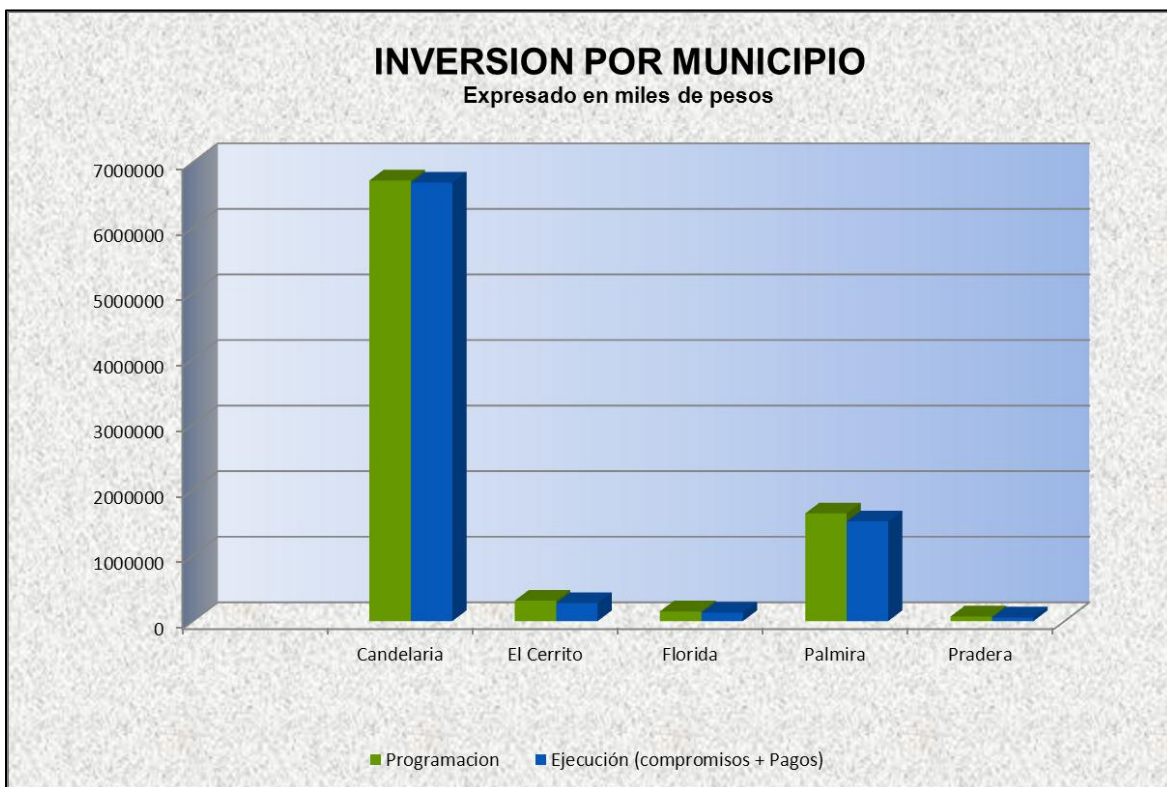


Figura 12. Inversiones realizadas por la CVC en los municipios jurisdicción de la DAR Suroriente durante la vigencia 2012.

9 GESTIÓN REALIZADA POR PROGRAMA

9.1 PROGRAMA 1 - GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS.

Proceso: Caracterización de Recursos Naturales y Priorización de Situaciones Ambientales.

9.1.1 Monitoreos.

Monitoreo del Recurso Suelo.

Durante el año 2012, se analizaron 179 muestras de suelo, que corresponde a más de tres veces lo programado para el año, como apoyo a los proyectos que adelanta la Corporación. Igualmente se trabajó en la determinación de incertidumbre de métodos y atributos químicos, y se participó en la intercalibración de las metodologías de análisis de suelos con el fin de optimizar la técnica analítica.

Adicionalmente se realizaron 2 monitoreos, en las siguientes temáticas:

Salinidad: Se realizó mediante el contrato CVC No. 0098 de 2012 las actividades de monitoreo de la salinidad del recurso suelo en el sector comprendido entre la quebrada Los Micos y el río La Vieja y la valoración económica preliminar de los bienes y servicios ambientales asociados al recurso suelo que incluye la valoración económica del deterioro sufrido en este recurso por el fenómeno de la salinidad y de igual manera, apoyar el proceso de determinación de los efectos de la aplicación de vinaza en las propiedades físico-químicas y microbiológicas de los suelos en las parcelas semicomerciales ubicadas en los ingenios Providencia, Manuelita y Mayagüez, en los municipios de El Cerrito, Palmira y Candelaria.

De lo anterior se obtuvieron los siguientes resultados:

- La recopilación de fotografías aéreas del sector comprendido entre la quebrada Los Micos y el río La Vieja.
- Elaboración de un foto mosaico con la fotografías georeferenciadas del área total del sector en estudio (Zona Plana).
- Ubicación de los puntos de chequeo en el foto mosaico para el monitoreo de la salinidad, donde se señalan los veinticinco (25) puntos que presentan los datos más críticos para este sector en el año 1994.
- Identificación del perfil modal de suelo descrito en el año 1994.
- Apertura de veinticinco (25) calicatas con dimensiones de 1.50 m de largo, 1.50 m de ancho y 1.50 m de profundidad, y descripción del perfil modal de suelo.
- Informe de campo en formato digital e impreso, con todo sobre las calicatas (descripción, fotografías del perfil y del paisaje de entorno).
- Informe de la variación de la salinidad en formato digital e impreso con los resultados del análisis estadístico y geoestadístico de los datos químicos más importantes, con la información analítica de suelos del sector comprendido entre la quebrada Los Micos y el río La Vieja.

Aplicación vinazas en parcelas semi-comerciales: Con base en el análisis fisicoquímico de las ochenta (80) muestras de suelo y del análisis de treinta (30) a las que se les realizaron análisis microbiológico, se obtuvieron elementos para analizar las tendencias de modificación en los suelos de las parcelas semi-comerciales de caña de azúcar; basados en estos resultados se expidió la Resolución de la CVC que establece condiciones para el uso, aplicación y almacenamiento de las vinazas en el departamento, lo cual se detalla más adelante.

9.1.2 Evaluación General de la Biodiversidad

Análisis de la Biodiversidad

Monitoreo de *Procambarus clarkii* (Camarón rojo): Especie introducida al Valle del Cauca en el año 1985 con fines experimentales. Esta especie es nativa del norte de México y del valle del río Mississippi. Desde 1999 la CVC inició las evaluaciones preliminares, para conocer el estado de la dispersión, lo cual se inició en el Zanjón Romero, municipio de Palmira. Se han realizado evaluaciones posteriores y actualmente su rango de distribución incluye los municipios de Cali, Jamundí, Yotoco, Guacarí, Buga y la Reserva Natural Laguna de Sonso. En junio de 2012 también se realizó una jornada de muestreo en el humedal Timbique constatando nuevamente la presencia de la especie pero es de aclarar, que esta jornada se llevó a cabo en dos sitios cercanos al Bolo Alizal quedando pendiente por establecer otras estaciones de muestreo para corroborar la presencia de la especie. Esta especie es de rápido crecimiento y gran capacidad de adaptación en ecosistemas alterados. Es un gran excavador, lo que puede producir daños en estructuras civiles como estribos de puentes, zapatas y cimientos.

El avance en la dispersión de esta especie, es bastante preocupante, porque se está dando a pasos agigantados siendo una amenaza para los diques que se han construidos en ambas orillas del río Cauca.

9.1.3 Sistema de Información Geográfico.

Se elaboró la primera versión de las salidas gráficas (mxd de ArcGis) de la cartografía básica con las capas de curvas de nivel, cuerpos de agua, red hídrica, sistema vial, áreas construidas, zonas urbanas e infraestructura en general a partir de la información IGAC escala 1:25.000 y CVC 1:10.000. Esta información se elaboró para las 8 Direcciones Ambientales Regionales, 47 cuencas hidrográficas y 42 municipios.

Se desarrolló a través de un enfoque ecosistémico la organización de la información cartográfica y se trabajó en la estandarización de los procesos y de la información cartográfica de tipo vectorial.

Se realizó la georeferenciación y ortorectificación de las fotografías aéreas de archivo y además se elaboró a partir de estas el fotomosaico de la cuenca del río Jamundí como insumo en la fotointerpretación de territorio y para su integración al visor Corporativo los cuales están para la consulta en el servidor Corporativo. Estos fotomosaicos cumplen con los estándares nacionales cartográficos IGAC de acuerdo a la escala máxima que permite la fotografía.

9.1.4 Análisis de Información de Biodiversidad

El informe de oferta, demanda y balance de la biodiversidad correspondiente a 2012 se refiere al análisis de los planes de manejo ambiental de 18 humedales lénticos del valle geográfico del río Cauca ajustados a la Resolución 196-2006 del MAVDT, mediante el Convenio 043-2010 CVC-Fundación Agua y Paz y que para el caso de la Dirección Ambiental Regional Suroriente incluyó actividades en el humedal Timbique localizado en el municipio de Palmira,

El informe de Oferta comprende la revisión y análisis del inventario de fauna y flora existente en cada humedal. Como parte de este análisis se consolidó el listado de especies de flora y fauna (peces, anfibios, reptiles, aves y anfibios) para los 18 humedales y se determinó la riqueza de especies y de familias de fauna y flora en cada uno de ellos. De acuerdo con los listados se puede concluir que los humedales con mayor número de especies, sumando fauna y flora, son en su orden, Bocas de Tuluá, Guarinó, Madrigal y El Avispal. Los que menor riqueza de especies presentan son Higuerón, Guinea y Videles. En la tabla que se presenta a continuación se presentan los resultados de este análisis para el humedal Timbique.

Tabla 16. Inventario de especies de flora y fauna presente en el humedal Timbique.

No. de especies de flora ³	No. de especies de fauna ⁴						Total sp. de flora y fauna
	Peces	Anfibios	Reptiles	Aves	Mamíferos	Total sp. de fauna	
97	4	5	9	54	8	80	177

Fuente. CVC. Grupo Biodiversidad Informe de línea base de biodiversidad (Fauna y flora) en 18 humedales del Valle del Cauca. 2012.

Tabla 17. Diversidad de familias de flora y fauna en el humedal Timbique.

No. de familias de flora acuática y terrestre ⁵	No. de Familias de fauna ⁶						Total Flías. de fauna y flora
	Peces	Anfibios	Reptiles	Aves	Mamíferos	Total Flías. de fauna	
46	3	5	6	27	5	46	92

Fuente. CVC. Grupo Biodiversidad Informe de línea base de biodiversidad (Fauna y flora) en 18 humedales del Valle del Cauca. 2012.

El informe de demanda de la biodiversidad, hace énfasis en el uso que se le está dando a los humedales y a los recursos fauna y flora asociadas a ellos. Acerca de las especies de mamíferos se puede decir que históricamente algunos de ellos han sido objeto de cacería pero actualmente por su escasez, se tiene referencia sobre el consumo de Chucha común

³ Incluye especies acuáticas y terrestres.

⁴ Con base en los listados consolidados en los PMA (2011), organizados teniendo en cuenta datos de campo, información secundaria, datos de la Colección de la Universidad del Valle (Registros históricos) y la distribución potencial de las especies en las áreas de estudio.

⁵ La información referenciada en los PMA incluye fuentes secundarias de 2002 y 2004.

⁶ Con base en los listados consolidados en los PMA (2011), organizados teniendo en cuenta datos de campo, información secundaria, datos de la Colección de la Universidad del Valle y la distribución potencial de las especies en las áreas de estudio.

o Zarigüeya (*Didelphis marsupialis*) especialmente en la zona de Jamundí, donde se asocia a la cultura afrodescendiente.

En el caso específico del humedal Timbique, este representa un importante valor cultural porque hace parte de cultura Malagana, de la cual se encontraron piezas precolombinas en tiempos recientes. En relación con la localización de las especies de fauna con categoría de amenaza se puede concluir que del conjunto de humedales evaluados el Timbique se encuentra entre los que menos riesgo presenta por esta situación.

Tabla 18. Número de especies de fauna y flora con categoría de amenaza en el humedal Timbique.

No. de especies de flora	No. de especies de fauna						Total sp. de flora y fauna
	Peces	Anfibios	Reptiles	Aves	Mamíferos	Total sp. de fauna	
0	0	0	1	3	0	4	4

Fuente. CVC. Grupo Biodiversidad Informe de línea base de biodiversidad (Fauna y flora) en 18 humedales del Valle del Cauca. 2012.

El informe de balance se refiere a la organización de los listados de especies de tal forma que permita cuantificar en alguna medida, las especies adicionadas a los inventarios de cada humedal y aquellas que permanecen en el listado como fuente secundaria. La información detallada por humedal y la identificación de las especies por grupo taxonómico se puede consultar en el informe de análisis de los Planes de manejo de 18 humedales, elaborado en 2012.

En este sentido el análisis de información de biodiversidad del departamento se actualizó a partir del trabajo CVC- FUNAGUA 2010, la línea base de ecosistemas para el Plan de Gestión Ambiental Regional y el Plan de Acción 2012-2015 y la actualización del análisis de representatividad ecosistémica con base en 70 áreas protegidas, en donde se resalta que dicha información posee áreas de los ecosistemas, el estado de la cobertura natural en hectáreas, y la representatividad en áreas protegidas con respecto al área del departamento, entre otros. La base de datos puede ser consultada con salidas por ecosistema, bioma, municipio, cuenca, DAR y departamento.

Proceso: Identificación de propuestas de intervención

9.1.5 Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP Valle)

La CVC llevo a cabo la coordinación de la Secretaria técnica del SIDAP, en cuyo marco se desarrollaron diferentes actividades. Para la vigencia 2012 se dinamizaron 7 mesas locales (se realizaron 14 reuniones), una departamental y se participó en 3 escenarios regionales (SIRAP Pacifico, Eje Cafetero y Macizo).

Mesas locales: En el caso de las mesas locales se ajustaron e identificaron nuevos procesos locales para cada una de ellas y se socializaron temas relevantes para los actores como nuevas normas, convocatorias para financiación de proyectos y cursos.

Mesa Departamental: En esta mesa se presentaron los avances de las mesas locales, se revisó y ajusto parte del plan de acción, se aprobó la adhesión de la mesa al

pronunciamento del SIRAP Caribe en torno a la pérdida del territorio Colombiano en el litigio y se programó la reunión para continuar el proceso en Enero 2013

SIRAP Macizo: El Sistema Regional de Áreas Protegidas del Macizo colombiano, se respaldó hasta noviembre de 2012 en el convenio 24 de 2007, sin embargo este continuó con los espacios consolidados de comité Técnico y comité directivo. Se avanzó en la ejecución del proyecto “Fondo Nacional de Áreas Protegidas” – Mosaicos de Conservación, Financiación adicional Macizo Colombiano para ser financiado por el GEF a través del Fondo Patrimonio Natural Global Environment Facility – GEF, I. Dentro del citado proyecto, el área de influencia dentro del Valle del Cauca son el municipio de Palmira y El Cerrito, cuenta con un grupo de trabajo local conformado por organizaciones de base para la formulación del subproyecto. Las líneas de trabajo del Mosaico denominado Las Hermosas - Amaime consisten en el Ordenamiento y planificación del territorio desde lo local, Implementación de herramientas de manejo del paisaje (agroecología, restauración ecológica, recuperación y Fortalecimiento de la organización, la participación y la educación ambiental; El proyecto inició la fase de ejecución

9.1.6 Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RNSC.

Durante 2012 se logró la declaratoria y el inicio del trámite de registro ante la Unidad de Parques de 756 hectáreas de Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RNSC, la CVC asesoró la constitución y revisión de conceptos técnicos de las RNSC que se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 19. Conceptos técnicos para las Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

Nombre Predio	Propietario	Municipio	Área Ha.
Los Potrillos	Yardeni Mendoza Rojas	Vereda Cerrito Adentro, Corregimiento El Pomo Municipio El Cerrito	34 Ha y 5.791 m ²
Los predios El Vesubio, Santa Bárbara y La Italia hacen parte del conglomerado de la Reserva El Vesubio	José Genner Gutiérrez	Vereda Cerrito Adentro, Corregimiento El Pomo Municipio El Cerrito	138 Ha 1.361 m ²
La Tatiana	Franklin Restrepo Gutiérrez	Corregimiento Auji Municipio El Cerrito	9,41 Ha
El Diamante	Carlos Andrés Arango Leyton	Corregimiento Auji Municipio El Cerrito	2,808 Ha
Regaderos	Pedro Luis Arango Escobar	Corregimiento Auji Municipio El Cerrito	3,25 Ha
Santana	Fundación “Ambiente Paraíso” Gran Fraternidad Universal ASHRAM	Corregimiento El Pomo Municipio El Cerrito	5,39 Ha
La Voluntad de Dios	Franklin Restrepo Gutiérrez	Corregimiento Santa Luisa Municipio El Cerrito	27,8 Ha

El Cedral	Alberto Silva Scarpeta	Corregimiento de El Pomo, Municipio de El Cerrito	40,96 Ha
San Antonio	Francisco Javier Arango García	Corregimiento de El Pomo Municipio de El Cerrito	44,8 Ha
Miravalle de propiedad de	Alberto Silva Scarpeta	Corregimiento de El Pomo, Municipio de El Cerrito	115 Ha
TOTAL AREA RNSC CERRITO			422,1332

Tabla 20. Reservas Naturales de la Sociedad Civil declaradas por sus propietarios con inicio de trámite de registro ante la UAESPNN.

Nombre Predio	Propietario	Municipio	Área Ha.
La JULIA	JUAN CLIMACO VALENCIA GIRALDO	Municipio de Jamundí	vereda Cristales, corregimiento de San Antonio 197 Ha
La Suiza	Albeiro Valencia	Versalles	50 Ha
Parque ecológico Samuel Alvarez Velez -Cordapa	Representante Legal MARIA VICTORIA CAICEDO	corregimiento de Dapa, municipio de Yumbo	6,469ha
Puerto Berrio	Manuel Eduardo Aramburo Ramirez	Vereda El Cascarillal Corregimiento de San Antonio, Municipio de Jamundí	69,5 Ha
Miravalle	Calletano Hernan eugenio Pineda Arias	vereda San Isidro, Corregimiento El Libano, Municipio de Pradera	11,3457 Ha
Total adicional			334,3147 Ha
CONSOLIDADO RNSC DECLARADAS POR SUS PROPIETARIOS CON INICIO DE TRAMITE DE REGISTRO ANTE UAESPNN			756,4479 Ha

Proceso: Formulación y Asesoría de Instrumentos de Planificación Ambiental

9.1.7 Formulación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas

En la vigencia 2012 se finalizó la formulación de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas -POMCH de los ríos Amaime y Cerrito, financiados con recursos de vigencias anteriores correspondientes a los años 2009 y 2010.

Tabla 21. Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas formulados en la vigencia 2012

Planes Formulados	Aprobación
Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Amaime	Resolución 0100 N°0500-0849 de diciembre 7 de 2012
Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Cerrito	Resolución 0100 N°0500-0853 de diciembre 7 de 2012

9.1.8 Formulación del Plan de Acción 2012-2015

El Plan de Acción 2012-2015 fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo CD N°045 de 21 de diciembre de 2012, una vez surtidas las fases de su elaboración previstas en el Decreto 1200 de 2004 desarrolladas en la Guía para la Formulación y Seguimiento de los Planes de Acción Trienal-PAT de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, elaborada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en el 2007, y las etapas de socialización y consulta establecidas en el Decreto 0330 de 2007.

La formulación del Plan contó con el aporte técnico de las distintas áreas de la Corporación y se caracterizó por la concertación con los actores sociales de la jurisdicción, autoridades departamentales y municipales, organizaciones sociales, gremios, grupos étnicos y comunidad en general.

Para la participación de actores sociales, se planteó una estrategia de relacionamiento que determinó la alternativa de la representatividad para la selección de actores claves de los grupos: Saber, Producción, Poder y Comunidad, y se definieron los mecanismos para acceder a ellos a través de convocatorias oficiales y la realización de talleres de trabajo bajo un esquema general de ayudas audiovisuales y formatos para la recolección de la información de los actores.

El eje principal de los talleres fue el diagnóstico por cuenca hidrográfica, con base en el cual fueron presentadas la síntesis ambiental, considerando como insumos los 42 Planes de Desarrollo Municipales y el Departamental, los 15 POMCH aprobados (2 en formulación), los Planes de Administración de los Recursos Naturales de las Comunidades Negras y los Planes de Vida de las Comunidades Indígenas.

9.1.9 POMCH - Fondo de Adaptación.

En el año 2012, el Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial expidió el Decreto 1640 "Por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones", en concordancia con lo dispuesto en la Política Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico, en la Ley 1450 de 2011 de Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y en la Ley 1523 de 2012 mediante la cual se adoptó la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se estableció el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Con este marco normativo y frente a la afectación ocasionada por el fenómeno de La Niña 2010-2011 en un sinnúmero de cuencas en todo el territorio nacional, el MADS presentó al Fondo de Adaptación en diciembre de 2012, un "Proyecto para la Coordinación de la Formulación y/o Ajuste de los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas como Instrumentos para la Inclusión del Riesgo Ambiental en la Ordenación del Territorio en Cuencas afectadas por dicho fenómeno".

El proyecto comprende la formulación y/o ajuste de 130 Planes de 130 cuencas o actualización de los Planes de Ordenamiento, de las cuales 15 estarían ubicadas en jurisdicción de la Corporación. Conforme a la definición del territorio del Valle del Cauca en la Política Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico-PNGIRH, las cuencas serán: Río Jamundí-Pance, Río Cali, Río Lili-Cañaveralejo, Río Desbaratado, Río Bolo-

Fraile, Río Amaime, Río Guabas, Río Guadalajara y otros directos al Cauca, Río Tuluá, Río La Paila, Río Obando, Río La Vieja, Río Calima, Río Dagua y Río Anchicayá.

9.1.10 Asesoría a Entes Territoriales

Asesoría en la Formulación y/o Ajuste de Planes de Entes Territoriales.

En el primer semestre de 2012, la Corporación acompañó a los municipios de la jurisdicción en el proceso de formulación de los planes de desarrollo municipales, en coordinación con los funcionarios del Departamento Nacional de Planeación-DNP encargados de llevar a los entes territoriales el Programa de generación y fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo territorial, actividad que finalizó con los 42 conceptos de orden municipal y 1 de orden departamental, que sobre el componente ambiental de tales planes emite la autoridad ambiental.

El tema de la asesoría para la revisión y ajuste de sus planes de ordenamiento territorial tuvo énfasis en el segundo semestre del 2012. En ese sentido, la Corporación asesoró a los municipios de Caicedonia, Trujillo, Riofrio, Sevilla, Roldanillo, Andalucía, Zarzal, Ansermanuevo, Alcalá, La Unión, El Dovio, El Cairo, Ulloa, El Águila, , Argelia, Tuluá, Bugalagrande, Buga, Ginebra, Guacarí, Yotoco, Palmira, Yumbo, Jamundí, Restrepo y Calima-El Darién.

En lo que corresponde con esta labor en la DAR Suroriente y con el fin de atender los cinco municipios de la jurisdicción, se conformó un grupo interdisciplinario compuesto por profesionales y técnicos quienes desarrollaron durante el año las siguientes actividades:

- Revisión de los POTs de cada uno de los municipios
- Elaboración de la caracterización ambiental de cada uno de los municipios, para entregar como insumo en la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal.
- Presentación de la caracterización ambiental a cada alcaldía y funcionarios, en jornadas de asesoría a los entes territoriales en la formulación de los PDM.
- Miembros delegados en las mesas de trabajo de asesoría en la inclusión del componente ambiental en los diferentes Planes de Desarrollo Municipal
- Elaboración de los conceptos de los Planes de Desarrollo Municipal
- Delegados para participar en los Concejos Municipales de Gestión del Riesgo.
- Acompañamiento a las administraciones municipales en la implementación del comparendo ambiental en su jurisdicción.

Proceso: Administración de los Recursos Naturales y Uso del Territorio

9.1.11 Imposición de Planes de Manejo Ambiental – Minería de Hecho:

La Corporación ejecutó el contrato interadministrativo 027 de 2011, entre CVC – Servicio Geológico Colombiano (en la Actualidad Agencia Nacional de Minería), para la elaboración, evaluación e imposición de planes de manejo ambiental dentro del trámite de legalización de minería de hecho. En desarrollo de este convenio se ejecutó el contrato 146 de 2012, entre CVC y la empresa Minerías, Geología y medio Ambiente - MGM Ltda., para la elaboración de 19 planes de manejo ambiental de las solicitudes en trámite de legalización de minería de hecho obteniéndose los siguientes resultados.

De los 19 Planes de manejo no se elaboraron cuatro (4) debido a que tres (3) fue necesario solicitar a la Agencia Nacional de Licencias ambientales – ANLA que dirimiera la competencia, trámite que se encuentra en curso; uno (1) el solicitante desistió.; elaborándose 15, de los cuales 14 se impusieron y uno fue aplazada la decisión sobre su imposición, debido a que el área de explotación se encuentra en una zona en la cual funcionó anteriormente una cantera que fue cerrada, por lo que se requiere un análisis técnico y jurídico detallado.

Dentro del contrato interadministrativo 027 de 2011 también se hizo la evaluación de 12 planes e imposición de 11 planes de manejo ambiental elaborados por la Universidad Nacional. A continuación se relacionan los planes de manejo ambiental impuestos en la jurisdicción de la DAR Suroriente en el año 2012.

Tabla 22. Planes de Manejo Ambiental impuestos para actividades mineras en la jurisdicción de la DAR Suroriente durante la vigencia 2012.

EXPEDIENTE	MUNICIPIO	AREA (ha)	MATERIAL	TITULAR	DAR	RESOLUCIONES
FId-155	Candelaria	2.359,47	Arcillas	Ezequiel popo	Suroriente	0100 no. 0150 - 0906 de 2012
Fjs-164	Palmira	24,44	Materiales de arrastre	Alfonso correa Mosquera Rafael correa Mosquera Alfonso correa cuevas Hernán correa Mosquera	Suroriente	0100 no. 0150 - 0886 de 2012
Flg-083	Cali	52,12	Materiales de arrastre	Noel peña Maximiliano orejuela Héctor Fabio Cruz Ayala	Suroriente	0100 no. 0150 - 0892 de 2012
Fki-121	Candelaria y Cali	10 ha y 06 mts2	Arena rio cauca	Adolfo mellizo bolaños	Suroriente	0100 no. 0150 - 0910 de 2012
Ela-151	Candelaria y Cali	23 ha y 28 mt2	Arena rio cauca	Diego Antonio Domínguez Mejía	Suroriente	0100 no. 0150 - 0911 de 2012

Tabla 23. Relación de planes de manejo para la legalización de minería de hecho negados en la DAR Suroriente.

EXPEDIENTE	MUNICIPIO	AREA	MATERIAL	TITULAR	DAR	RESOLUCIONES
FE3-081	Candelaria y Florida	12 HA Y 9735 Mts2	arena Rio Frayle	DIEGO ANTONIO DOMINGUEZ MEJIA	Suroriente	Resolucion 0100 No. 0150 - 0909 de 2012

9.1.12 Información Decomisos Fauna y Flora Año 2012

- Fauna Silvestre

La Dirección Ambiental Regional Suroriente recibió en el año 2012 un total de 115 especímenes de fauna, pertenecientes a 48 especies, representados en 108 individuos vivos, cuatro caparazones de armadillo, una cabeza de venado, un perezoso disecado y una tortuga despresada.

El número más alto de ingresos lo registraron las aves con un total de 59 individuos (52%), seguido de los reptiles con 34 individuos y una tortuga despresada (30%); mamíferos con 15 individuos vivos y seis individuos disecados (18%).

El 50% de los ejemplares que ingresaron fueron rescatados (principalmente aves urbanas que chocan contra cuerdas eléctricas o edificaciones y otras que se encandilan con las luces de los carros como es el caso de la especie *Nyctibius griseus* (bienparado) que cazan insectos en la noche), el 26% fueron entregas voluntarias y el 24% por incautación.

Las aves fueron los animales que más se recibieron durante el año con un total de 59 individuos pertenecientes a 22 especies. El 37% de las aves fueron loros con un total de 22 individuos, de los cuales 15 fueron incautados. Otro grupo del que ingresaron en mayor proporción fue el de las rapaces con 11 individuos, en la mayoría de los casos por encontrarse en regular estado por el choque con cuerdas o edificaciones. En cuanto a los reptiles ingresaron 35 ejemplares, pertenecientes a 14 especies siendo las tortugas el grupo más alto con 21 especímenes y finalmente se recibieron en total 21 individuos de mamíferos pertenecientes a 12 especies.

Respecto la disposición final de la fauna, de los 108 individuos vivos de fauna que se recibieron durante el año 2012, sólo 31 se liberaron (entre estos se incluyen 5 individuos que se fugaron) (27%), 48 individuos continúan en custodia (42%) y 36 individuos murieron (31%).

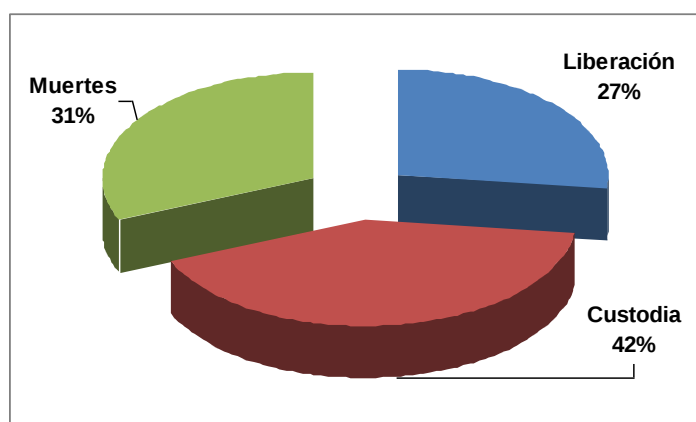


Figura 29. Disposición final de la fauna recibida en el año 2012.

La mayoría de los animales que ingresaron a la DAR Suroriente no pudieron liberarse, debido a que muchos de ellos han permanecido en cautiverio varios años y han perdido la capacidad de sobrevivir por sus propios medios, además de que algunos no tienen su distribución en el Valle del Cauca. Se presentó un alto número de individuos que murieron como consecuencia del mal estado en el que ingresaron, principalmente con heridas y fracturas.

- Revisión reglamentación tenedores de fauna.

Se hizo una revisión de los tenedores de fauna autorizados con base en lo reglamentado por la CVC en la Resolución 0100 No. 0395 de 2008. De acuerdo con esta información se autorizó la tenencia a 498 usuarios de la DAR Suroriente.

Tabla 24. Número de usuarios por municipio autorizados como tenedores de fauna en la DAR Suroriente.

Municipio	Número de usuarios
Candelaria	17
El Cerrito	17
Florida	4
Palmira	459
Pradera	1
Total	498

Del total de usuarios que se inscribieron en el tiempo establecido por la Corporación 966 usuarios no fueron visitados y por lo tanto no se les autorizó la tenencia de los animales que reportaron, sin embargo algunos de estos usuarios consideran que por haberse reportado se les autorizó la tenencia.

El total de especímenes autorizados fue de 955 individuos pertenecientes a 54 especies, de los cuales el 39% corresponden a la especie loro frentiamarillo *Amazona ochrocephala* y el 15% a loro frentiazul *Amazona amazonica*.

Del total de individuos entregados el 89% (852 especímenes) son aves, siendo los loros y papagayos (familia *Psittacidae*) el grupo más representativo con 701 individuos; 91 reptiles (87 tortugas) y 12 mamíferos.

Proceso: Mejoramiento de la Oferta Ambiental

9.1.13 Conservación y Manejo Integral de Humedales.

Durante el año 2012, se hizo el seguimiento técnico de esta actividad, se realizaron recorridos periódicos, efectuados por los funcionarios de cada DAR, con base en los cuales se evaluó el estado de los humedales, teniendo en cuenta el déficit de fauna asociada a los ecosistemas de humedal, especialmente de fauna íctica la limpieza de macrófitas acuáticas en las madrevejas. Adicionalmente se hizo el proceso de contratación para los mantenimientos programados en el segundo semestre del año 2012.

- **Humedal Villa Inés.**

Se hizo el trámite de imposición de medida preventiva para suspender la siembra de caña en franja forestal del humedal Villa Inés y la liberación de la franja forestal.

- **Humedal o nacimiento localizado en el predio el Guadil del municipio de El Cerrito.**

Durante este primer semestre se efectuó la visita de inspección y seguimiento al humedal localizado en el predio el Guadil y se estructuró el informe de visita donde se identificaron algunos factores de presiones antrópicas, por lo que se proyectaron los requerimientos para mitigar o eliminar estos factores de presión, e iniciar una evaluación de bienes y servicios ambientales existentes en el predio.



Figura 13. Cauce del nacimiento de agua en el predio el Guadil, DAR Suroriente.

- **Humedal Timbique.**

En el espacio del comité del humedal donde participa el sector cañicultor (ASOCAÑA e ingenios Providencia S.A. y Mayagüez S.A.), con el fin de dar continuidad a la concertación de acciones intersectoriales en tres ejes temáticos: eliminación de la aplicación de herbicidas en áreas protegidas de humedales y cauces, la descolmatación de cauces y humedales para mejorar la regulación hídrica y el restablecimiento de franjas forestales protectoras, se logró que el gremio se comprometiera a presentar una agenda de trabajo para estos propósitos en el comité de humedales de la DAR.

En enero de 2012 se realizó la evaluación de las actividades de limpieza y descolmatación de 350 metros del cauce del humedal Timbique, ejecutadas en cumplimiento del contrato No 356 de 2011 por la fundación FUNDALIMENTOS, lográndose evidenciar la ejecución del 100% de las obligaciones establecidas en el contrato, la recuperación de 2800 m² del espejo de agua y por ende de una mayor oxigenación del agua, que mejora las condiciones para la vida de la fauna y flora.



Figura 14. Actividades de limpieza y descolmatación en el humedal Timbique,

Se llevaron a cabo visitas de inspección en áreas del humedal localizadas en los predios Blanca Flor, la Lucha, Amparo SAA entre otros, con el fin de definir acciones para liberar la Franja Forestal Protectora y la descolmatación del cauce, y así contribuir a mitigar y

eliminar fuentes de presión antrópicas en el humedal como los cultivos de caña, aplicación de agroquímicos y la sedimentación

Adicionalmente se realizó una visita de inspección al área de la franja forestal del humedal localizada en el Predio Villa Bernarda, considerándose viable realizar la siembra de especies forestales, por lo que la CVC aportará el material forestal para la reforestación.

Se inició el trámite de imposición de medida preventiva para suspender la tala del guadual existente en la franja forestal del humedal en el predio La Palomera, así mismo la localización de los sitios de muestreo de lodos, suelos y agua para continuar la investigación sobre las causas de la presencia de metales pesados, caracterizados en muestras de lodos tomadas en el humedal en el año 2011 y de conformidad con estos resultados poder intervenir las causas que lo originan.

Con respecto a la eliminación de la aplicación de herbicidas en áreas protegidas, la descolmatación de cauces y humedales para mejorar la regulación hídrica y el restablecimiento de franjas forestales protectoras, ASOCAÑA manifestó la voluntad de participar en el logro de estos propósitos y planteó que los ingenios y los propietarios deben definir los planes de acción, al respecto se acordó con los tres ingenios (Mayagüez S.A., Providencia S. A. y Manuelita S.A.), que ellos gestionaran estos planes con los propietarios de las tierras.

Se realizó en septiembre de 2012 visita de reconocimiento del estado actual del humedal Timbique, con el fin de definir acciones para liberar la Franja Forestal Protectora y la descolmatación del cauce y así contribuir a mitigar y eliminar fuentes de presión antrópicas en el humedal como los cultivos de caña, aplicación de agroquímicos y sedimentación.

Además se realizó visita al área del humedal Timbique localizada en el Predio del Sr. Camilo Isaac, con el fin de gestionar recursos para implementar un proyecto piloto, donde se requiere aislar 0,5 Km. de franja forestal, se requiere restablecer dicha franja con especies nativas y de finca tradicional. Para esta actividad la CVC podrá aportar el material forestal. Dentro del proyecto también deberá incluirse un sendero y la realización de actividades de mantenimiento de 1.1 hectáreas del espejo de agua del humedal.

- **Plan de Manejo Arqueológico de Malagana**

Se asistió a una reunión con el INCIVA, La Academia de Historia de Palmira y representantes de universidades para tratar sobre la Declaratoria de Patrimonio Arqueológico en área de Malagana y la Formulación del Plan de Manejo Arqueológico, por lo que la CVC manifestó la disponibilidad de fotografías aéreas antiguas y recientes y entregó al INCIVA y puso a disposición el Plan de Manejo ajustado del Humedal Timbique.

- **Humedal Villa Andrea.**

Se realizó en septiembre de 2012 visita de reconocimiento del estado actual del humedal Villa Andrea, con el fin de realizar acciones de descolmatación de macrófitas acuáticas y de aislamiento.

Se requiere el restablecimiento hidráulico del humedal Villa Andrea, a través de una obra que conduzca el agua de la acequia al humedal.



Figura 15. Humedal Villa Andrea, municipio de Candelaria.

- **Humedales Recta Cali Palmira**

Se proyectó Informe de visita a sitio localizado en la recta Cali – Palmira, donde se está realizando la disposición de asfalto en áreas aledañas a la Recta Cali – Palmira, en el Km. 13 y se estructuró oficio mediante el cual se solicita a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, el seguimiento a la Licencia otorgada mediante la Resolución No. 745 del 9 de septiembre de 1999 y requerimiento a la Unión Temporal Desarrollo Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca – UTDVVCC, la caracterización de los residuos de asfalto que se han dispuesto en área localizada a la derecha de la Recta Palmira-Cali en el Km. 13 y sus inmediaciones y la evaluación de los impactos ambientales de esta disposición, para que de conformidad con esta evaluación se tomen las medidas que consideren pertinentes.

- **Seguimiento al humedal El Alizal.**

El 10 de Agosto de 2012, se realizó visita a los zanjones Cantarrana y Yarumal en el municipio de Cerrito, localizados en el predio el Alizal del ingenio Providencia S.A., evidenciándose la intervención del Zanjón Cantarrana donde se localiza el humedal denominado El Alizal, el cual ha sido intervenido por el ingenio Providencia S.A. para conformar lo que denominan como reservorios. Se estructuró el informe de visita, identificándose las presiones antrópicas que le afectan y se consignaron las respectivas recomendaciones, el informe fue remitido al Director de la DAR y a la coordinación del Proceso ARNUT para continuar los tramites de seguimiento y control.

9.1.14 Zona Amortiguadora del PNN Páramo de Las Hermosas.

Se apoyó la formulación de un proyecto para la consolidación del Mosaico de conservación Parque Nacional Natural – PNN, Hermosas - CVC, el cual se está gestionando como un producto del convenio 04 de 2011 suscrito entre la CVC, Fondo Patrimonio Natural y las CARS con injerencia en el SIRAP Macizo. El enfoque de mosaicos es una iniciativa innovadora que promueve el manejo y la conservación de la biodiversidad a una escala de paisaje, y busca establecer redes de áreas protegidas y paisajes complementarios que combinen diferentes figuras e iniciativas de conservación y

manejo para promover el uso sostenible de la biodiversidad y el desarrollo local, donde la participación y la decisión social, se constituyen en el elemento central de la gestión ambiental territorial.

En el marco de esta iniciativa, se asistió al reconocimiento del Mosaico de conservación del Santuario de Fauna y Flora Galeras, en Nariño. Se observó un proceso impulsado en gran medida por la comunidad y se obtuvieron elementos de importancia para la construcción de un subproyecto que se está gestionando para la zona de los municipios de Palmira y Cerrito. La siguiente figura muestra el mosaico Hermosas – CVC.

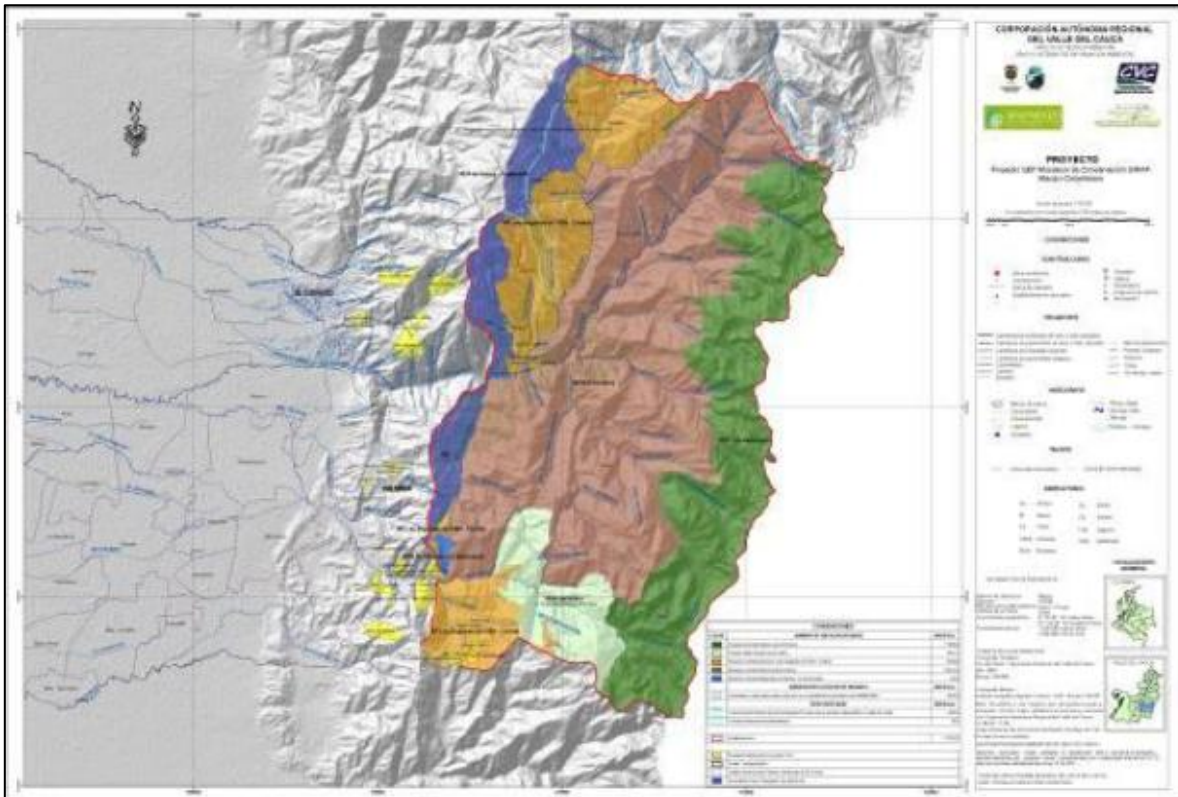


Figura 16. Zonificación proyecto mosaico Hermosas CVC.

9.1.15 Parque Natural Regional de Nima y su Zona Amortiguadora

Se realizaron visitas al Parque Natural Regional del Nima con el objeto de evaluar las fuentes de presión del parque y brindar el apoyo a la gestión realizada por el guardaparque. Durante el inicio del año se manifestó la preocupación por parte de pobladores de la zona en cuanto a la presencia de grupos armados en la zona, situación que desfavorece la gestión y presencia institucional en el parque.

A continuación se muestra el balance de las actividades ejecutadas en el 2012 relacionadas con el proceso de Mejoramiento de la Oferta ambiental.

Tabla 25. Actividades de Mejoramiento de la oferta ambiental en la vigencia 2012.

Indicador	Unidad de medida	Meta 2012	Ejecución 2012	% logro
Humedales prioritarios con acciones manejo	Hectárea	34	28	82.35%
Número de ejemplares de fauna atendidos y/o rehabilitados por la CVC en San Emigdio	Ejemplar	200	200	200%
Mipymes y empresas de base comunitaria vinculadas a Mercados Verdes	Empresa	11	11	100%
N° de acciones apoyadas en áreas de interés ambiental	Acciones	10	10	100%
Numero de alevinos producidos al año	Alevinos	50000	50000	100%
No.de hectáreas en áreas de ecosistemas estratégicos o áreas de interés ambiental con seguimiento técnico	Hectárea	43671.450	22113	50.63%
N de plántulas producidas en el vivero San Emigdio	Plántulas	800.000	800000	100%

De la misma forma a continuación se muestran los avances más significativos de los proyectos del Plan de Acción vigencia 2012, que se ejecutaron en el año 2012, en desarrollo de este programa.

9.1.16 Proyecto 1501 Reproducción y reintroducción de especies amenazadas y de interés ambiental

Se realizó la producción, manejo y mantenimiento de material vegetal en el vivero de la corporación ubicado en el municipio de Palmira el cual fue empleado en los proyectos y programas de reforestación de la CVC, para lo cual se dispuso de mano de obra, materiales e insumos necesarios, de manera oportuna y con un estricto control de calidad, logrando una producción de 761.042 plántulas. Se hicieron ejecuciones por valor de \$ 441.384.000



Figura 17. Producción de material vegetal en el vivero San Emigdio de la CVC.

Tabla 26. Retiros de material vegetal por la DAR Suroriente en la vigencia 2012.

ACTIVIDADES	CANTIDAD (plántulas)
Convenios y proyectos	19.457
Donaciones	10.888
Ventas	13.848
TOTAL	44.193

Tabla 27. Relación del material vegetal del vivero San Emigdio, retirado para programas de reforestación, proyectos y ventas a particulares, durante el año 2012.

PROYECTOS	CANTIDAD DE RETIROS	PORCENTAJE
CONVENIOS Y PROYECTOS	182.973	50,99%
DONACIONES	109.988	30,65%
VENTAS	65.859	18%
TOTAL	358.820	100%

- **Recolección de Semillas en Campo.**

Para la recolección de semillas en campo se contó con personal capacitado por el vivero San Emigdio, buscando obtener semillas con un adecuado manejo en campo para luego ser llevados a los procesos pregermitativos, logrando una obtención en campo de 65 Kg de semillas y 36000 estacas.



Figura 18. Recolección y manejo de semillas en el vivero San Emigdio de la CVC.
Mantenimiento del Vivero y Adecuaciones de Infraestructura

Durante el periodo Enero – Diciembre de 2012, se realizó el mantenimiento continuo de las instalaciones y zonas verdes del vivero San Emigdio. También se hizo la reparación y adecuación a la infraestructura y la construcción de nuevos módulos.

Igualmente cabe aclarar que además de los impactos ambientales positivos con la producción de material vegetal, también se destaca el impacto social positivo de la generación de un promedio de 30 jornales diarios con personal de las localidades de San Emigdio y Potrerillo.

9.1.17 Proyecto 1504 Manejo de fauna silvestre en cautiverio.

El Centro de Atención Veterinaria CAV “San Emigdio”, se sigue consolidando como un centro del cuidado de los animales silvestres, que se reciben en la Corporación, ya sea como resultado de las acciones contra el tráfico como son los retenes, así como consecuencia de la labor educativa desarrollada, donde se invita a la ciudadanía a no hacer parte de la cadena de tráfico. Se hicieron inversiones por valor de \$244.267.420.

- **Abundancia Relativa.**

El año 2012 finalizó con un total de entradas de 500 individuos. La clase más representativa fueron los reptiles con 243 individuos (48,6%) seguido por las aves con 170 individuos (34%), finalmente encontramos a los mamíferos con 87 individuos (17,4%).

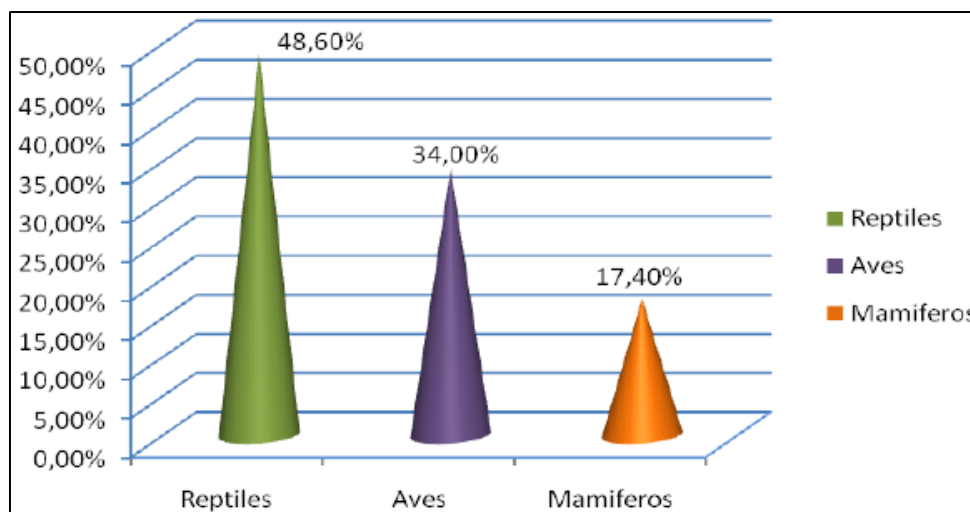


Figura 19. Representación de la abundancia de fauna ingresada al CAV, durante el año 2012 basado en la clase taxonómica.

9.1.18 Proyecto 1575. Fortalecimiento al control de extracción y movilización de flora y fauna silvestre

Este proyecto está direccionado a fortalecer el proceso de prevención y control de los recursos fauna y flora silvestre en el Valle del Cauca, debido al tráfico ilegal ejercido sobre los mismos. Es así como para el año 2012 se avanzó en la gestión del proyecto cumpliéndose las actividades previstas en los 3 y 5, de acuerdo con los objetivos de resultados, donde se hicieron inversiones por valor de \$55.050.170

Tabla 28. Resultados obtenidos en el marco del proyecto 1575 de la CVC.

No. Objetivo Resultado	Logro
3. Se ha logrado integrar el sistema de comunicación en línea entre el retén Los Pinos (Buenaventura) y el retén Loboguerrero (Dagua), San Emigdio (Palmira) debidamente equipado, para un control más eficiente en términos de tráfico ilícito de flora y fauna silvestre.	Se realizaron las contrataciones sobre: actualización versión web módulo de salvoconductos - SIPA, sistema de comunicación (red) retén Los Pinos-Loboguerrero, CAV San Emigdio y análisis movilización de madera proveniente de Buenaventura, visada en retén forestal Loboguerrero. La finalidad es que haya una comunicación en línea en los entre dos sitios de control muy importantes en el Pacífico: Retén Forestal Los Pinos y Loboguerrero, como estrategia de control, como parte del avance en el sistema de salvoconducto en línea. En el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre San Emigdio, será de gran importancia poder tener la información en línea sobre ingreso y salida, así como el estado de la fauna que allí se encuentra, como reporte para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
5. Se ha fortalecido el Control y Vigilancia de fauna y flora silvestre en el Departamento del Valle del Cauca a través de retenes fijos y móviles, visitas a depósitos	Hubo dificultad en el tema de contratación, por lo que solamente se logró contratar operativos de control durante el mes de diciembre en las D

9.1.19 Proyecto 1713. Aumento y protección de cobertura boscosa en las cuencas hidrográficas del Valle del Cauca.

En el segundo semestre de la vigencia 2012 se adelantaron los procesos de contratación enfocados a la restauración ecológica de 331 hectáreas en las cuencas Amaime, RUT, Pescador, Pance, Meléndez, Cali, Nima y Garrapatas entre otras de los municipios Buga, Tuluá, Agua, Palmira, La Unión, Cali, Dovio y Argelia, con la implementación de 55.3 kilómetros lineales de aislamientos. En la DAR suroriente se contrataron para los municipios de Palmira por valor de \$ 57.028.896.

Adicionalmente se contó con la asistencia técnica permanente de profesionales del área forestal en cada una de las DAR, acompañando y asesorando técnicamente a los usuarios públicos y privados de los proyectos, así como también se hizo la identificación de nuevas áreas para restauración, concertando con los interesados diseños de planificación predial para 790 hectáreas definiendo lineamientos de herramientas para el manejo del paisaje tendientes a la recuperación, rehabilitación o restauración según el caso.

9.1.20 Proyecto 1542. Diseño e implementación de sistemas productivos agroecológicos y ecoturísticos en áreas de interés ambiental del Valle del Cauca.

Con los recursos inicialmente asignados para el desarrollo de un modelo de descriptores de variables biofísicas de tres bioresiduos con potencial contaminante de suelos y aguas; se tenía previsto continuar un trabajo de investigación en asocio con Univalle en el área de la Berta en Jamundí, a través del cual se dará solución al problema de buscar un sustituto de tipo biológico a los herbicidas de síntesis química que se aplican al arroz y cuyos productores hace varios años vienen mejorando su paquete productivo para certificarlo como arroz orgánico (actualmente poseen un sello de arroz amigable con las aves).

Se avanzó a través del contrato de prestación de servicios CVC 0519 de 2011 con la Universidad del Valle, y cuyo objeto es: Apoyar la gestión en la determinación de propiedades del suelo como: conductividad térmica, resistividad eléctrica, densidad aparente, conductividad eléctrica y actividad microbiana y patógena, en los municipios de Palmira y Cerrito.

9.1.21 Proyecto 1543 Diseño e implementación de sistemas productivos agroecológicos y de servicios ambientales en Reservas Naturales de la Sociedad Civil del Departamento del Valle del Cauca.

Las Reservas Naturales de la Sociedad civil son iniciativas privadas de conservación que se basan en principios de sustentabilidad, permitiendo el uso y explotación de los recursos de manera amigable con el medio ambiente.

Dichas Reservas son áreas protegidas privadas establecidas voluntariamente por los propietarios de predios dedicados a la conservación de muestras de ecosistemas naturales. En ellas se prioriza la conservación, manejan sistemas de producción sostenibles, ecoturismo, educación ambiental y habitación permanente, entre otras actividades. Lo anterior con el objeto de prevenir las amenazas relacionadas con el uso

inadecuado de los ecosistemas, la pérdida de la biodiversidad y reducir el impacto sobre el paisaje, la fragmentación del hábitat, y promover la adaptación al cambio climático.

Convenio 0038 de 2011, para las reservas naturales de la sociedad civil de los municipios de Palmira y Bugalagrande. Durante este periodo se realizó acompañamiento y seguimiento a las siguientes RNSC del municipio de Palmira.

- RNSC La Alejandría, Corregimiento de Tenjo, Zona rural del Municipio de Palmira, departamento del Valle del Cauca. La zona de agrosistemas cuenta con cultivos de frijol cargamanto, una huerta ecológica y potreros para ganado; la zona de amortiguación se define en vegetación bordeando las dos quebradas que pasan por el predio (Quebrada EL Cofre y El Cominal); y la zona de conservación en la parte alta, se encuentra en bosque sin intervención.



Figura 20. Reserva Natural de la Sociedad Civil La Alejandría, Palmira

- RNSC Arco Iris, Corregimiento de Tenjo, Zona rural del Municipio de Palmira. Se realizó la instalación de un módulo de gallinas. En cuanto a la huerta solarizada, se entregaron el plástico, la gallinaza y 80 postes.

9.1.22 Proyecto 1544 Apoyo a la implementación de sistemas productivos agroecológicos en territorios de comunidades indígenas.

Se hizo el acompañamiento técnico y fortalecimiento organizativo, planificación de los territorios e implementación de sistemas productivos agroecológico en territorios de las comunidades indígenas de los municipios de Pradera, El Dovio, Trujillo, y Jamundí priorizadas por la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca - ORIVAC y las comunidades pertenecientes al municipio de Buenaventura y Sevilla de ACIVA RP.

Se establecieron 124 hectáreas en sistemas agroecológicos y se capacitaron 9 comunidades pertenecientes a las organizaciones ORIVAC Y ACIVA, orientadas a prácticas sostenibles de producción agropecuaria y de ordenación de las organizaciones indígenas.



Figura 21. Cultivos de Plátano en el predio La Carbonera, Pradera.

9.1.23 Proyecto 1556 Determinación de los efectos de la aplicación de vinazas en las zonas no saturadas y saturadas sobre las propiedades físico químicas de suelos, aguas superficiales y aguas subterráneas y definición de protocolos de manejo sostenible en el Valle del Cauca.

Contratos suscritos con Corpoica y Univalle con los que se hicieron los análisis de suelos y la elaboración de la base de datos georeferenciada de la aplicación de vinaza en los suelos; igualmente se avanzó en la edición del documento técnico soporte de la reglamentación de vinazas el cual se adelanta a través del convenio 060 de 2011 suscrito con la SAG en el cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Se presentó el estudio a los gremios: ASOCAÑA y CENICAÑA y a los agricultores del Valle: “Determinación de los efectos de la aplicación de vinazas en las zonas no saturadas y saturadas, sobre las propiedades físico químicas de suelos, aguas superficiales y aguas subterráneas y definición de protocolos de manejo sostenible en el valle geográfico del río Cauca.

Se presentó una metodología validada para el monitoreo de aguas subterráneas y se elaboraron los tres protocolos y procedimientos para la evaluación y monitoreo de la ZNS, aguas subterráneas y aguas superficiales para el Valle del Cauca.

“Foro proyecto vinazas Valle del Cauca” Se organizó el foro entre CVC-ASOCAÑA CENICAÑA e ingenios azucareros, se recomendó por parte de los representantes de los ingenios continuar con el monitoreo evaluando los efectos de la aplicación de los productos que se deriven de la vinazas y ajustar la red de monitoreo de la zona no saturada y saturada, que sean más representativos así como analizar los parámetros que tengan mayor efecto sobre el ambiente, todo lo anterior considerando que la serie de tiempo analizada es muy corta, con variaciones climáticas atípicas lo que no permite alcanzar resultados concluyentes.

9.1.24 Proyecto 1717 “Promoción de tecnologías y prácticas para la estabilización de áreas con suelos degradados por erosión”

En el desarrollo de este proyecto con recursos de la vigencia 2011, se trabajó en recuperación de suelos erosionados mediante obras de bioingeniería en 35 hectáreas dentro de la jurisdicción de la DAR Suroriente.

Tabla 29. Recuperación de suelos en la DAR Suroriente - Proyecto 1717.

Municipio	Vereda	Predio	Área (ha)
Palmira	Tenjo	La Alejandría	20
	La Quisquina	San Nicolás	15

9.1.25 Proyecto 1718. Investigación aplicada para la protección de las aguas subterráneas en el Valle del Cauca.

Durante el año 2012, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales fueron incluidas en el convenio 060 de 2011, celebrado entre la CVC y la Sociedad de Agricultores del Valle del Cauca (SAG).

Se realizó la toma de muestras de agua en 15 pozos de la red monitoreo de agroquímicos de la CVC, a las cuales se les hizo el respectivo análisis de laboratorio de Diuron, 2,4-D, Glifosato y Atrazina, así como otros compuestos organoclorados y organofosforados, inicialmente en coordinación con la CVC se determinó la metodología, los recursos técnicos, el cronograma y el protocolo del muestreo. En los mismos sitios donde se encontraban los pozos de monitoreo se tomaron muestras de suelo a las profundidades comprendidas entre los 0-25 cm y los 25-50 cm, a las cuales se le realizaron los análisis en laboratorio para determinar la presencia de Diuron, 2,4-D, Glifosato y Atrazina, así como otros compuestos organoclorados y organofosforados.

Siguiendo la estrategia de educativa en aguas subterráneas que fue ajustada y validada en el año 2011, se desarrollaron actividades de capacitación con representantes de las juntas administradoras de aguas de los acueductos y comunidad en general que se abastecen de pozos profundo y que están localizados en los municipios de Palmira y Candelaria, en los cuales se presentó la base conceptual de lo que es el recurso hídrico subterráneo y su dinámica en el departamento del valle del Cauca, y también se socializó la reglamentación integral y participativa para la gestión de las aguas subterráneas, la cual fue adoptada según Acuerdo C.D. No. 042 de julio 09 de 2010.

9.2 PROGRAMA 2 - Gestión Integral del Recurso Hídrico

Proceso: Caracterización de Recursos Naturales y Priorización de Situaciones Ambientales

9.2.1 Red Hidroclimatológica

Durante el primer el año 2012, se realizaron los informes hidroclimatológicos y el monitoreo de las estaciones hidroclimatológicas, climatológicas, hidrométricas y acelerográfica.

Las metas propuestas para este año de la operación de la red hidroclimatológica se cumplieron a cabalidad, desarrollando actividades que fueron planeadas durante el año para alcanzar los objetivos deseados en cuanto a tener la información hidroclimatológica analizada, procesada y actualizada en el sistema para ser entregada a los usuarios internos y externos de la CVC que la requirieran.

Se adquirieron e instalaron 12 estaciones hidroclimatológicas con el fin de automatizar la red convencional y de reponer las estaciones automáticas afectadas por la ola invernal 2010-2011 sobre el río Cauca y sus tributarios. Las estaciones instaladas fueron las siguientes: Palo - Bocatoma, Cauca - La Balsa, Timba-Timba, Cauca - La Victoria, Cauca - Pto Mallarino, Cauca - Anacaro, Cauca - Hormiguero, Cauca-Mediacanoa, Meléndez - El Carmelo, Jamundí - Carretera, Bolo - Los Minchos y Bugalagrande - El Placer.

Se realizó el boletín hidroclimatológico anual 2011 en multimedia, en la cual se consignó toda la información hidroclimatológica mensual de las 209 estaciones que tiene operando la CVC. Esta información puede ser consultada por los usuarios internos y externos. Se publicaron 365 informes del estado del tiempo y de hidrología en la página Web de la CVC, en horas de la mañana y adicionalmente en la época invernal se realizaron 90 informes adicionales, para un total de 455 informes hidroclimatológicos.

Se recolectó la información hidroclimatológica y se hizo el mantenimiento preventivo y correctivo de las 209 estaciones hidroclimatológicas, al igual que la actualización la base de datos de la información hidroclimatológica.

9.2.2 Monitoreo del Recurso Hídrico Subterráneo

Durante el año 2012 se realizaron campañas de medición de niveles de agua (requeridas para actualizar la línea base del recurso). Se realizó la medición semestral de los niveles estáticos en los pozos construidos en el departamento del Valle, se efectúan al final del invierno y al final del verano. En la DAR Suroriente se visitaron 2059 pozos profundos (se incluyen pozos activos y abandonados) que corresponden al 57% del total registrado para el departamento del Valle del Cauca.

9.2.3 Monitoreo del Agua Subterránea- Pozos Profundos

En el año 2012 se realizó el monitoreo de la calidad de aguas en los puntos de la red para evaluar el efecto de aplicación de vinazas conformada por 38 estaciones. Igualmente se ejecutó la evaluación de los pozos de monitoreo correspondientes a actividades de agroindustria, residuos sólidos municipales e industriales, estaciones de servicio, pozos de producción para abastecimiento público, pluviómetros y cápsulas. En total se evaluaron 309 muestras de agua subterránea, superando ampliamente la meta propuesta de 200 muestras.

9.2.4 Evaluación del Recurso Hídrico Superficial en Cantidad

La información trabajada en el año 2012 se consolidó en varios informes que permiten actualizar la línea base del recurso hídrico superficial en cantidad.

En la DAR Suroriente se hizo el levantamiento de información de usuarios de agua superficial en las cuencas de los ríos Nima, Amaime y Párraga. Además del análisis de los informes entregados sobre agua efectivamente captada.

Proceso: Identificación y Formulación de Propuestas de Intervención

Análisis y Formulación Propuesta de Intervención.

9.2.5 Análisis de Alternativas y Formulación de Propuestas del Recurso Hídrico Subterráneo.

A continuación se presenta en detalle la información consolidada de los conceptos emitidos en la jurisdicción de la DAR Suroriente durante la vigencia 2012:

Nuevas Concesiones	Concesiones de pozos existentes	Permisos perforación	Supervisión de perforaciones
14	8	12	11

9.2.6 Análisis de alternativas y Formulación de Propuestas de Intervención en Vertimientos.

Durante el 2012 la CVC elaboró 153 informes técnicos de 40 programados relacionados con visitas a destilerías, trapiches, Ingenios, pistas de fumigación, granjas, centros de acopio de envases de plaguicidas, rellenos sanitarios, porcícolas y conceptos sobre diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales para empresas.

Es importante anotar que por lo general para preparar un concepto técnico es necesario hacer una visita previa, que queda documentada a través de un informe de visita. Se visitó entre otras, la PTAR del estadio del club deportivo Cali y la PTAR de las instalaciones de Cenicaña, Frutivalle, Zona Franca (Palmira) y Tecnoquim.

En la DAR Suroriente se realizaron 4 conceptos y 54 informes en atención al Análisis de Alternativas y Formulación de Propuestas de Intervención en Vertimientos en razón a que en el territorio de esta DAR se concentran los ingenios y destilerías más importantes del departamento.

Tabla 31. Apoyo a la regulación normativa y reglamentaria en torno al recurso hídrico en la DAR Suroriente durante el 2012.

Tipo de Acción	Acción Realizada
Reglamentación	Aprovechamiento de aguas de los ríos Fraile, Bolo y Arroyohondo. 65 Respuestas
Proyectos de distribución	Reglamentación de los ríos Nima, Amaime, Guadalajara y Parrada. Primera fase. 5 respuestas .
Evaluación	Sitios del riesgo de contaminación por agroquímicos y plaguicidas en el Valle del Cauca. Se visitaron e identificaron 22 sitios de potencial contaminación de las aguas subterráneas y suelos como son: Pistas de fumigación y sitios de manejo agroquímicos y plaguicidas ubicadas en los municipios Candelaria, Palmira, Cerrito, Guacarí, Tuluá Cartago, Zarzal, la Unión, Obando Guacarí, y Buga.

Conceptos técnicos	6 relacionados con Licencias Ambientales: Incauca, Riopaila , Ingenio Risaralda y Relleno Presidente, ingenio Manuelita proyecto Bioacelerante, Fonaviemcali
conceptos técnicos	6 sobre el monitoreo del recurso hídrico superficial y subterráneo para la licencia Ambiental de las Plantas de Alcohol carburante de MANUELITA, PROVIDENCIA y MAYAGÜEZ S.A
seguimiento y control	Licencia Ambiental de las destilerías de los ingenios Manuelita, Providencia y Mayagüez. Se participó en el comité técnico del Seguimiento y Control a Licencia Ambiental de las destilerías de los ingenios Manuelita, Providencia y Mayagüez con un total de 6 visitas con sus respectivos informes.

9.2.7 Formulación de propuestas de regulación normativa y reglamentaria

- Revisión Reglamentaria Rio Amaime

Durante el año 2012 se dio inicio a la revisión de la Reglamentación del río Amaime, el trabajo consistió en visitas a cada uno de los predios del área de influencia del río Amaime revisando las derivaciones, sub derivaciones ramificaciones y su ramificaciones que benefician a las comunidades para uso agrícola y para el uso doméstico, es importante recalcar que de esta fuente se beneficia el municipio del El Cerito y el corregimiento del Placer, durante las visitas se actualizo el estado actual el uso, nuevos propietarios y se georefenciaron bocatomas, esta información es la base para la reglamentación que se proyecta efectuar por vencimiento de la anterior, durante el año 2013.

- Revisión de la Reglamentación Rio Parraga

Durante el año 2012 se dio inicio a la revisión de la Reglamentación del río Parraga, el trabajo ha consistido en visitas a cada uno de los predios del área de influencia del río Parraga revisando las derivaciones y sub derivaciones de las cuales se benefician los usuarios para los diferentes usos (agrícola, doméstico). En el desarrollo de las visitas por parte de los funcionarios de la DAR SURORIENTE se actualizó el estado actual con relación al uso del agua, se identificó si continuaban o correspondía a nuevos propietarios, se geo- refenciaron bocatomas y se verificó las condiciones de captación y conducción, información que se constituye en la base para la reglamentación que se realiza por vencimiento de la anterior, Los resultados parciales de las labores adelantadas se presentan a continuación:

Mesa del Agua

Luego de la segunda temporada de lluvias pronosticada por el IDEAM para los meses de Octubre y Noviembre, se ha anunciado por esta misma entidad la eventual ocurrencia del Fenómeno del niño a finales de este año y durante el 1er trimestre del año 2013, evento que se caracteriza por las altas temperaturas y el elevado déficit de lluvias, que pone en riesgo de abastecimiento de agua a toda nuestra región. Igualmente el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha emitido las Circulares 8000-2-40805 y 8000-3-49253 relacionadas a las actividades y acciones que de manera conjunta deben adoptar todas las entidades que tengan competencia en lo referentes al recurso hídrico.

Basados en Estudios y Diagnósticos adelantados por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios ACUAVALLE, que abastece de agua a las poblaciones urbanas del 75% de los municipios del Valle del Cauca, es así, como se determina que los Municipios de Viges,

San Pedro, La Cumbre, Yotoco y El Cerrito, muestran probabilidades de déficit de agua y podrían llegar a presentar problemas de desabastecimiento por los bajos caudales de las fuentes hídricas que alimentan a las Planta de Tratamiento de Agua Potable.

Ante esta realidad ambiental de disminución de caudales y pronósticos climáticos, la Dirección Ambiental Regional Suroriente viene trabajando de la mano con la administración municipal de El Cerrito, ACUAVALLE, Acueductos Veredales y los Ingenios Providencia, Mayagüez y Manuelita, de acuerdo a sus competencias en un espacio denominado “Mesa del Agua”, en donde se han concertado acciones conjuntas que permitan establecer estrategias para la temporada de sequia que nos aqueja.

Estas mesas de trabajo se han desarrollado mensualmente a partir del mes de Julio de 2012, en las instalaciones del Concejo Municipal de El Cerrito, uniéndose a las actividades los funcionarios de la Estación de Bomberos y Defensa Civil.

Proceso: Administración de los Recursos Naturales y Uso del Territorio

Aguas Residuales- Vertimientos Líquidos: Avance de recopilación de información sobre vertimientos de aguas residuales y de subproductos del beneficio de Café.

Tabla 32. Recopilación de información sobre vertimientos de aguas residuales y de subproductos del beneficio de Café.

ACTIVIDAD	Descripción
Propuesta de encuesta, establecimiento de directrices y Capacitación a personal de las DAR sobre ingreso usuarios al sistema financiero (19-10-2012)	Por parte de la DAR se socializó la encuesta y se hicieron los aportes y sugerencias para los respectivos ajustes.
Recopilación de información Adicional	El inventario registra dos productores cafeteros ubicados en el área de jurisdicción de la DAR Sur Oriente; - El primero corresponde a la actividad desarrollada por la señora Rocío Posada de Arango, predio Altamira, ubicado en el corregimiento El Castillo - El segundo corresponde a la actividad desarrollada por el señor Emiro Erazo Reina, Predio El Oasis, Corregimiento de Pueblo Nuevo, visita que no ha sido posible realizar debido a que el predio se encuentra ubicado en zona alta del Municipio de Florida que presenta problemas de orden público, certificados por la administración municipal. En atención a la poca información que se tiene en los inventarios se procedió a solicitar información a: 1. Federación Nacional de Cafeteros – Comité Departamental de Cafeteros 2. ORIVAC – Casa Indígena – Florida Valle 3. Víctor Mario Silva – UMATA – Florida 4. CAFIOCCIDENTE – Florida Valle del Cauca 5. UMATA – El Cerrito 6. Secretaria de Agricultura y desarrollo – Palmira
Realización de visitas	Los técnicos de cada una de las zonas realizaron seguimientos de campo y de acuerdo a los informes emitidos en el territorio se encuentran cultivos en sus primeras etapas de desarrollo, por lo tanto no hay actividades de beneficio de café. En las zonas altas de los municipios de Pradera y Florida, se tiene conocimiento de pequeñas parcelas de café, sin embargo no se ha podido adelantar el trabajo de campo por problemas de orden público que impiden el acceso directo a los predios.

9.2.8 Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos- PSMV

Se realizaron visitas a las empresas prestadoras del servicio de alcantarillado y recorridos de campo con el fin de verificar las descargas existentes, sistemas de tratamiento de

aguas residuales y zonas de ampliación y áreas sin cobertura del servicio de alcantarillado en los municipios de Candelaria corregimientos de San Joaquín y el Carmelo, aprobándolos mediante Resolución 0100 No. 066-713 del 18 de octubre de 2012.

A continuación se muestran los avances de proyectos asociados a éste programa del Plan de 2012 - 2015, que tuvieron avances en el año 2012:

9.2.9 Proyecto 1533 Diseño y construcción de sistemas de abastecimiento de agua en territorios de comunidades indígenas

Con recursos de la vigencia 2011 se desarrolló mediante el convenio 048 de 2011 suscrito con la Organización de cabildos indígenas del Valle del Cauca, y tuvo como objetivo beneficiar a las comunidades de: Bellavista (Granates) en Florida, La Carbonera en Pradera, Colegio Idebic en El Dovio, Kipara en Trujillo, Aguaclara en Buenaventura. Se finalizaron las obras en los tiempos previstos. Se encuentra en proceso de liquidación.

9.2.10 Proyecto 1538 - Diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en territorios de comunidad negras.

El proyecto se contempló para la atención de 43 comunidades de los municipios de: Buenaventura, Dagua, Jamundí, La Paila y El Cerrito. Se realizaron visitas técnicas, para verificar la información de las familias beneficiadas entre 8 de agosto y el 16 de agosto de 2012.

Una vez recibida la información a 14 de los 42 asentamientos en los que se pudo acceder, se comprobó que algunos tenían inconvenientes como fueron:

- Algunos predios están localizados en terrenos inundables
- No tienen disponibilidad de terrenos para la construcción de los sistemas
- Están ubicados dentro de la ronda de protección hídrica de humedales y ríos
- Las condiciones técnicas del terreno y la descarga de las aguas tratadas podrían provocar inestabilidad en el terreno.
- Estaban situados en lugares donde se han presentados deslizamientos del terreno (sitios de alto riesgo)

9.2.11 Proyecto 1735. Cofinanciación para la construcción de obras de saneamiento para el mejoramiento de la calidad del agua en la cuenca del río Guachal, en el marco del Plan Departamental de Aguas - PDA.

En el marco de este proyecto se suscribió convenio interadministrativo con ACUAVALLE S.A ESP, para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal de Candelaria. Se firmó el acta de inicio con fecha diciembre 28 de 2012. La obra se ejecutará el año 2013. Con los recursos disponibles se ajustó el proyecto para la ejecución de la primera fase del proyecto, pues no alcanzan para la ejecución total de la obra. El sistema funcionará como tratamiento primario avanzado. El municipio de Candelaria adquirió el lote y la Corporación aportará recursos del orden de \$ 6.480.000.000.

9.2.12 Proyecto 1532 Diseño y construcción de sistemas de abastecimiento de agua en la zona rural del Valle del Cauca – P.A.A.R.

El proyecto realizó inversiones en Diseño y Construcción y/o rehabilitación de Sistemas colectivos de abasto de agua orientada al incremento en cobertura con una mejor calidad de agua, con tecnologías recientes y acordes con las fuentes de agua bien sea subterránea o superficial.

El Convenio 097 de 2008 Suscrito inicialmente entre CVC, la Gobernación del Valle, Acuavalle S.A. E.S.P y Comité de Cafeteros, con el propósito de beneficiar a las comunidades rurales del Valle del Cauca y su acuerdo de ejecución de obras está en proceso de liquidación, se recibieron las obras terminadas por parte de Acuavalle de acuerdo con el siguiente balance de sub-contratos que se muestran a continuación:

Tabla 33. Relación de obras ejecutadas en la jurisdicción de la DAR Suroriente en el marco del programa P.A.A.R.

Municipio	Corregimiento/Vereda	% Avance en diseño	% Avance en Obra	Población Beneficiada (Habitantes)
CANDELARIA	El Silencio	100	100	425
PALMIRA	Bolo, La Italia	100	55	825
	Nashira	100	100	100
	Tienda Nueva	100	20	5000

9.3 PROGRAMA 3 - Medidas de Prevención, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en la Gestión

Proceso: Caracterización de los Recursos Naturales y Priorización de Situaciones Ambientales

9.3.1 Evaluación de Amenazas y Riesgos.

Se realizó el apoyo a las Direcciones Ambientales Regionales, a los municipios y a la Gobernación mediante conceptos técnicos e informes para la evaluación de amenaza y eventos por de erosión lateral en cauces, deslizamientos (movimientos en masa) procesos erosivos y flujos torrenciales; se prepararon informes al Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible, Gobernación y entes territoriales. Se dio apoyo a algunos municipios en gestión del riesgo y amenazas frente al ordenamiento territorial, entre las principales acciones se encuentran la revisión y aporte frente al concepto del lote ciudadela La Nubia en Candelaria marginal al río Cauca, los conceptos técnicos ambientales y observaciones a los documentos de diagnóstico y prospectiva de las cuencas de los ríos Amaime y Cerrito, los informes técnicos sobre riesgos relacionados con movimientos en masa y erosión.

- Análisis de Alternativas y Formulación de Propuestas Amenazas de Riesgos:

Conceptos e informes realizados por los profesionales de la DAR Suroriente en análisis y formulación de propuestas de intervención - amenazas y riesgos dos relacionados con obras para control de inundaciones y uno con movimientos en masa y erosión.

- Análisis de Alternativas y Formulación de Propuestas para el control de la Contaminación Atmosférica.

Como resultado de la gestión realizada por la Dirección Ambiental Suroriente en el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2012, se realizó para el componente de emisiones atmosféricas seguimiento y control a diferentes sectores productivos de la región, entre los que se ubica el industrial, comercial y de servicios, entre otros.

Cabe anotar que las actividades para el componente emisiones atmosféricas se iniciaron a partir del 26 de octubre de 2012, fecha en la cual se contó con los servicios de un profesional contratista idóneo en el tema (Contrato CVC 227-2012).

Las actividades desarrolladas en el Contrato CVC No. 0227 de 2012 desde el 26 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2012 se resumen a continuación:

Tabla 35. Revisión de informes de la altura de chimenea por buenas prácticas de ingeniería de las fuentes fijas en jurisdicción de la DAR Suroriente.

EMPRESA	DIRECCION	MUNICIPIO
NCR QUICK & TASTY DE COLOMBIA S.A	Km. 12, vía Cali - Candelaria	Candelaria
COMPAÑÍA INTEGRAL DE RECICLAJE LTDA.	Calle 94 No. 8b – 282 – Callejón Calitubos – Juanchito	Candelaria
INDUSTRIAS DE ENVASES S.A.	Carrera 29 # 37-31 Palmira	Palmira
EMPAQUES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S.	Caucaseco, variante Juanchito, Km 1	Palmira

Proceso: Administración de los recursos naturales y uso del territorio

9.3.2 Actividades Desarrolladas con Énfasis en la Gestión del Riesgo.

Se brindó capacitación en el tema del riesgo, particularmente en acciones preventivas durante el proceso de ola invernal del primer semestre. Entre los municipios que fueron apoyados para la formulación del Plan Local de Emergencias y Contingencias y el Plan Municipal para la Gestión del Riesgos están Palmira, El Cerrito, Florida, Candelaria y Pradera incluyendo las nuevas disposiciones de la Ley 1523 de 2012, mediante la participación de funcionarios de la Dirección Ambiental Regional en las convocatorias de los distintos Consejos Municipales de Gestión del Riesgo.

Se realizó el seguimiento a los sitios donde se registraron inundaciones a raíz de la ola invernal en los municipios de Palmira, Pradera y Candelaria emitiendo conceptos técnicos de prevención y mitigación en los sitios identificados de mayor riesgo por la ocurrencia de este tipo de eventos.

A continuación se muestran los avances de proyectos asociados a éste programa del Plan de 2012 - 2015, que tuvieron avances en el año 2012:

9.3.3 Proyecto 1736 Recuperación parcial de la capacidad hidráulica en diferentes cauces del Departamento del Valle del Cauca.

El proyecto fue ejecutado a través del convenio No. 178 de 2011, suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial y la CVC, para la ejecución de los recursos provenientes del Fondo Nacional de Calamidades. En el marco del convenio se suscribieron 9 contratos para realizar la recuperación de la capacidad hidráulica en

diferentes cauces del Valle del cauca, entre ellos los Rios Frayle, Bolo, Guabas, Cauce acueducto, Zanjón Tortugas, Zanjón Lavapatas, Cauce mojahuevos, Rio Morales y Rio Toro cumpliendo con el objetivo del proyecto. Igualmente se suscribió un contrato para la construcción de un tramo de dique antes de la desembocadura del Rio Frayle

A la fecha los contratos se encuentran totalmente terminados y liquidados, y en trámite el proceso de liquidación el convenio 178 de 2011 suscrito con el Ministerio de Ambiente.



Figura 24. Intervención en el zanjón tortugas, municipio de Candelaria



Figura 25. Intervención en el río Frayle, municipio de Palmira



Figura 26. Intervención en el río Bolo, municipio de Palmira



Figura 27. Intervención en el río Palmira, municipio de Palmira

9.4 PROGRAMA 5 - Sostenibilidad de Actividades Productivas

Proceso: Caracterización de los Recursos Naturales y priorización de situaciones ambientales

9.4.1 Monitoreo de la Calidad de Aire y de las Emisiones.

En monitoreo de emisiones se ajustó el programa a lo requerido por la normatividad vigente, expedida por el MAVDT en el año 2010 en materia de emisiones.

Relacionado con la calidad del aire en la jurisdicción de la DAR Suroriente se tienen una estación operando ubicada en Candelaria en la cual se realiza la medición de material particulado. Dos estaciones localizadas en Palmira en las cuales se miden los Contaminantes de acuerdo con los criterios exigidos en la Resolución 610 de 2010, expedida por el MAVDT: Ozono (O3), Monóxido de Carbono (CO), Óxidos de Nitrógeno (NOx), Dióxidos de Azufre (SO2) y Material Particulado menor de 10 micras (PM10).

9.4.2 Monitoreo de Residuos Sólidos Peligrosos y Lodos

Dando continuidad a la actividad de seguimiento a los generadores y receptores de Residuos sólidos peligrosos – RESPEL se adelantó la contratación CVC No. 064 de 2012 con el objeto de apoyar la implementación, el control y seguimiento a los de Planes de Gestión de Residuos Peligrosos-RESPEL, de los generadores y receptores en el área de jurisdicción de las Direcciones Ambientales Regionales – DAR’S SUROCCIDENTE, SURORIENTE. Adicionalmente se elaboró el plan de gestión integral de residuos peligrosos generados en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre de la CVC en San Emigdio y la disposición final de los RESPEL que se generan en el Centro de Atención y Valoración”.

La tabla que se presenta a continuación muestra el consolidado de las actividades realizadas para el cumplimiento y alcance de las metas en la DAR Suroriente.

Tabla 37. Listado de empresas visitadas en la DAR Suroriente

No	Empresa	Municipio
1	IPS Palmira	Palmira
2	Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E	Palmira
3	RTS S.A.S Palmira	Palmira
4	Hospital San Vicente de Paul E.S.E	Palmira
5	UBA Coomeva	Palmira
6	Ingenio Providencia S.A	El Cerrito
7	Industrias El León S en CS	Palmira
8	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Palmira
9	Quimpac de Colombia S.A	Palmira
10	Unilever Andina de Colombia Ltda	Palmira
11	Mayaguez S.A	Candelaria
12	E.S.E Hospital Local de Candelaria	Candelaria
13	Ingenio María Luisa S.A	Florida
14	Riopalia Castilla S.A (Planta Castilla)	Pradera
15	IPS Clínica Las Américas S.A (Ahora IPS Clínica Salud Florida S.A)	Florida
16	Prometal	Palmira
17	Central Tumaco S.A	Palmira
18	Manuelita S.A	Palmira
19	Fundiciones Torres	Palmira
20	Incineradores Industriales	Palmira
21	IPS Palmira Comfandi Odontología	Palmira
22	Profamilia	Palmira
23	Clínica Nuestra Señora del Palmar	Palmira
24	Hospital en Casa	Palmira
25	Salud Total	Palmira
26	Cerón Zapata y Cia Ltda	Palmira
27	Combustibles Juanchito S.A.S	Candelaria
28	Diseño Cueromoda Ltda	Candelaria
29	Jairo Hurtado Diez y CIA S. en C.S. Acabados del valle	Candelaria
30	Metaloriente Ltda	Candelaria
31	Corpoica	Palmira
32	Energiteca Las Palmas	Palmira
33	Colombates S.A	Palmira
34	Energiteca Versalles	Palmira
35	Clínica Palma Real	Palmira
36	Espejos	Palmira
37	Trapiche El Esfuerzo	Palmira
38	Trapiche El Líbano	Palmira
39	IPS Clínica Salud Florida Sede 2	Florida

No	Empresa	Municipio
40	IPS Clínica Salud Florida Sede 3	Florida
41	Hospital Benjamín Barney Gasca	Florida
42	ESE San Roque	Pradera
43	Curtipieles Ltda	El Cerrito
44	Impacto Leather	El Cerrito
45	Tendencias Pelambre	El Cerrito
46	Hospital San Rafael	El Cerrito
47	Hospital Raúl Orejuela de Rozo	Palmira
48	Aerocali	Palmira
49	Avianca	Palmira
50	Aeropuerto de Cali	Palmira
51	PGI Colombia Ltda	Palmira
52	Sucromiles S.A	Palmira
53	Ingesam Ltda	Palmira
54	Clínica Urológica Salus	Palmira
55	Clínica Oftalmológica (Fundación Salud Hombre)	Palmira
56	Salamandra	Palmira
57	Estación de Sanidad Policial	Palmira
58	Laboratorio Angel	Palmira
59	La Coraza II	Palmira
60	Funeraria La Esperanza	Palmira
61	Funerales Villa de Paz	Palmira
62	Funeraria Inversiones y Planes	Palmira
63	Casa de Funerales Santa Cruz	Palmira
64	Funeraria y Proexequiales Cristo Rey	Palmira
65	Sercofun Ltda Funerales Los Olivos	Palmira
66	Crematorio San José Jardines del Palmar S.A	Palmira
67	Servicios Funerales El Prado	Palmira
68	Parque Memorial Sendero del Descanso	Palmira
69	Funeraria Palomino	Palmira
70	Funerales y Proexequias Santa Isabel	Palmira
71	Hightec Ltda	Candelaria
72	Marín y Asociados	El Cerrito
73	Compañía de Reciclaje JFL Ltda	Candelaria
74	Ofixpres S.A.S	Candelaria
75	Molduras y Vidiros Ltda	Palmira

Proceso: Administración de los Recursos Naturales y Uso del Territorio – ARNUT.

Su objetivo es controlar y regular los procesos de ocupación y uso del territorio para prevenir, mitigar, corregir y compensar los efectos de las actividades antrópicas, manteniendo la calidad, cantidad y disponibilidad de la base ambiental regional.⁷ en los municipios de jurisdicción de la Dirección Ambiental Regional Sur oriente, los cuales corresponden a Candelaria, El Cerito, Florida, Palmira y Pradera.

El proceso inicia con la programación de recorridos de control y vigilancia o visitas producto de una solicitud de otorgamiento de derecho ambiental, denuncia o queja y termina con la toma de acciones preventivas, correctivas, compensatorias y/o imposición de sanciones, basadas en el seguimiento al cumplimiento de obligaciones; actividades correspondientes a la regulación de la demanda ambiental. Aplica a todas las acciones

⁷ Sistema de Gestión de Calidad

antrópicas y naturales que implican deterioro o alteración de los recursos naturales y el medio ambiente.⁸

9.4.3 Regulación de la Demanda Ambiental.

Tiene como finalidad controlar y regular el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio Ambiente, en el marco de una gestión ambiental integral sostenible. Alude a la aplicación de procedimientos para otorgar o negar Licencias Ambientales, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, Registros, Conceptos y Aprobación de Obras.

Derechos Ambientales

Durante el Año 2012 se recibieron 561 Solicitudes de derechos ambientales de las cuales 254 corresponde a solicitudes de aprovechamientos forestales ubicados en un 95% en el municipio de Palmira y de las cuales el 96% corresponden a arboles ubicados en espacio públicos, los cuales de acuerdo al procedimiento se otorgan mediante el acto administrativo de oficio.

Tabla 38. Solicitudes de derechos ambientales en la DAR Suroriente durante el año 2012.

SOLICITUD	MES												Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Adecuación de Terrenos	2	3	0	5	2	4	0	1	0	1	0	2	20
Apertura de vías	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	4
Aprobación de Obas	2	2	2	4	1	1	0	2	5	3	3	0	25
Aprovechamiento Forestal	23	25	28	23	24	12	18	15	15	19	34	18	254
Conceptos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concesión subterráneas	2	5	7	7	3	3	6	0	2	4	2	10	51
Concesión superficiales	6	15	18	16	6	8	8	14	9	5	10	6	121
Emisiones	2	6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	12
Estaciones de servicio	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Licencias Ambientales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ocupación de cauce	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Permiso de investigación	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Plan de manejo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Red de amigos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Registros Empresas forestales	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Registros viveros	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3
Cancelación Derecho	1	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	2	6
Trasposos	1	0	0	0	0	3	0	1	3	2	8	14	32
Vertimientos	2	2	5	5	2	1	4	0	3	2	1	1	28
Total													561

Del restante de los derechos ambientales, algunos corresponden a renovaciones y en las cancelaciones y trasposos en los cuales no procede abrir nuevamente expediente.

⁸ Sistema de Gestión de Calidad

Tabla 39. Derechos ambientales otorgados en la DAR Suroriente durante el año 2012.

DERECHO AMBIENTAL	No.
Concesión de Aguas Superficiales	114
Cancelación de Aguas Superficiales	1
Traspaso de Aguas Superficiales	2
Concesión de Aguas Subterráneas	31
Vertimientos	11
Emisiones	4
Permiso de Investigación Científica en Diversidad Biológica	1
Permiso de Adecuación de Terreno	1
Aprobación de Obras Hidráulicas	2
Autorización de Aprovechamientos forestales único	5
Registro de empresas de transformación primaria, secundaria y comerciales	4
Registro de viveros, huertos, criaderos de flora silvestre	1
Total	177

Los restantes asuntos corresponden a las actividades de solicitud de información interna y externa, conceptos técnicos emitidos, reuniones y capacitaciones, Asesoría a los Municipios, evaluaciones de documentos, documentos remitidos a la DTA y a la DGA, informes del nivel central enviados para emitir actos administrativos, entre otros. Los cuales se discriminan en el siguiente cuadro:

Tabla 40. Otras radicaciones tramitadas en la DAR Suroriente durante el año 2012.

Asunto	Cantidad
Solicitud de información externa	301
Solicitud de información interna	22
Conceptos técnicos	357
Reuniones	99
Asesoría Municipios	26
Evaluación documentos	662
Se remiten a la DTA	237
Se remiten a la DGA	32
Elaborar actos administrativos - notificaciones oficios - Requerimientos - Remitidos de CVC Cali	235
Recursos y Descargos	66
Derechos de petición	85
Evaluación jurídica	80
Cumplen requerimientos CVC y se realiza Seguimiento	56
Para Anexar a Expedientes y continuar trámite	556
Asuntos informativos y archivados	382
Agradecimiento	9
Inconformidad	3

Asunto	Cantidad
Acción de tutela	3
Solicitud de visita	61

Tabla 41. Seguimiento y control a actividades de presión ambiental antrópicas en la DAR Suroriente en el año 2012.

Indicador	Unidad	Ejecutado
Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimiento) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados por la CAR	Porcentaje de proyectos	80
Municipios del área de jurisdicción de la dar con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la car (rellenos sanitarios, celdas transitorias, PMIRS)	Municipios	5
Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción	Porcentaje de cumplimiento	15
Número de permisos de emisiones atmosféricas con seguimiento	Permisos con seguimiento en un año	12
Planes de ordenamiento territorial con seguimiento	Plan de ordenamiento territorial - POT	5
Planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) implementados y con seguimiento	Planes de saneamiento y manejo	1
Numero de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento	Plan de gestión integral de residuos sólidos- PGIRS	4
Costo de personal de contrato y de planta dedicado a la actividad de seguimiento y control	Pesos	60804334
Número de hectáreas aprovechadas con planes de aprovechamiento forestal con seguimiento	Hectáreas	0
Municipios del área de jurisdicción de la dar con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la car (rellenos sanitarios, celdas transitorias, PMIRS)	Municipios	5

Tabla 42. Imposición de sanciones y obligaciones en la DAR Suroriente durante la vigencia 2012.

Indicador	Ejecutado
Medidas preventivas	26
Obligaciones impuestas	8
Sanciones impuestas	19

Mesa de trabajo interinstitucional para la autogestión empresarial en el desarrollo de actividades de mitigación de olores ofensivos

La DAR, continua liderando una mesa de trabajo con las empresas asentadas en el sector El Carmelo, jurisdicción del Municipio de Candelaria, La Alcaldía Municipal y la CVC, como mecanismo de autogestión empresarial para la mitigación de los olores molestos

generados por actividades productivas, esta mesa de trabajo se realiza mensualmente y ha logrado que disminuyan las quejas de la comunidad respecto a esta problemática, junto con el compromiso de sus participantes en la solución y en la búsqueda de estrategias de producción limpias.

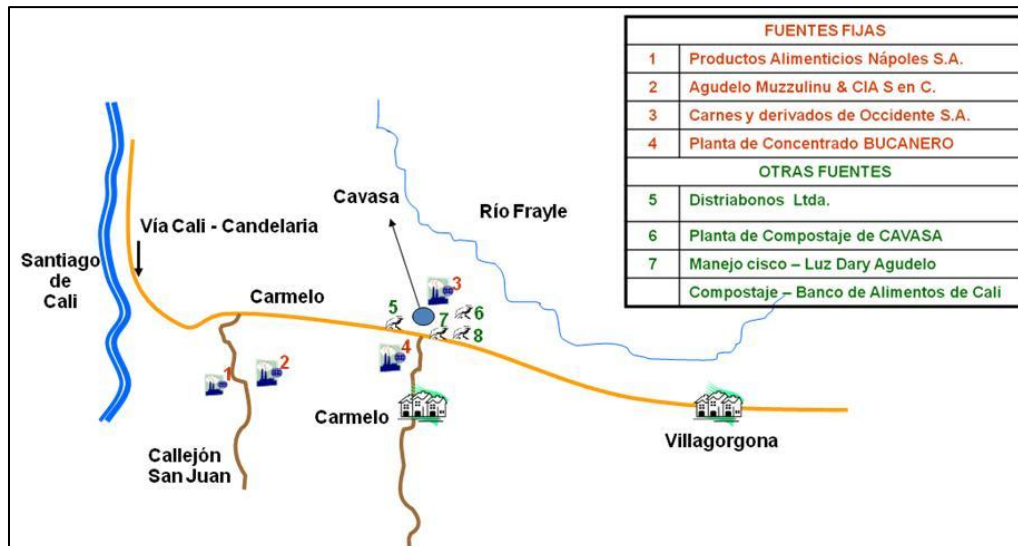


Figura 28. Zona de influencia de las empresas involucradas en la Problemática de olores que origino la Mesa de trabajo, Candelaria

La mesa fue creada en 2010, por iniciativa de la Secretaria de Medio Ambiente del Municipio de Candelaria y la CVC Dirección Ambiental Regional Suroriente. Esta mesa convoco a las Empresas que presuntamente y de acuerdo con las quejas presentadas por la comunidad generan olores ofensivos en el territorio. Las empresas que fueron requeridas inicialmente para hacer parte de la mesa fueron Productos Alimenticios Nápoles, Agudelo Muzzulini, Carnes y Derivados de Occidente, Planta de Concentrado de Bucanero, Distriabonos Ltda., Planta de Compostaje de Cavasa, Manejo de Cisco a cargo de Luz Dary Agudelo, Planta de Compostaje del Banco de Alimentos de Cali y posteriormente fueron incorporadas las Empresas Avícola Pileña, granja porcicola La Esmeralda, granja avícola Los Mangos, Granja Porcicola La Sierra, Ladrillera Lago Verde y el Ingenio Mayagüez.

Las reuniones de la mesa se realizan con una frecuencia mensual y bimensual, en las cuales cada una de las Empresas presenta a los integrantes de la misma los avances que ha tenido en el tema de control de olores ofensivos con el fin de que este conocimiento sea tenido en cuenta y replicado en los casos en que se tienen buenos resultados, teniendo en cuenta que existe afinidad en relación a procesos productivos ó actividades económicas.

La Corporación en cumplimiento de sus competencias ha brindado capacitación a los Empresarios integrantes de la mesa en relación a normatividad internacional, metodologías de medición y control y recientemente se sometió a discusión en la mesa el proyecto de Resolución para la regulación de olores ofensivos. También se han realizado visitas a las Empresas donde se han efectuado mediciones de amoniaco y gas sulfhídrico en la emisión como estudio piloto, entendiendo que no solo estos gases o su combinación son los generadores del olor ofensivo y que las actividades productivas instaladas en el

territorio generan olores característicos no necesariamente asociados a los gases mocionados anteriormente.

Las Empresas han realizado actividades de control de olores ofensivos especialmente en el proceso productivo y en los sistemas de control de emisiones, cambio de medios filtrantes, barreras vivas con especies aromáticas, procesamiento de materias primas de forma inmediata evitando el almacenamiento, cambio de maquinaria, empaques e insumos en el proceso harina de sangre y modificación de procesos productivos.

- **Asesoría para la Implementación del Comparendo Ambiental**

Teniendo en cuenta el Decreto 3965 de 2009 referente al comparendo ambiental se dio asesoría a las alcaldías de los municipios de la jurisdicción de la DAR Suroriente para su implementación. De acuerdo a lo constatado en las reuniones se requiere que las administraciones municipales realicen modificaciones a los Acuerdos municipales para la implementación y operación del mismo teniendo en cuenta la Ley 1466 de 2011.

Actividades de seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones establecidas en los derechos ambientales

Con el fin de planificar las actividades de seguimiento y control se consolidaron del SIPA, la información referente a los Expedientes de derechos ambientales, lo cuales corresponden a 2875 Expedientes abiertos en esta DAR del año 1959 a la fecha, en atención a que los permisos, concesiones, licencias y demás derechos se otorgan por plazos de máximo 10 años se efectuó un corte en el sistema priorizando los expedientes en estado activo del año 2002 al 2012, registrándose 2094 Expedientes.

El estado registrado en el SIPA de los 2094 expedientes, es que 329 de los mismos se encuentran cerrados, 16 Negados, 1179 Otorgados, 432 Pendientes de trámite y 138 para revisión.

Tabla 43. Expedientes registrados en el Sistema de Información del Patrimonio Ambiental en la DAR Suroriente.

	Derechos	No Expedientes	Cerrados	Negados	Otorgados	Pendientes - Trámite	Revisión
1	Adecuación de Terrenos	81	37	1	29	7	7
2	Apertura de vías	7	2	0	2	3	0
3	Aprobación de Obas	12	0	0	8	4	0
4	Aprovechamiento Forestal	129	37	1	48	20	23
5	Conceptos	3	0	1	2	0	0
6	Concesión subterráneas	396	29	0	288	58	21
7	Concesión superficiales	1078	172	8	590	262	46
8	Emisiones	31	4	1	15	5	6
9	Estaciones de servicio	2	0	0	2	0	0
10	Licencias Ambientales	37	2	0	20	13	2
11	Ocupación de cauce	2	1	0	0	1	0
12	Permiso de investigación	5	1	0	3	0	1
13	Plan de manejo	14	2	0	3	0	9
14	Red de amigos	1	0	0	1	0	0
15	Registros Empresas forestales	106	16	1	75	8	6
16	Registros viveros	14	2	0	10	1	1
17	Vertimientos	176	24	3	83	50	16

	Derechos	No Expedientes	Cerrados	Negados	Otorgados	Pendientes - Trámite	Revisión
TOTAL		2094	329	16	1179	432	138

Tabla 44. Seguimientos efectuados en la DAR Suroriente durante el año 2012

Funcionarios	Descripción	No. Sgts
Técnicos de campo	Concesiones de agua superficial, aprovechamientos, adecuaciones, etc	520
Contratista – Vertimientos	Vertimientos	45
Contratista Emisiones	Emisiones con permiso	15
	Emisiones que no requieren permiso	20
Profesionales	Licencias	20
Profesionales	Vertimientos	20
Profesionales	Permisos de Investigación	3
Auxiliares operativos	Concesiones y Aprovechamientos	72
Total seguimientos ejecutados 2012		715
Total de Expedientes para seguimiento		892
Porcentaje ejecutado		80,16
Meta programada en SIGEC en porcentaje		70,00

Tabla 45. Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas en la DAR Suroriente.

EMPRESA	DIRECCIÓN	SECTOR	OBSERVACIONES
Cartones del Valle del Cauca y Cia en C.A.	Transv. 1 No. OS – 123 - Caucaseco	Papel	Se ha cumplido con el requerimiento de adecuaciones para control de emisiones de M.P. Adecuaciones al Multiciclón e Implementaron un ventilador y un intercambiador de calor. Próxima medición de MP en la segunda semana de enero de 2013.
Bronalco	Calle 2 Transv. 0-100 – La Dolores	Metalúrgica	Están haciendo reconstrucción de los hornos, no se hacen fundiciones desde el 20 de septiembre de 2012.
Torrecafé Águila Roja	Km 10, vía Candelaria	Alimentos	Debe enviar EEA realizado en octubre de 2012 a la DAR. Realizar las adecuaciones necesarias para que la emisión de MP cumpla con su estándar de emisión.
Productos Nápoles S.A.	Callejón San Juan, Km 8, vía Cali – Candelaria	Concentrados animales	Ya realizó las adecuaciones de la chimenea para monitoreo (plataforma y niples toma muestra). Presentar EEA.
Ingenio María Luisa S.A.	Vía Cali – Florida – Corregimiento San Antonio de los Caballeros	Alimentos	Se verifica cumplimiento de lo reportado en el informe de actividades del PRTL del 1er semestre de 2012. Se evidencia las acciones reportadas. No se ha logrado el compromiso de reducción de emisiones de MP.
Hego Offis Ltda.	Calle 1 Transv. 4-97 – La Dolores	Recubrimiento de superficies	1ª visita, fabrica divisiones modulares, cuenta con un horno de pintura electrostática que utiliza como combustible Gas Propano. Instalar chimenea, realizar calculo de altura de chimenea por BPI, realizar EEA (NOx y COVs)
Comercializadora El Forraje	Calle 1 Transv. 4-97	Concentrados para animales	Esta empresa ya no está en estas instalaciones. Se desconoce si se traslado a otro lugar.

EMPRESA	DIRECCIÓN	SECTOR	OBSERVACIONES
Colombiana Tissue S.A.	Transv. 1 # 1-1 – La Dolores	Papel	Realizar adecuaciones a la chimenea de la caldera (Niples para toma de muestra y plataforma), presentar estudio de evaluación de emisiones atmosféricas, cálculo de altura de chimenea por BPI.
Fábrica de Papeles Palmira Ltda. – FADEPAL	Transv. 2 # 1-150 – La Dolores	Papel	Realizar adecuaciones a la chimenea de la caldera (Niples para toma de muestra y plataforma), presentar estudio de evaluación de emisiones atmosféricas, cálculo de altura de chimenea por BPI.
Fundiciones Torres Ltda.	Transv. 4 # 1-136 – La Dolores	Metalúrgica	Realizar adecuaciones a la chimenea de los Hornos (Niples para toma de muestra y plataforma adecuada), presentar estudio de evaluación de emisiones atmosféricas, cálculo de altura de chimenea por BPI.
Industria de Envases S.A.	Cra. 29 # 37 -31 Palmira	Recubrimiento de superficies	Los puntos de toma de muestra del ducto madre no cumplen con lo establecido en el Método 1 EPA, reubicar puntos de toma de muestra.
Parque Memorial Sendero El Descanso	Calle 20 # 33A 66	Horno crematorio	Se está realizando cremaciones, debe aclarar si tiene concepto de uso de suelo.
Jardines del Palmar	Km 2, vía Palmira - Candelaria	Horno crematorio	Ya realizó las adecuaciones de la chimenea para monitoreo (plataforma y niples toma muestra). Presentar EEA

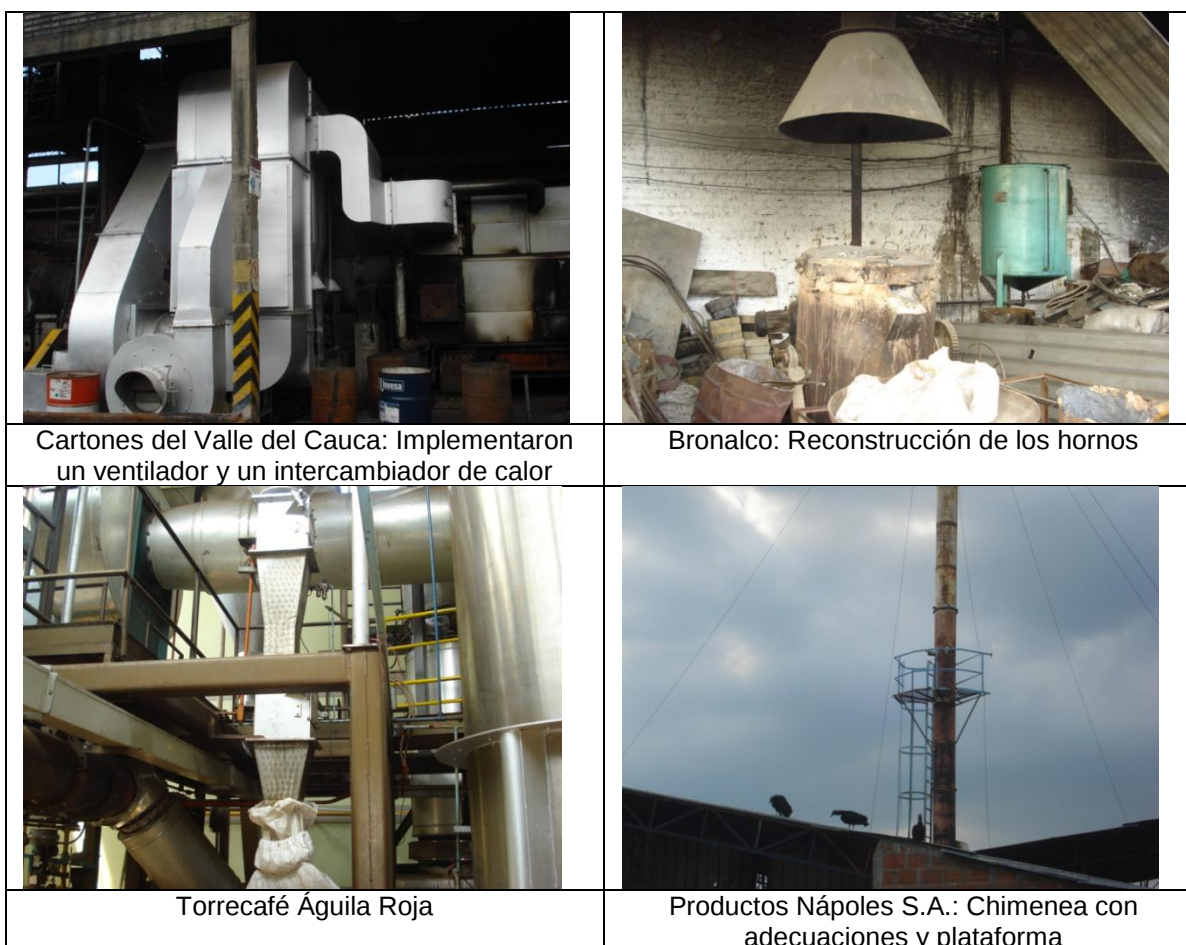


Figura 22. Algunos generadores de emisiones atmosféricas en la DAR Suroriente

Tabla 46. Seguimiento a permisos de emisiones atmosféricas en la DAR Suroriente.

EMPRESA	DIRECCIÓN	SECTOR	OBSERVACIONES
Incineradores Industriales S.A. E.S.P.	Calle 2 # T4-129 - La Dolores	Tratamiento térmico a residuos y/o desechos peligrosos	Se está llevando registro de monitoreo continuo en los 2 hornos; construcción de un nuevo filtro de mangas para alternar con los 2 existentes.
Agudelo Muzzulini y Cia en C.	Callejón San Juan, Km 8, vía Cali - Candelaria	Tratamiento térmico de subproductos de animales	No ha presentado los informes los EEA del año 2012.
Trapiche Lucerna S.A.	Corregimiento de Chocoso - Florida	Alimentos	Ya hicieron el cambio de la chimenea (desde febrero de 2012) de la caldera, cuenta con plataforma y puntos de toma de muestra.
Termovalle	Km 6, vía Yumbo Aeropuerto - Palmira	Servicios	Hasta la fecha (19/12/12) no se había generado energía eléctrica para el sistema nacional. El permiso de emisiones vence en abril de 2013.
Termoemcali	Km 3, vía Cencar Aeropuerto - Palmira	Servicios	Hasta la fecha (19/12/12) generaron energía eléctrica para el sistema nacional en 14 oportunidades.
Quimpac de Colombia S.A.	Autopista Yumbo Aeropuerto, Km 13 - Palmira	Productos químicos	Estaban operando la Caldera de Hidrógeno y la de Diesel (caldera de soporte)
Río Paila Castilla S.A.	Km 30, vía Cali Florida	Alimentos	En junio de 2012, se instaló motor de 1500 HP para el ventilador de tiro inducido de la Caldera DZ.
Mayagüez S.A.	Km 1, vía La Tupia - Candelaria	Alimentos	En la visita estaba operando la Caldera 2 y 3.
Ingeniería Ambiental S.A.	Callejón El Tunal, finca La María	Tratamiento térmico a residuos y/o desechos peligrosos	La planta de incineración no está operando, el horno esta desmontado.
A & G Ingeniería Fundimetales	Calle 2A Transv. O-154 - La Dolores	Metalúrgica	Última fundición en diciembre 5 al 18 de 2012.
Ingenio Central Tumaco	Km 1,5 vía La Herradura - Palmira	Alimentos	Presento en la visita un informe interno de control de agosto 28 de 2012, encontrándose con emisiones de MP y NOx cumpliendo con sus respectivos estándares de emisión.
Ingenio Providencia	Vía Palmira El Cerrito	Alimentos	En la visita se estaba haciendo mantenimiento a los precipitadores electrostático y calderas.



Incineradores Industriales S.A. E.S.P.: Se está



Agudelo Muzzulini y Cia en C.: No ha

llevando registro de monitoreo continuo.	presentado los informes los EEA del año 2012.
	
Trapiche Lucerna S.A.: Cambio de la chimenea de la caldera.	Quimpac de Colombia S.A.:

Figura 23. Seguimiento a permisos de emisiones atmosféricas en la DAR Suroriente

9.5 PROGRAMA 6 – Protección y Mejoramiento del Ambiente en Asentamientos Urbanos

Proceso: Identificación y diseño de propuestas de intervención

9.5.1 Análisis de alternativas y formulación de propuestas para residuos sólidos.

Se elaboraron los informes técnicos de varios proyectos relacionados con este sector en la jurisdicción de la DAR Suroriente, estos son: el proyecto de elaboración de material multimedia residuos sólidos del Grupo de Educación Ambiental, Proyecto "Plan de mejoramiento de la prestación del servicio de aseo en el sector rural cuenca Río Amaime", Proyecto "Formulación e implementación del plan de manejo de escombros en la cuenca del Río Amaime", Proyecto "Plan de mejoramiento de la prestación del servicio de aseo en el sector rural cuenca Río Cerrito" y el Proyecto "Formulación e implementación del plan de manejo adecuado de escombros en la cuenca del Río Cerrito".

9.5.2 Análisis de alternativas y formulación de propuestas para manejo de espacio público en centros poblados

A mediados de año se programaron dos actividades en la temática, reflejada en dos informes, que se cumplieron en el segundo semestre de la vigencia y son:

Evaluación del sistema de drenaje de la urbanización El Labrador en la cabecera municipal de Palmira.

Macroproyecto de Interés Social Nacional "LA ITALIA", también en el municipio de Palmira, realizando la evaluación, análisis y seguimiento a lo dispuesto en la Resolución 0048 del 07 de Febrero de 2012, por la cual se adoptó por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el Macroproyecto.

Proceso: Formulación y Asesoría de Instrumentos de Planificación

9.5.3 Participación en procesos de asesoría y concertación de los instrumentos de planificación de los entes territoriales en el componente ambiental.

En el primer semestre de 2012, la Corporación acompañó a los municipios de la jurisdicción en el proceso de formulación de los planes de desarrollo municipales, en coordinación con los funcionarios del Departamento Nacional de Planeación-DNP encargados de llevar a los entes territoriales el Programa de generación y fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo territorial, actividad que finalizó con los 42 conceptos de orden municipal y 1 de orden departamental, que sobre el componente ambiental de tales planes emite la autoridad ambiental.

El tema de la asesoría para la revisión y ajuste de sus planes de ordenamiento territorial tuvo énfasis en el segundo semestre del 2012. En ese sentido, la Corporación asesoró a los municipios de la jurisdicción de la DAR Suroriente, en donde se incluyó esta actividad para los actuales periodos de gobierno de las administraciones municipales, a la par de este acompañamiento también se realizó el seguimiento del estado de cumplimiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS y la implementación del comparendo ambiental.

Entre los temas abordados en los Conversatorio de Ordenamiento Ambiental del Territorio se presentaron los siguientes:

- Procedimientos y requisitos para brindar asistencia técnica y conceptuar sobre los Planes de Desarrollo Departamental y Municipales 2012 – 2015.
- Procedimientos y requisitos para la revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial - POT
- La Gestión del Riesgo de Desastres.
- El cambio climático en el ordenamiento territorial.
- Bases ambientales para la planificación del suelo rural.
- Los Macroproyectos de Interés Social Nacional.
- Los Planes Parciales
- Los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV en el ordenamiento territorial.
- La Biodiversidad y áreas protegidas en el ordenamiento territorial.
- El Recurso Hídrico y el POT.
- Los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCH.
- La Cartografía, entre otros

Proceso: Administración de los recursos naturales y uso del territorio

9.5.4 Operativos de control de emisiones atmosféricas por fuentes móviles.

Emisiones atmosféricas de vehículos a gasolina: Se participó en la medición de fuentes móviles terrestres (vehículos a gasolina) en 25 operativos de control con personal de las Direcciones Ambientales Regionales (DAR Suroriente, Suroccidente, Centro Sur, Centro Norte, Norte, BRUT, Pacifico Oeste y Pacifico Este) con la empresa Algases S.A.S, de acuerdo con el contrato de prestación de servicios CVC No. 0233 de 2012, para un total

de 1300 vehículos, correspondiendo de este total 300 vehículos evaluados en la jurisdicción de la DAR Suroriente.

9.5.5 Evaluación de Calidad de Aire y Emisiones Atmosféricas

La evaluación regional de la calidad del aire se realiza con los datos reportados por las estaciones que conforman la red de monitoreo operada por el laboratorio ambiental de la Corporación, con estaciones urbanas en Yumbo, Palmira, Candelaria y Buenaventura y una estación. Se complementa con la información generada por la red de monitoreo de PM10 de Cenicaña con cobertura de la zona rural del valle geográfico.

Los promedios mensuales durante el año 2012 reportados por las estaciones CVC localizadas en el áreas urbanas de Palmira, Candelaria y Buenaventura (Estación área urbana de Yumbo ha estado fuera de servicio durante este año), junto con las estaciones en áreas rurales de la Red Cenicaña se presentan en la Figura 30.

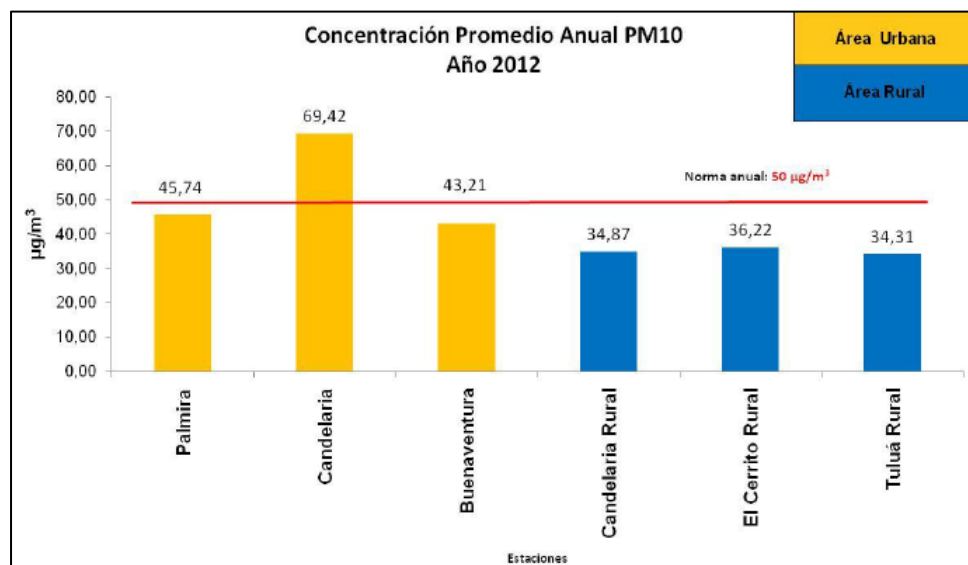


Figura 30. Promedio Anual de PM10 Año 2012. Área Urbana de Palmira, Áreas Rurales Candelaria, El Cerrito y Tuluá Fuente: CVC- DTA- Grupo Laboratorio Ambiental – Red PM10 Cenicaña

Se observa que la concentración promedio mensual de PM10 durante el año 2012 en el área urbana de Candelaria presenta una tendencia que supera el valor máximo permisible establecido de PM10 de 50 µg/m³ promedio anual, Resolución 601 de 2006, modificada por la Resolución 610 de 2010 durante los meses de enero, febrero, mayo, junio, julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre. Es importante resaltar que la operación de las estaciones urbanas de Palmira y Candelaria no ha sido continua durante todo el año como se observa en la siguiente gráfica.

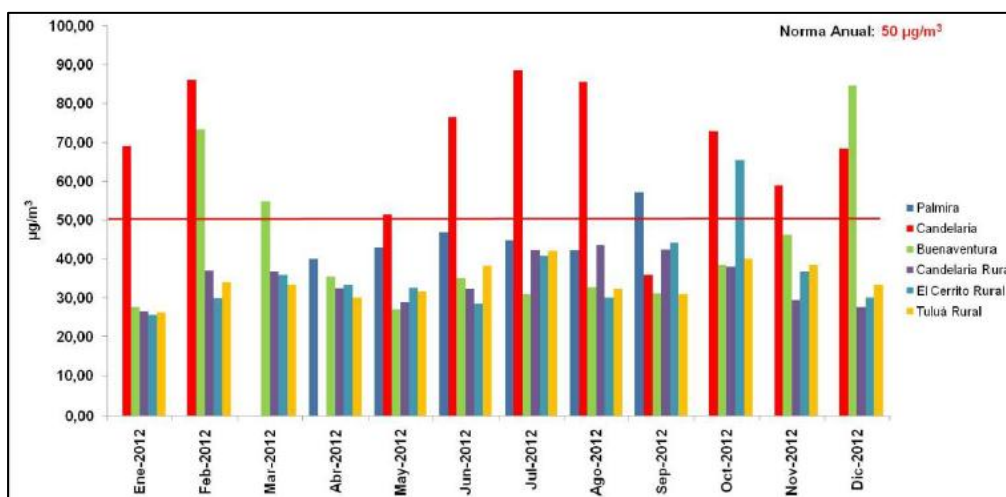


Figura 31. Promedio Mensual Áreas Urbanas de Palmira, Candelaria y Buenaventura; Áreas Rurales Candelaria, El Cerrito y Tuluá - Fuente: CVC- DTA- Grupo Laboratorio Ambiental – Red PM10 Cenicaña.

9.5.6 Seguimiento a Planes de Gestión integral de residuos Sólidos- PGIRS

La Corporación en aras del cumplimiento de sus funciones y competencias de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Resolución MAVDT No. 1045 de 2003, realizó el control y seguimiento a la ejecución de los PGIRS municipales, con el propósito de planear la gestión ambiental en el manejo de los residuos sólidos en el perímetro urbano y rural, estableciendo la obligatoriedad de elaborar y mantener actualizado el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos- PGIRS.

Con el seguimiento del PGIRS de los municipios de la jurisdicción de la DAR Suroriente se identificó que los escombros en la mayoría de ellos son utilizados para la adecuación de vías rurales, o son depositados a las orillas de las vías alejadas al casco urbano o a la orillas de afluentes de agua; que dentro de los POT, PBOT no se tienen identificados áreas de protección de infraestructura de servicios públicos domiciliarios, para disposición de escombros, por lo cual se hizo énfasis en identificar sitios potenciales para la ubicación de las escombreras municipales.

Se agotó el corto plazo de los planes que corresponde a tres años para la implementación de los programas, evidenciándose que el avance en el cumplimiento de las metas a través de la implementación no se ha cumplido acorde con el cronograma de ejecución presentado en cada Plan. Esto puede tener como causas, un deficiente proceso de planificación por parte de las Administraciones Municipales

9.5.7 Aguas Residuales- Vertimientos Líquidos

- Seguimiento a plantas de alcohol carburante

Se continuó con el seguimiento por parte del comité de seguimiento a las licencias ambientales de las destilerías de los ingenios Providencia, Manuelita, Mayagüez, se realizaron cinco (5) visitas a cada una de estas plantas.

En el control y seguimiento realizado se verificó el cumplimiento de obligaciones y se efectuaron requerimientos para el cumplimiento de las obligaciones impuestas en las resoluciones de otorgamiento de las licencias ambientales y modificaciones.

Dentro del control y seguimiento a las plantas de alcohol carburante se han realizado reuniones con los responsables del manejo ambiental de estas plantas.

También se realizaron reuniones con representantes de los ingenios para la socialización de la reglamentación del uso y aplicación de los subproductos de la vinaza generada en las plantas de alcohol carburante. (Resolución 0100 No. 0630-0081 de 2012).

9.6 PROGRAMA 7 - Educación y Cultura Ambiental Participativa e Incluyente.

Proceso: Caracterización de los Recursos Naturales y priorización de situaciones ambientales

9.6.1 Análisis y Evaluación de la oferta y disponibilidad.

Caracterización de los actores sociales asociados a situaciones ambientales por cuencas priorizadas

Revisión y ajustes del lineamiento corporativo para la caracterización de actores sociales asociados a las situaciones ambientales para la gestión corporativa, con participación de representantes de las DAR, a partir de la identificación de actores que controlan o influyen sobre las variables del análisis estructural, la identificación de objetivos estratégicos, la evaluación de las influencias directas entre los actores sociales, el posicionamiento de los actores sociales respecto a los objetivos planteados para su caracterización, como también del grado de convergencia y divergencia entre ellos

Proceso Identificación y formulación de propuestas de intervención

9.6.2 Análisis y formulación de propuestas de intervención.

Formulación o ajuste de métodos de intervención en Educación Ambiental y Participación Ciudadana

Con la participación de los funcionarios de las ocho (8) Direcciones Ambientales Regionales -DAR, se construyó un Programa Corporativo de Comparendo Ambiental, para asesorar técnicamente a los Municipios dando cumplimiento a la Ley 1466 del 30 de Junio de 2011, participación en la construcción metodológica para la participación de los actores en la formulación del Plan de Acción de la Corporación, participación del Diplomado Planificación para el desarrollo de la educación ambiental, orientado por la Universidad Javeriana en el marco del Convenio 002 de 2012 y la validación participativa de una estrategia corporativa para la asesoría a los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental en el cumplimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Proceso: Fortalecimiento de la Educación y Cultura Ambiental Ciudadana.

9.6.3 Manejo de Centros de Educación Ambiental

Durante la vigencia 2012 se avanzó en la implementación de los Programas Educativos diseñados para los Centros de Educación Ambiental de Guacas, Buitre de Ciénaga (Laguna de Sonso), Tinajas, El Topacio, La Teresita, San Emigdio y Ecoparque Jarillón río Cauca, lográndose la instalación de toda la señalética necesaria para los senderos, lo que permite visualizar información ambiental importante, reglamento y características de la oferta ambiental de cada uno de los espacios mencionados.

En el Centro de Educación Ambiental San Emigdio se realizaron seis (6) jornadas teórico-prácticas para apoyar la implementación de la estrategia de educación ambiental con representantes de Instituciones Educativas y actores sociales vinculados a los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación ambiental - CIDEA, en temas sobre conflicto por uso del agua, manejo y disposición inadecuada de residuos sólidos y peligrosos, alteración y pérdida de la biodiversidad, entre otros.



Figura 32. Jornadas teórico-prácticas para apoyar la implementación de la estrategia de educación ambiental del Centro de Educación Ambiental y Tecnologías Alternativas-CEATA San Emigdio.

9.6.4 Implementación de las estrategias de educación en el marco del plan Corporativo de Educación Ambiental

Se implementaron cuatro (4) estrategias de educación ambiental, donde se vincularon 417 personas, representantes de comunidades educativas, líderes comunitarios y organizaciones sociales.

Recurso Hídrico: Se vincularon 200 personas de los municipios de Palmira (IE De Roza, Fundación Laura Vergara de Agreda) Pradera (IE Antonio Nariño) El Cerrito (IE Jorge Isaac El Placer).

Residuos Sólidos: se vincularon 70 docentes de instituciones educativas del sector oficial de Palmira y Pradera.

Gestión del Riesgo: se vincularon 62 personas entre docentes de las IE del sector oficial de Palmira y el grupo de servicio social ambiental de la IE Alfonso López Pumarejo de este municipio.

Fauna Silvestre: se vincularon 85 personas de los municipios de Candelaria (Comunidad del Cto. El Carmelo), El Cerrito (Comunidad de el Cto. Santa Elena), Florida (UMATA), Pradera (IE Antonio Nariño).



Figura 33. Implementación estrategias de educación ambiental Gestión del Riesgo: Docentes Palmira, Fauna Silvestre: IE Antonio Nariño - Pradera

9.6.5 Asesoría a los entes territoriales para la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal e instrumentos de planificación

Se realizaron reuniones con las Secretarías de Educación, el Grupo de Apoyo a la Gestión de la Educación Municipal – GAGEM II y los rectores de las Instituciones Educativas del sector oficial, donde se organizaron los cronogramas y espacios para realizar jornadas de análisis de las situaciones y dinámica ambiental de los municipios para su inclusión en la educación formal a través de la formación docente, se construyeron propuestas para la vinculación y dinamización de los procesos y estrategias de educación ambiental en los Planes de Desarrollo Municipales, desarrollo de jornadas para la formulación del Plan Municipal de Educación Ambiental y evaluación del avance de la educación ambiental en el territorio.



Figura 34. Reunión de asesoría a entes territoriales Secretarías de Educación de Candelaria y Florida.

9.6.6 Asesoría a los PRAE de las instituciones educativas en su contextualización frente a las situaciones ambientales del Valle del Cauca

Se realizó la implementación de la estrategia para la orientación y asesoría a las Secretarías de Educación Municipal y fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares-PRAE, a través de la formación y actualización docente. en este proceso participaron 216 docentes de 56 Instituciones Educativas, distribuidos así:

Candelaria: 34 docentes de 6 Instituciones Educativas (Inmaculada Concepción, Marino Rengifo, Panebianco Americano, Rodrigo Lloreda, Nuestra Señora de la Candelaria, FEDUCAN).

El Cerrito: 23 docentes de 13 Instituciones Educativas (Jorge Isaac El Cerrito, Jorge Isaac El Placer, Sagrado Corazón, Técnico Agropecuario Hernando Borrero, Santa Elena, Colegio Central, INSTECON, Colegio Divino Niño, Colegio Rafael Pombo, Colegio Providencia, Colegio Mixto San Gabriel, Liceo Caminos de Sabiduría, Centro Nocturno Presbítero Francisco Campo.

Florida: 46 docentes de 6 Instituciones Educativas (Las Américas, Ciudad Florida, Abasalón Torres Camacho, Regional Simón Bolívar, José María Córdoba, Atanasio Girardot).

Palmira: 79 docentes de 24 Instituciones Educativas (Jorge Eliécer Gaitan, Tablones, Monseñor José Manuel Salcedo, Mercedes Abrego, María Antonia Penagos, Teresa Calderón de Lasso, Humberto Raffo Rivera, De Roza, Harold Eder, Nuestra Señora del Palmar, Antonio Lizarazo, Del Valle, Sebastián de Belalcázar, Sagrada Familia Potrerillo, Sagrada Familia, Cárdenas Mirriñao, San Vicente, Domingo Irurita, Cárdenas Centro, Semilla de la Esperanza, Santa Bárbara, José Asunción Silva, Paulo VI, Alfonso López Pumarejo)

Pradera: 34 docentes de 7 Instituciones Educativas (Ateneo, Marco Fidel Suárez, Antonio Nariño, Mercedes Abrego, Alfredo Posada Correa, Francisco Antonio Zea, Colegio Parroquial Inmaculada Concepción).

Se realizaron 7 jornadas de formación docente para la orientación y fortalecimiento del PRAE, donde se abordaron los temas de análisis del Decreto 1743 de 1994, socialización de PRAE, Aspectos generales de los PRAE, estrategias para construcción del diagnóstico Ambiental del proyecto, identificación y priorización de la situaciones ambientales presentes en la Institución Educativa, lectura del contexto ambiental (definición de la situación y problema Ambiental).

De manera general durante este proceso se obtuvieron los siguientes logros: evaluación y análisis compartivo del desarrollo actual de los PRAE vs la normatividad relacionada, reconocimiento del papel de la Institución educativa en los proceso de gestión ambiental municipal, socialización de los PRAE de las IE vinculadas y análisis de las fortalezas y debilidades del proyecto en términos del diagnóstico e identificación de las situaciones ambientales, interinstitucionalidad, gestión interinstitucional y la vinculación de la comunidad a los procesos de educación ambiental, actualización del estado de los PRAE en los municipios de la jurisdicción de la DAR, priorización y determinación preliminar de la situación y problema ambiental a abordar en el PRAE.



Figura 35. Jornadas de formación a docentes para el Fortalecimiento a PRAE, Municipios de Palmira y El Cerrito.

9.6.7 Asesoría a entidades territoriales para la conformación y consolidación de CIDEA

Se asesoró la consolidación de los CIDEA de los cinco (5) municipios de la jurisdicción de la DAR para la consolidación del CIDEA. Se realizaron 22 reuniones de CIDEA y se han vinculado actores sociales a este proceso distribuidos así:

Candelaria: 8 reuniones, donde han participado en promedio 10 personas, representantes de Alcaldía Municipal, Secretaría de Educación Municipal, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Económico, Oficina de Planeación Municipal, Policía Ambiental, CANDEASEO, Pac-Cande, Feducan, IE Panebianco, IE Inmaculada Concepción, IE Rodrigo Lloreda, IE Marino Rengifo, IE Nuestra Señora de la Candelaria, Fundación el Amparo, ASOJUNTAS, JAC Poblado Campestre I.

El Cerrito: 17 reuniones, donde han participado en promedio 17 personas, representantes de Alcaldía, Secretaría de Educación Municipal, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Transito, Secretaría de Desarrollo Económico y Rural, Secretaría de Salud, EPSA, Aseo El Cerrito, AUSERPUB ESP, Parque Natural Nacional Páramo de las Hermosas, Asozabaletas, Asocomunal, IE Jorge Isaac El Cerrito, Jorge Isaac El Placer, IE Hernando Borrero Cuadros, IE Sagrado Corazón, IE Santa Elena, INSTECON, Colegio Central, Colegio Divino Niño, Colegio Rafael Pombo, Colegio Providencia, Hogares de Bienestar de El Cerrito.

Florida: 7 reuniones, donde han participado en promedio 10 personas, representantes de la Oficina de Educación Municipal, UMATA, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Gobierno, Personería Municipal, Empresa de Aseo, EPSA, Acuavalle, Asocomunal, FODEAVIT, IE Absalon Torres, IE José María Córdoba, IE Las Américas, IE Ciudad Florida, IE Regional Simon Bolívar.

Palmira: 14 reuniones, donde han participado en promedio 12 personas, representantes de Secretaría de Educación Municipal, Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, ACUAVIVA, PROING-EPSA, Palmaseo, Universidad Abierta y a Distancia, Parque Natural Nacional Páramo de las Hermosas, Policía Nacional, Comité Ambiental de

la Comuna 5, Confluencia de Mujeres, IE Tablones, IE Paulo VI, IE Sagrada Familia de Poterrillo, IE Cárdenas Mirriñao.

Pradera: 10 reuniones, donde han participado en promedio 10 personas, representantes de la Alcaldía Municipal, Oficina de Educación Municipal, ASOBOLO, Unidad Técnica Rural, EPSA, Aseo Pradera, Policía Nacional, Concejo Municipal, Bomberos, SENA-FUNDACOLOMBIA, Ingenio Rio Paila-Castilla, IE Antonio Nariño, IE Alfredo Posada Correa, IE Marco Fidel Suárez, IE Mercedes Abrego, IE Ateneo.

Logros obtenidos:

- Inclusión de las estrategias y procesos de educación ambiental en los Planes de Desarrollo Municipal.
- Articulación de programas y acciones establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal para consolidar la educación ambiental en el municipio. Formulación preliminar de los Planes Municipales de Educación Ambiental-PMEA de Palmira y El Cerrito. Así como la revisión y ajustes al PMEA de Pradera.
- Organización y desarrollo de la segunda versión de la Feria de Educación Ambiental “El Cerrito, Responsabilidad y Liderazgo Ambiental para la Vida”. Esta Feria contó con la participación de 1500 personas representantes de la comunidad educativa, administración municipal, entidades, grupos comunitarios, entre otros.
- Organización y desarrollo la segunda versión del Carnaval del Agua “Ahorrando agua Palmira...La tierra te admira”, en el marco del Día Mundial del Agua, que contó con la participación de aproximada de 1000 personas y 21 comparsas de diferentes Instituciones Educativas y comunidades del municipio.
- Organización y desarrollo de jornadas ambientales en el municipio de Pradera para la Celebración de la Semana del Ambiente, que contó con la participación de 300 estudiantes de las Instituciones Educativas de Ateneo y Antonio Nariño.
- Organización y desarrollo de la I Feria de Educación Ambiental en el marco de la celebración del día Internacional del Medio Ambiente en Florida, que contó con la participación de 400 estudiantes de las Instituciones Educativas del sector oficial del municipio.
- Organización y desarrollo de jornadas ambientales en el marco de la celebración del Día Mundial de las Aves, Día Panamericano del Agua y Día del Árbol, donde participaron 1200 personas representes de las comunidades educativas de las IE del sector oficial del municipio.



Figura 36. Reuniones Ordinarias del CIDEA El Cerrito y CIDEA Palmira.

9.6.8 Asesoría a las Entidades Territoriales para la inclusión de la educación ambiental en sus instrumentos de planificación.

Realización de reuniones y jornadas de trabajo con los funcionarios de las administraciones municipales elegidas para el periodo de gobierno 2012-2015 en los cinco municipios de jurisdicción de la DAR Suroriente (Candelaria, El Cerrito, Florida, Palmira y Pradera) con el propósito de asesorar diferentes instrumentos de planificación territorial entre los cuales se destacan: El componente ambiental de cada uno de los Planes de Desarrollo Municipal - PDM -formulados para la vigencia 2012-2015. Jornadas de revisión y seguimiento a la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS y asesoría para la instauración y aplicación del comparendo ambiental en los municipios de la jurisdicción de la DAR, sobre este último tema las actividades que han sido desarrolladas corresponden con la implementación del programa corporativo para el acompañamiento técnico a los municipios para la implementación del comparendo ambiental. Asesoría técnica en el componente de gestión ambiental para la formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo y la Estrategia Municipal de Respuesta ante la Emergencia en el municipio de Palmira. Participación con funcionarios de las administraciones municipales de Florida, Palmira y Pradera para los procesos de revisión y ajustes de los planes de ordenamiento territorial.



Figura 37. Jornadas de asesoría a las administraciones Municipales para la inclusión de la educación ambiental en los Planes de Desarrollo Municipal. Municipios de El Cerrito y Florida.

9.6.9 Capacitación los actores sociales en uso, manejo y conservación de los recursos naturales

Organización y desarrollo de dos (2) jornadas de capacitación dirigida a 100 policías profesionales y auxiliares bachilleres del Distrito I de la Policía del Valle, que abarca los municipios de Pradera, Florida, El Cerrito y Palmira. En estas jornadas se abordaron los temas de: Normatividad Ambiental, Tráfico de Fauna y Flora, manejo de Salvoconductos, contaminación por emisiones de presión sonora y educación ambiental.

Durante el mes de marzo, se implementó la Campaña de Palma de Cera, donde se capacitaron 500 personas representantes de administraciones municipales, iglesias, Instituciones Educativas y Juntas de Acción Comunal, de los municipios de Candelaria, El Cerrito, Florida, Palmira y Pradera; en temas como conservación de la flora nativa, características de importancia de la Palma de Cera, comercio ilegal, sanciones, y se hizo la entrega de materia divulgativo referente a este tema. Además se apoyó la realización de operativos y retenes en las principales galerías y entradas de los municipios de la jurisdicción de la DAR.

Se realizaron dos (2) jornadas de capacitación que contaron con la participación de 40 policías profesionales y auxiliares bachilleres de los Distritos I de la Policía del Valle y 7 de la Policía Metropolitana de Cali, para la implementación de la Campaña "Navidad en Paz con la Naturaleza, donde se abordaron los temas de la importancia y conservación del musgo, melena, tierra capote y subproductos del Bosque, normatividad relacionada y comercio de estas. De igual forma, se realizó la difusión de esta información y entrega de material divulgativo en las iglesias, casas de cultura, administraciones municipales e instituciones educativas de los municipios de la jurisdicción de la DAR, y apoyo a operativo de control en galerías y vías.



Figura 38. Campaña Palma Cera en los Municipios de Pradera y Palmira.

9.6.10 Fortalecimiento de los procesos de participación en el marco del Plan Corporativo de Educación Ambiental y Participación para la Gestión Ambiental.

- Promoción de la organización de los actores sociales para la participación en la gestión ambiental.

El proceso viene adelantándose con representantes de la comunidad en los corregimientos de Aguaclara y Caluce en el municipio de Palmira y de Tenerife en el municipio de El Cerrito, entorno al manejo y gestión del recurso hídrico a través de la prestación del servicio público de abastecimiento de agua para consumo doméstico. La comunidad del corregimiento de Aguaclara viene de un proceso de renovación de sus representantes, lo cual motivo su inclusión en las actividades programadas del convenio 057 de 2011 entre la CVC y la fundación RH positivo para el acompañamiento de organizaciones administradoras de acueductos rurales en el Valle del Cauca. Con la comunidad del corregimiento de Caluce se inició la etapa de acercamiento para intervenir en la situación que se presenta por la distribución del recurso hídrico en esta comunidad lo cual ha venido generando dificultades entre los habitantes, principalmente en temporadas secas intensas o prolongadas. Finalmente en el corregimiento de Tenerife se han sostenido reuniones con las personas de la comunidad que en la actualidad manejan el sistema de abastecimiento de agua, así mismo se han realizado solicitudes ante la administración municipal de El Cerrito para atender requerimientos y necesidades en este sentido.



Figura 39. Seguimiento del conflicto del uso del agua- El Mesón, Municipio de Palmira.

- Organización de los actores sociales para la participación en la gestión ambiental.

El trabajo se viene adelantando con representantes de la comunidad en los corregimientos de Amaime y La Regina en los municipios de Palmira y Candelaria respectivamente, en torno al cumplimiento de los requisitos necesarios para la conformación de las organizaciones prestadoras del servicio de acueducto en sus comunidades de conformidad con lo establecido en la normatividad nacional vigente. Durante las jornadas de trabajo se ha hecho énfasis en las responsabilidades y derechos que se adquieren a través del proceso de legalización con el fin de establecer con cada uno de los representantes de estas comunidades el alcance que involucra tanto administrativa como técnicamente la organización de la empresa comunitaria para la prestación de un servicio público domiciliario de acueducto y la gestión ambiental del recurso hídrico, desde las perspectivas del abastecimiento, distribución, uso y aprovechamiento, tratamiento y disposición final en el caso de las aguas servidas.



Figura 40. Reunión con actores sociales para la participación en la gestión Ambiental, Vereda El Mesón - Palmira y Corregimiento Agua Clara – Palmira.

- Fortalecimiento de las organizaciones para la participación en la gestión ambiental.

Se realizaron ocho (8) reuniones para la orientación y asesoría para el fortalecimiento del Comité Ambiental de la Comuna Cinco de Palmira, que contó con la participación de 20 líderes comunitarios representantes de los barrios Prados de Oriente, Portal de Buenos Aires, Urbanización El Bosque, Sauces II, III y IV Etapa, José Antonio Galán, Sembrador, San José, Popular Modelo, Municipal y el Retiro, y la vinculación de la Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, ACUAVIVA S.A, PALMASEO, y el Batallón de Ingenieros No. 3 “CR Agustín Codazzi”. Se realizaron capacitaciones en diferentes temas como participación comunitaria, comparendo ambiental, cuidado del recurso hídrico y gestión del riesgo. Durante estas reuniones también se abordaron diferentes problemáticas presentes en los barrios de esta comuna y la organización de jornadas de recuperación del río Palmira y el Zanjón Romero.

Se realizaron dos jornadas de recuperación, limpieza y apropiación del Zanjón Romero, uno de los principales afluentes del Río Palmira, en los tramos comprendidos entre el barrio el Jardín y Bosque municipal y El Retiro y Popular Modelo, que habían sido identificados como críticos por la disposición inadecuada de residuos sólidos, escombros y presencia de ganado. En estas jornadas participaron 65 personas entre líderes comunitarios y habitantes del sector, se realizó la siembra de 70 árboles para la recuperación de la franja forestal y nacimientos de agua del Zanjón, la recolección de residuos sólidos y escombros, información y divulgación de la campaña para la recuperación y cuidado de esta fuente hídrica del municipio a los vecinos de la zona.

Se vienen realizando actividades relacionadas con el fortalecimiento de cuatro organizaciones administradoras del recurso hídrico para consumo doméstico en los municipios de Candelaria, El Cerrito y Palmira. En Candelaria el trabajo se está ejecutando con la empresa comunitaria prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado del corregimiento de El Arenal, dando continuidad al proceso iniciado por sus representantes a través de su participación en el convenio 057 de 2011 entre la CVC y la fundación RH positivo para el fortalecimiento de juntas administradoras de acueducto en el departamento del Valle del Cauca. En El Cerrito el proceso se viene adelantando con la asociación de usuarios del servicio de acueducto del corregimiento de El Pomo, actividades que se están impulsando con la participación de diferentes actores sociales presentes en la microcuenca, como la institución educativa Santa Elena y la

administración municipal. En el municipio de Palmira se continua con el proceso con las organizaciones administradoras de acueducto en los corregimientos de La Herradura y Ayacucho (sector el -Mesón), en la elaboración de propuestas de mejoramiento de los sistemas y de la organización como tal con el fin de mejorar la gestión ambiental de los representantes de estas comunidades entorno al uso y manejo adecuado del recurso hídrico.



Figura 41. Asesoría a representantes de la comunidad en aspectos técnicos y normativos Corregimiento de El Pomo – El Cerrito, Planta de tratamiento de Agua Potable de El Cerrito.

9.6.11 Fortalecimiento de los espacios de participación de los actores sociales en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación corporativos.

Convocatoria y participación en reuniones y jornadas de trabajo con funcionarios de las administraciones municipales de Candelaria, El Cerrito, Florida, Palmira y Pradera, secretarías de planeación, Umatas, entidades públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, y comunidades organizadas para la presentación de los informes de gestión corporativos tanto del nivel local como regional, socialización de avances y recopilación de información para la formulación de los instrumentos de planificación de la corporación (Plan de Acción y Plan de Gestión Ambiental Regional), ejecución de actividades con los actores sociales vinculados con la formulación de los planes de ordenamiento y manejo de las cuencas hidrográficas de los ríos Amaime y El Cerrito en las cuales se hicieron partícipes durante las diferentes etapas conforme se establece en la normatividad vigente. Consolidación de las mesas sectoriales del sistema departamental de áreas protegidas para la discusión y proposición de acciones encaminadas a conservar áreas de interés ambiental para la región.

Socialización normatividad ambiental y situaciones ambientales para su consideración en la formulación de distintos instrumentos de planificación territorial.



Figura 42. Participación en la elaboración del plan de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas- POMCH

9.6.12 Proyecto No. 1527. Diseño, validación e implementación de la estrategia de educación ambiental y fortalecimiento de comunidades en procesos y proyectos de uso y manejo eficiente del agua.

El objetivo del proyecto era: “Proporcionar a los actores sociales relevantes del Departamento estrategias educativas como herramientas metodológicas que promuevan acciones de uso y manejo sostenible del recurso hídrico”. En este sentido, se construyeron tres estrategias educativas, desde la cosmovisión propia de las comunidades indígenas e implementadas con los cinco pueblos indígenas asentados en el Departamento del Valle del Cauca, ellos son: EmberaChami, Nasa, Inga, Wounan y EperaraSiapidara. Dentro de las actividades del proyecto se llevó a cabo un proceso de formación, homologado a diplomado, el cual fue adelantando por la Pontificia Universidad Javeriana, orientado a la construcción de herramientas pedagógicas y metodológicas que facilitan la implementación de las estrategias en el marco de proyectos cuyo objeto sea mejorar la distribución y calidad del agua y la conservación de dicho recurso. Se contó con la participación de 36 indígenas pertenecientes a los pueblos mencionados y 9 funcionarios de la CVC. El material didáctico impreso fue entregado oportunamente a las Direcciones Ambientales Regionales, a las autoridades y organizaciones indígenas.

9.6.13 Proyecto No. 1719. Implementación de la estrategia de educación ambiental y participación ciudadana para el uso eficiente del agua entorno a las juntas administradoras del agua en comunidades rurales en ocho municipios del Valle del Cauca.

Este proyecto tuvo como objetivo: “La implementación de la estrategia de educación ambiental y participación para el uso eficiente del agua entorno a las Juntas administradoras del agua en 16 localidades rurales en 8 municipios (El Cairo, La Unión, Buenaventura, Buga, Tuluá, Restrepo, Candelaria, Vijes) del Valle del Cauca”. Para lograr este propósito se llevaron a cabo actividades tales como: diseño e implementación de la estrategia de comunicación; diseño e implementación de la estrategia de uso eficiente del agua; formulación y apoyo en la implementación de acciones orientadas a la recuperación de siete (7) fuentes hídricas abastecedoras de los sistemas; fortalecimiento a miembros de las juntas administradoras de agua y usuarios en aspectos ambientales, organizativos, técnicos y administrativos, donde se capacitaron cerca de 128 personas, capacitaciones que fueron apoyadas por la Universidad Santiago de Cali; y diseño e implementación de

módulos de capacitación, como material de apoyo para nuevas actividades relacionadas con el tema.

9.6.14 Proyecto No. 1752. Implementación de estrategias definidas en la política nacional de educación ambiental.

Este proyecto tuvo como objetivo: “Contribuir en la generación de una cultura ambiental ciudadana orientada a promover la conservación y restauración de los recursos naturales desde la educación ambiental, la participación y la organización comunitaria a través de la aplicación y contextualización de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental”. Este proyecto inició su ejecución con la Formulación de los Planes Municipales de Educación Ambiental de los municipios de La Victoria, Obando, Palmira, Ulloa, Vijes y Zarzal, en el marco del Fortalecimiento de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEA. Para ello se contó con la asesoría de la Pontificia Universidad Javeriana, quien a través de un proceso de capacitación, homologado a diplomado “Planificación Local Interinstitucional para la Educación Ambiental”, logro capacitar a aproximadamente 86 miembros de dichos comités.

9.7 PROGRAMA 8 - Fortalecimiento de Capacidades Institucionales.

9.7.1 Proyecto 1567 Actualización de la formación catastral en los municipios del Valle del Cauca.

Desde finales del año 2011 se trabajó en conjunto con la Gobernación del Valle del Cauca, el IGAC Regional Valle del Cauca, los Municipios y la Corporación en la definición de los Municipios de nuestro Departamento a los cuales se les adelantaría la actualización de su formación catastral durante la vigencia 2012, para esta definición se tuvieron en cuenta factores como la desactualización en sus catastros, la voluntad de las nuevas Administraciones Municipales en adelantar el proceso en la presente vigencia y por último el interés del Gobierno Nacional en actualizar los Municipios de mayor tamaño y por ende de mayor impacto socioeconómico; en tal sentido se definió con la Gerencia Regional del IGAC que los Municipios priorizados serían Buenaventura, Palmira, Yumbo y Jamundí.

En virtud de lo anterior, la CVC destinó recursos de inversión por valor de \$350.000.000 para cofinanciar el costo de las actualizaciones catastrales los cuales distribuyó en los municipios, así: Palmira \$200.000.000 y Jamundí \$150.000.000, con un interés especial de apoyar la actualización catastral de este último municipio en razón a la magnitud de su desarrollo predial.

No obstante lo anterior, el IGAC consideró que en la vigencia 2012 se realizaría sólo la actualización de Jamundí, Palmira y Buenaventura y que la actualización catastral del Municipio de Yumbo se adelantaría en la vigencia 2013; lo anterior en virtud a que con estos tres (3) municipios se copaba su capacidad institucional. Los nuevos avalúos catastrales entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013.

10 SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Durante el año 2012 se recepcionaron 4404 Asuntos en la Ventanilla Única de la DAR Suroriente de los cuales el 96% corresponden al proceso de Administración de los Recursos Naturales y Uso del Territorio, el 2% corresponde al proceso de Mejoramiento de la Oferta Ambiental y el 2% restante al proceso de Fortalecimiento e la educación Ambiental y Cultura Ciudadana. Ver siguiente tabla y figura.

Tabla 51. Asuntos radicados en la DAR Suroriente durante el año 2012.

Mes	Asuntos ingresados	Procesos		
		ARNUT	Mejoramiento	Fortalecimiento
Enero	363	349	7	7
Febrero	366	352	9	5
Marzo	358	344	8	6
Abril	350	334	10	6
Mayo	341	330	8	3
Junio	381	366	8	7
Julio	368	359	5	4
Agosto	374	353	12	9
Septiembre	387	366	12	9
Octubre	346	339	5	2
Noviembre	394	376	11	7
Diciembre	376	370	4	2
Total	4404	4238	99	67

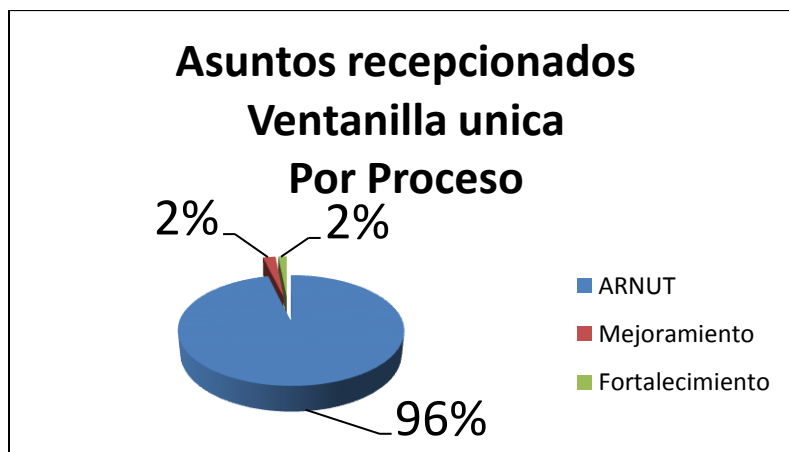


Figura 43. Distribución de radicados por proceso en la DAR Suroriente, vigencia 2012.

- Denuncias

En la ventanilla ambiental se registraron 405 Denuncias por afectaciones a los recursos naturales de las cuales el 23.4% corresponden a Quejas generadas por emisiones de ruido las denuncias se discriminan por asunto en la siguiente tabla.

Tabla 52. Denuncias recibidas en la DAR Suroriente durante la vigencia 2012.

Denuncias																				
Agua				Suelo				Aire					Flora				Fauna			
Conflicto	Contaminación	Extracción de material de arrastre	Aguas residuales	Adecuación	Extracción de material de recurso	Extracción de sólidos	residuos sólidos	Olores	Quemas	Contaminación	Ruido	Material particulado	Tala	Decomisos	Quema	Carbon	Afectación recurso fauna	Decomisos	Tenencia ilegal	Entregas voluntarias
5	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	10	0	2	2	0	0	0	0	0	3
1	2	1	0	1	1	0	1	1	9	0	4	0	4	4	1	0	0	3	0	1
0	4	0	0	3	2	0	0	1	3	0	12	0	0	1	0	0	0	0	0	0
5	1	0	0	1	1	0	1	1	2	0	9	0	4	5	0	0	0	5	2	5
6	11	0	0	1	2	2	1	3	0	0	8	0	0	0	0	0	0	1	0	5
7	2	0	0	0	3	0	0	4	2	0	13	0	1	1	0	0	0	0	0	5
3	5	0	0	2	3	1	2	0	4	0	7	1	2	1	0	0	2	0	0	2
4	10	0	0	1	1	0	2	2	0	0	6	0	4	2	0	0	2	0	0	2
4	7	0	0	2	1	1	2	5	4	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	2
7	4	0	0	0	1	1	1	3	2	0	9	0	2	0	0	0	1	1	0	0
6	2	0	0	0	1	0	0	3	3	0	11	0	5	2	0	0	0	0	1	4
3	6	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	2	5	0	0	0	0	0	3
51	55	2	1	11	17	6	11	24	30	0	95	2	26	23	1	0	5	10	3	32
109				45				151					50				50			
405																				